

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

«**LOS VASCOS AGROPECUARIA S.A.**» 1) Socios: Nelly LARRIQUETA, LC 8.324.557, viuda, 7/08/27, comerciante, Cark 483, Ciudad, Mendoza; Mónica Inés MARAÑÓN, DNI 13.335.225, casada, 14/04/59, contadora, Clark 277 Ciudad, Mendoza, Ambas argentinas y Bodegas y Viñedos Marañón Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola, CUIT 30-50456099-2, domicilio Avda. Bandera de los Andes 1707, San José, Guaymallén, Mendoza; Sociedad de Capital Argentino. 2) Escritura 237 21/12/98; 3) Razón Social: «**LOS VASCOS AGROPECUARIA S.A.**» 4) Domicilio Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República, o del extranjero. Domicilio legal y de la sede social Bandera de Los Andes 1.707, San José, Guaymallén, Mendoza. 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, por sí o mediante el concurso de profesionales, técnicos e idóneos contratados para tal fin; AGROPECUARIAS: Explotación de actividades vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajes, oleaginosas, y pasturas que impliquen la realización de cultivos permanentes y la producción de sus frutos ya sean para la faz comercial o destinadas a su industrialización. La habilitación de tierras incultas y la explotación de aquellos cultivos promovidos por las leyes especiales, particularmente vides y olivos, acogiendo a los beneficios de diferimiento impositivo previsto por la ley 22.021 y sus modificatorias, instituidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de la Provincia de Mendoza y/o del Ministerio de la Producción de la Provincia de San Juan. Forestación y reforestación mediante la explotación de plantaciones nuevas o ampliación de las existentes, montes naturales o artificiales, por cuenta propia o de terceros,

así como también el pago por derecho de monte. La Actividad ganadera en todas sus etapas comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caprina, caballar, porcina y establecimiento de granjas, explotación de tambos, cabañas, efectuar invernadas, cruza y mejoramiento de razas, con utilización directa o indirecta de inseminación artificial. INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización, transformación, manufactura, elaboración y utilización de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, químicas y agroquímicas. Podrá efectuar la construcción, instalación y remodelación de equipos y establecimientos fabriles, frigoríficos, secaderos y acopiamiento destinado a la fabricación y comercialización de los productos y subproductos enumerados en este artículo. COMERCIALES: Compra venta, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación y permuta de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, químicas y agroquímicas. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Representación y ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones, en todo los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismo, Podrá igualmente efectuar sus prestaciones, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero; aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. EXPORTADORA E IMPORTADORA: Productos derivados de las actividades detalladas anteriormente 6) Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: DOCE MIL PESOS represen-

tados por CIENTO VEINTE acciones de CIENTO PESOS cada una, de valor nominal, nominativas y no endosables, ordinarias, de la «clase A» con derecho a CINCO votos por acción 8) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de SIETE, electos por el término de TRES ejercicios. La asamblea debe designar a UN director suplente por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan. DIRECTOR TITULAR (Presidente): MÓNICA INÉS MARAÑÓN; DIRECTOR SUPLENTE: NELLY LANRRIQUETA. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia de éste por el Vice Presidente, o por el Director que lo reemplace, con el visto bueno del Directorio. 10) Fecha de cierre: 31 de Julio de cada año.

Bto. 49801

15/2/99 (1 Pub.) \$ 41,80

(*)

ICE CUYO S.A. - De conformidad con el Art. 10 de la ley 19550 comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme las siguientes previsiones: 1) Socios: la conforman: Horacio Antonio Salvatore, L.E. 6.899.468, nacido el 3/11/42, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Beltrán 1684, Godoy Cruz, Mendoza; Pedro Enrique Zwaal, D.N.I. 10.647.625, nacido el 1/5/53, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en San Jerónimo 3545, Ciudad, Córdoba y Jorge Alberto Berguero, L.E. 6.513.313, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Avenida Argentina 7967, Argüello Norte, Ciudad de Córdoba, Córdoba. 2) Acto constitutivo: se constituyó por escritura pública N° 132 del 19/8/98, pasada ante el escribano Pablo Adolfo Marino, titular del Registro N° 382; 3) Denominación: se denomina ICE CUYO S.A.; 4) Domicilio: tiene su domicilio legal en la provincia de Mendoza, pudiendo establecer por medio de su directorio sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o extranjero. 5) Plazo de duración: su duración será de 50 años a partir de la inscripción en el Re-

gistro Público de Sociedades; 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) la explotación, exploración, extracción, industrialización, comercialización, importación, exportación, asesoramiento, proyectos, diseños, investigación, dirección, representación y servicios relacionados con productos, equipos, instalaciones, sistemas y obras públicas y privadas vinculadas con todas las especialidades de la ingeniería; b) La comercialización, industrialización, transporte y/o fraccionamiento de combustibles en estado líquido o gaseoso y todo tipo de energía; c) El diseño, construcción, instalación y explotación, por cuenta propia o de terceros de estaciones de servicio y rubros relacionados, como minishopping, lavado y engrase y repuestos. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociaciones de títulos valores y operaciones financieras, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital Social: se ha fijado en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por doscientas (200) acciones nominativas no endosables de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100). Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19550 y serán firmados por el Presidente y un Director Titular. Las acciones otorgan derecho a un voto cada una de ellas. 8) Organismo de administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicio. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Se establece los cargos de Presidente y vicepresidente

dente. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente en forma conjunta con el Vicepresidente o un director, o del Vicepresidente con un director en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales. 9) Organismo de fiscalización: el contralor de la sociedad lo ejercerán los accionistas conforme al Art. 55 L.S., salvo que: a) el capital social supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19550, o b) Se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, la Asamblea de Accionistas deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente o Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 11) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio cerrará el 31-5 de diciembre de cada año; 12) Primer Directorio: Presidente: HORACIO ANTONIO SALVATORE, Vicepresidente: PEDRO ENRIQUE SWAAL, Director: JORGE ALBERTO BERGUERO, Director Suplente: NELIDA GLADYS GIMENEZ DE SALVATORE; 13) Domicilio Social: se fija en la calle Beltrán 1684, Godoy Cruz, Mendoza. Bto. 49789 15/2/99 (1 P.) \$ 50,35

(*)

REDAM-PLAN S.R.L. - En la ciudad de Mendoza, a los 2 días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, entre Dora Lucena, de 43 años de edad, Argentina, casada, comerciante, fijando domicilio en calle Martín Fierro N° 133 - Las Heras, Mendoza, con D.N.I. N° 12.129.037 y Mónica Graciela Núñez, de 38 años de edad, argentina, casada, comerciante, fijando domicilio en calle Ituzaingó N° 1.028 - Godoy Cruz - Mendoza, con D.N.I. N° 13.569.362, todos hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por las Leyes N° 19.550, sus modificatorias, Ley 22.903 y demás leyes y reglamentaciones en vigencia; y las siguientes cláusulas: Primera: La

Sociedad girará bajo la denominación «REDAM-PLAM sociedad de responsabilidad limitada», y tendrá su domicilio en calle Martín Fierro N° 133 - Las Heras - Mendoza, sin perjuicio de modificarlo cuando así se juzgue conveniente, pudiendo establecer sucursales y/o filiales en el interior y/o exterior del país. Segunda: La Sociedad tendrá por objeto, tanto por cuenta propia, como de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades, la fabricación, elaboración, transformación, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, representar, consignar, distribuir ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También podrá por cuenta propia ejercer la administración de sistemas de adhesiones múltiples formados con fondos de terceros. Explotar directamente por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra de venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, pudiendo incluso ampliar su objeto social. Tercera: El Capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en las siguientes proporciones: el socio Dora Lucena, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas o sea la suma de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500) es decir, el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social; y el socio Mónica Graciela Núñez, la cantidad de veinticinco (25) cuotas o sea la suma de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500) es decir, el cincuenta por ciento (50%) restante del Capital Social. Este aporte se efectúa en muebles, útiles, instalaciones y demás, según surge del Inventario y Avalúo que las partes suscriben por separado y se considera par-

te integrante del presente contrato. Los bienes fueron valuados a los precios corrientes de plaza. Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años a partir del día 2 de Noviembre de 1998, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato, pudiendo disolverse en cualquier momento por voluntad unánime de los socios, o prorrogarse de acuerdo a lo establecido por el Art. 95 de la Ley 19.550. Quinta: Actividad Social. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. Podrá adquirir toda clase de bienes muebles o de cualquier otra naturaleza, ya sea por compra, cesión, donación y cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de cualquier otro modo, gravar y enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactado en caso de disposición o enajenación, los precios, plazos, formas pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito. Tomar dinero del Banco de la Nación Argentina, como así también, de cualquier otro banco oficial, mixto o particular, nacional o provincial, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de interés respectivas que correspondiera. Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitaciones de tiempo y cantidad, hacer girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier otro modo todo tipo de títulos de valor o instrumento de comercio. Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para establecer o contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero. Conferir poderes especiales o generales y/o convocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, como así también, realizar todo tipo de actos, administración y disposición que fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto de la sociedad, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa. Sexta: La dirección, administración y representación

legal de la sociedad estará a cargo de los socios Dora Lucena y Mónica Graciela Núñez, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes ejerciendo la representación legal y tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La firma podrá obligarse solamente en operaciones que se relacionan con el giro social quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Séptima: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales, y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por unanimidad de votos, acordándose a tal efecto, a cada cuota social, un voto. Dichas resoluciones serán asentadas en el Libro de Actas de la sociedad y deberán ser rubricadas por los socios. Octava: La cesión de cuotas es libre entre los socios; para el caso en que uno de los socios decidiera vender sus cuotas, y el socio restante, decidiera no aceptarlas o bien no se manifestara ante el ofrecimiento en un plazo no mayor a treinta (30) días corridos, a contar de la fecha de ofrecimiento, el socio que desee ceder sus cuotas podrá hacerlo a terceros. Para determinar el valor actualizado de las cuotas, deberá tenerse en cuenta la renta o beneficio dado por la sociedad durante los tres (3) últimos años, o por todo el tiempo transcurrido si éste fuere menor, y el por ciento que esa renta signifique respecto del Capital Social cada año. La cifra así obtenida será agregada al valor real que resulte, según el capital de la sociedad, actualizado. Entiéndase por capital actualizado, el que resulte de un balance especial que se practicará en el momento de la cesión o venta de las cuotas sociales, en el que deberán estimarse todos los bienes sociales, a los valores corrientes en plaza, a la fecha de su confección. Novena: Anualmente el día 31 de Diciembre será practicado un inventario y balance general, adicionando toda la documentación correspondiente de acuerdo a la legislación vigente, en el que previa la reserva legal del 5% hasta llegar al 20% del

Capital Social, amortizaciones y provisiones, las utilidades serán distribuidas o las pérdidas soportadas entre los socios en proporción a su participación en el Capital Social. El inventario y balance general se considerará aprobado por los socios, si éstos dentro de los treinta días de confeccionado y puesto a consideración, no realizaren observaciones por escrito del mismo. Décima: La sociedad llevará los registros exigidos por la ley y además los que considere necesarios para los fines sociales. Decimaprimera: El socio que desee retirarse deberá ponerlo en conocimiento de sus consocios por telegrama colacionado o en forma fehaciente, con una antelación no menor de 30 días al cierre del ejercicio en curso. El haber societario que le correspondiera al socio que se retira, se formará con el capital actualizado, según valores que resulten del Balance General que a tal fin se confeccionará debidamente actualizado, más las reservas legales o facultativas o especiales que se hubieren creado, más utilidades no distribuidas o menos las pérdidas que se hubieran acumulado, si existieran saldos deudores o acreedores en cuenta corriente se restarán o sumarán al haber según corresponda, el haber que le correspondiere al consocio que se retira le será abonado de la siguiente forma: 20% al contado y el saldo dentro de un plazo no mayor a 6 meses, en cuotas mensuales con actualización de acuerdo a la variación operada en el índice del costo de vida, que publique el INDEC. El socio cedente no podrá vender a favor de terceros, salvo expreso consentimiento de sus consocios. A la muerte de cualquiera de los socios se incorporarán los herederos del socio, ese pacto será obligatorio para éstos y para los otros socios, su incorporación será efectiva cuando acrediten su calidad conforme al Art. 155 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550, y sus modificatorias Ley 22.903 y reglamentaciones en vigencia a tal efecto. Decimasegunda: Las causales de disolución serán las previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903. Decimatercera: En caso de liquidación de la Sociedad, será

practicada por una tercera persona designada de común acuerdo a tal fin. La que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finalizar los negocios pendientes, a realizar el Activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la Sociedad reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes conforme a la Ley 19.550 y sus modificatorias. Decimacuarta: Toda situación no prevista o contemplada en este contrato será resuelta por las disposiciones de la Ley 19.550 (22.903), las del Código de Comercio y/o Civil en su caso. Decimaquinta: Se le confiere autorización a la Dra. ROXANA GUIDARELLI, para que analice y realice todos los trámites conducentes a obtener la conformidad de la autorización en el Registro Público de Comercio, como así también aceptar las modificaciones que estos organismos indiquen, inclusive a la denominación Social, otorgar los instrumentos que resulten necesarios y ejercer en su caso el recurso que otorga la Ley de Sociedades Comerciales como prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de todos los artículos de este contrato, los socios firman un original y una copia de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Mendoza, República Argentina, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Bto. 49760
15/2/99 (1 P.) \$ 83,60

Convocatorias

(*)

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA - Convocatoria a asamblea extraordinaria de matriculados. El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza en cumplimiento del Art. 49º inc. g) de la Ley 5051, convoca a asamblea extraordinaria de matriculados para el día 22 de febrero de 1999 a las 21 hs. en Avda. España 560, Mza., en segunda convocatoria por haber fracasado la primera por falta de quórum, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asam-

blea con el presidente y secretario. 2- Incorporación de la matrícula al Fondo Solidario Alta Complejidad II (cirugías cardiovasculares y oftalmológicas). 3- Fijación del Derecho de Matrícula 1999 para asociados y no asociados. Bto. 49709
15/2/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR JOSE HERNANDEZ - Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de informarle el Orden del Día de la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1999 a las 20.00 horas en Avda. Rufino Ortega N° 768 de Malargüe, de acuerdo al siguiente detalle: Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2- Consideración del llamado a asamblea fuera de término. 3- Consideración y aprobación de la memoria y balance de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y 1997. 4- Elección de la Comisión Directiva de acuerdo a los estatutos vigentes. 5- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a los estatutos. 6- Elección de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. Si a la hora señalada no hubiera quórum necesario para sesionar, se podrá constituir una hora después cualquiera sea el número de socios presentes. Bto. 49802
15/2/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

CLUB UNION AUSTRAL MENDOZA - Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de informarle el Orden del Día de la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1999 a las 20.00 horas en la sede de la institución, de acuerdo al siguiente detalle: Orden del Día: 1- Elección de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 3- Consideración del llamado a asamblea fuera de término. 4- Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. 5- Elección de la Comisión Directiva de acuerdo a los estatutos vigentes. 6- Elección de la Comisión Revi-

sora de Cuentas de acuerdo a los estatutos. Si a la hora señalada no hubiera quórum necesario para sesionar, se podrá constituir una hora después cualquiera sea el número de socios presentes. Bto. 49803
15/2/99 (1 P.) \$ 8,55

COOPERATIVA DE TRABAJO «TOMAS DEL BARRIO» LIMITADA

- El Consejo de Administración llama a asamblea general ordinaria para el día 27 de febrero de 1999 a las 19 horas en la sede de la entidad, Montecaseros 2262, Ciudad, Mendoza, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 (dos) asociados para que junto con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2- Refrendar lo actuado en asamblea ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1996. 3- Establecer una fecha para el tratamiento de los estados contables de los ejercicios 1996 y 1997. 4- Elección por un nuevo periodo de los miembros de los órganos de administración y fiscalización de la entidad. Bto. 49602
10/11/12/15/16/2/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

SESA - SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. - Convocatoria a asamblea general extraordinaria de acciones para el día dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las 9.30 hs., reunirse en la sede de la sociedad, Coronel Moldes 719 de Ciudad de Mendoza, para celebrar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de un accionista para suscribir el acta. 2- Cambio domicilio social. Para asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar los títulos o resguardos en la caja de seguridad de la sociedad con 3 días de anticipación como máximo a la fecha señalada para el acto. Bto. 49747
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 28,50



Irrigación y Minas

Irrigación, Expte. 222970, Egea Deogracias y otra perforará 130 mts. en 12» en su propiedad de calle Los Valencianos s/n, Beltrán, Maipú. Bto. 49740
12/15/2/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación, Expte. 222971, Green Life S.A. perforará 280 mts. en 12»/8» en su propiedad de Ruta Prov. 47 s/n, Gustavo André, Lavalle.

Bto. 49740

12/15/2/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público, Mat 2088, remataré 18 de febrero 1999, hora once y treinta, en Balcarce N° 679, San Martín, Mza., p/Cta. y orden de Banco Francés S.A. p/Ac. Priv. Prendaria Art. 5° Inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio un automotor marca Ford modelo Sierra LX con motor y chasis marca Ford N° MPAX23469 y N° 8AFZZ55ZMJ026636 dominio (M-279786 anterior) actual VAC-572 cinco puertas y equipo de gas buen estado. Secuestrado Expte. N° 39068 caratulados: «BANCO FRANCÉS S.A. c/AGRICOLA PERGAMINO S.R.L. p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» U\$S 14.505 amortizada parcialmente, tramitado 1er. Juzg. Civ., Com. y Minas, Sec. N° 1, San Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotor \$ 2.157,26 plan de pago 2 cuotas \$ 142 c/u. reajutable efectivo pago. Gravámenes: Registra prenda 1er. grado favor Bco. Cto. Argentino S.A. U\$S 14505. Embargo: Autos 5343/T fecha inscripción 20-4-96 \$ 2.000; Embargo: Autos N° 11543/T Juzg. Fed. N° 2 ídem anterior \$ 5400. Embargo: fecha inscripción 17-1-97; Embargo: Autos N° 14938/T Juzg. Fed. N° 2 \$ 4.000 fecha inscripción 19-6-97; Embargo: Autos N° 15950/T Juzg. Fed. N° 2 \$ 4.000, fecha inscripción 2-7-97. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra, los gastos de patentes y transferencia a cargo del comprador. Base: \$ 2.250, desde donde partirá la primera oferta en caso de no existir postores por la base acto seguido se rematará sin base y al mejor postor. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión Martillero 1,5% Impuesto Fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero. Para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial, quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Banco Francés S.A. Suc. San Martín, Mza. y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, Tel. 0623-22634. Bto. 49764 15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 62,70

Oscar Pablo Cerutti, martillero público, matrícula N° 1.985, orden Segundo Juzgado Federal, Sec. N° 3, autos N° 22269/3, caratulados «B.N.A. c/MUÑOZ JOSE LUIS y OTS. p/EJECUTIVO», rematará día 23 de febrero próximo a las Hs. 11:00, Estrados del Juzgado, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble de propiedad del demandado José Luis Muñoz, ubicada en calle Independencia N° 2348, de Las Heras, Mendoza. Consta de los siguientes límites y medidas: Norte: Fracción II en 20,00 mts.; Sur: calle Independencia en 20,00 mts.; Este: fracción II, en 51,21 mts.; Oeste: Jacinto Lucero y otro en 51,21 mts. Superficie según plano de actualización y fraccionamiento de 999,57 mts2. Inscripto un rentas bajo el N° 32047/3/1; Padrón Municipal: 4411; Obras Sanitarias no se menciona número de cuenta en la escritura, Registro de la Propiedad: al número 25.306, fojas 769, tomo 54 C, Las Heras, Folio Real: mat. 82978/3; nomenclatura catastral: 03-09-03-0009-000044. Gravámenes: Embargos de estos autos \$ 15.190, del 19 de agosto de 1.997; Hipoteca: U\$S 170.000, a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada. (Publicidad Noticia, banco acreedor B.U.C.I. S.A. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso, a Atuel Fideicomiso S.A., Embargo U\$S 250.000 del 19 de mayo de 1.998. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 375,85 al 31/12/98, Municipalidad; Tasa \$ 628,80, apremio 53,05; Asfalto \$ 5.337,15; Deuda Comercio 4534,90 al 23/12/98. Mejoras: Construcción antisísmica, techo de losa, con 2 oficinas, piso granito, baño completo, piso cerámico, cocina con piso cerámico, mesada de mármol y bajo mesada en nerolite, paredes

revestidas con corlock, galpón parabólico, (250 mts.2 aproximadamente), con contrapiso en mal estado, paredes de ladrillo visto, pintadas, playa de 200 mts.2 aprox.), con salida a calle Paso de los Libres. Casa en construcción, (falta terminaciones) con cocina comedor, living comedor, con piso de mármol y patio de luz, 3 dormitorios (1 con placard); y otro en suite, pisos parquet, baño y antebañó con placar, sin artefactos, piso cerámico. Frente de piedra, carpintería (sólo marcos) de madera, techo losa con yeso trabajado, garage doble. El demandado informó que el galpón se encuentra alquilado, funcionando una fábrica de tanques de fibrocementos no exhibiendo contrato. Base 2/3 partes del avalúo fiscal de \$ 36.804 o sea la suma \$ 24.536. En el acto se deberá depositar 10% de seña a cuenta de precio; 1,5% comisión de martillero. Saldo 5 días de aprobación subasta. Títulos agregados a autos, no admitiendo reclamo posterior a la subasta. El inmueble podrá visitarse en horario de comercio. Informe: Secretaría del Juzgado o Martillero. Tel. 066605029. Bto. 49731 12/15/2/99 (2 P.) \$ 55,10

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero Matrícula 1784, Autos N° 15698/T, caratulados «D.G.I. c/SALINAS DEL DIAMANTE S.A. p/EJ. FISCAL»; rematará día 19 febrero 1999, 9 horas, Estrado Juzgado, cito calle Virgen Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad demandada, sito Provincia Mendoza, Departamento Godoy Cruz, Distrito San Francisco del Monte, calle Independencia 573. Superficie terreno: 1.899,66 m2 S/título y mensura. Límites y medidas perimetrales: Norte: Juan A. Vignoni, 58,92 mts.; Sur: Norberto Verdu, 56,41 mts.; Este: calle Independencia, 34,17 mts.; Oeste: Only S.A.C.I.A., 32,97 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula N° 33966/05 - Folio Real; Padrón Territorial 9541/05; Padrón Municipal 5750; Nomenclatura Catastral 05-02-02-0005-000078; O.S.M. cuenta 165-0200-625-000-2. Deudas: O.S.M. \$ 533,87, 20/11/98; Rentas: \$ 3.563,59, 27/01/

99; Municipalidad: \$ 37.377,98.-, 20/11/98. Gravámenes: 1) Hipoteca favor Banco Caudal S.A., U\$S 130.000.-15/7/92; 2) Embargo \$ 68.000, Autos 61716 - D.G.R. c/ Salinas del Diamante p/Ap., 2° Tribunal Tributario, 9/11/92; 3) Embargo \$ 7.000, Autos 494450 - Municipalidad Godoy Cruz c/Salinas del Diamante S.A. p/Ap., 1° Tribunal Tributario, 23/6/94; 4) Embargo \$ 2.000, Autos 12017/2, 20/4/95; 5) Embargo \$ 35.000, Autos 9802/2, 9/5/96; 6) Embargo \$ 1.200, Autos 4162/T, 26/7/96; 7) Embargo \$ 600, Autos 12493/T, 5/2/98; 8) Embargo \$ 3.000, Autos 4037/T, 16/10/96; 9) Embargo \$ 15.000, Autos 14161/T, 14/11/96; 10) Embargo de Autos, \$ 40.000, 23/4/97; 11) Embargo \$ 9.800.-, Autos 14528/T, 2/5/97; 12) Embargo \$ 30.000, Autos 16087/T, 7/8/97; 13) Embargo \$ 7.100 Autos 524594 - D.G.R. c/ Salinas del Diamante S.A. p/Ap. 1° Tribunal Tributario, 4/9/97; 14) Embargo \$ 22.000, 17642/T, 10/2/98; 15) Embargo \$ 2.400, 6854/T, 17/3/98; 16) Embargo \$ 22.000, 19243/T, 5/5/98; 17) Embargo \$ 24.000, 19698/T, 11/6/98; 18) Embargo \$ 2.500, 13564/T, 24/6/98; 19) Embargo \$ 15.000, 20976/T, 14/9/98.- (Embargos 4) al 12) y 14) al 19), de D.G.I. 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria). Mejoras: Acceso por 2 portones rejas a espacio verde destinado jardín; edificio dos plantas, grandes ventanales vidrios polarizados, carpintería metálica, P.B.: Local oficinas 15x7 mts. aproximadamente, pisos granito; 2 baños, kitchenette, archivero; techos fonex con salida calefacción y/o refrigeración; P.A. Departamento 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, pisos cerámicos, techos zinc, cielorasos machimbre, 53 m2 aproximadamente; baños y vestuarios personal, 1 damas y otro caballeros; salón comedor personal. Continúa galpón parabólico, techo zinc, sin cierre, estructura metálica, contrapiso, 10x18 mts. aproximadamente; playón manibras 20x56 mts. aproximadamente.- Total inmueble con cierre perimetral alambrado olímpico. Todos servicios, incluido fuerza (sin gas natural).- Inmueble Desocupado.- AVALUO FISCAL: \$ 82.286.- año 1998.- Base Subasta 2/3 partes avalúo fiscal, o sea \$ 54.857,33.- Condiciones: Ofer-

tas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10 % seña, 1,5 % comisión manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- Deudas actualizadas momento aprobación.- Obtención Certificado Catastral, cargo Comprador.- Títulos y deudas agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos.- Informes: Juzgado o Martillero, Tel.: 155601577 - 4309617.-

Bto. 49707
12/15/2/99 (2 P.) \$ 64,60

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Sec. Nº 1 - III Circunscripción Judicial en autos Nº 38.126 caratulados «ABAD DE PERALTA GRACIELA c/OSCAR J. ALIBERTO y OT. p/EJECUTIVO», remataré 24 de febrero de 1999, hora doce en los Estrados del Juzgado sito Avda. España Nº 29, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor: Un automotor marca Dacia modelo 1310 TLX 1992, tipo sedán cuatro puertas con motor y chasis marca Dacia Nº 003739 y Nº 001R11711N2 431062, dominio UYN 990 con detalles en chapería pintura y tapizado. Gravámenes: Embargo autos Nº 38126 carat. «Abad de Peralta Graciela c/Oscar Julio Aliberto p/Ejec.» tramitado 1er. Juzg. Civ. y Com., Sec. Nº 1, S. Martín, Mza., monto \$ 9.750. Inscripción 20-8-97, fecha de cumplimiento 20-8-2000. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión del martillero y el 1,5% impuesto al remate. El saldo una vez aprobado el mismo. Exhibición: Día, hora y lugar subasta. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679, San Martín, Mendoza. Telef. 0666-18596.

Bto. 49790

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín - Mza., Secretaría 1, autos 67.711 AMORETTI RA-

FAEL MARCOS c/ANGEL J. GIMENEZ p/EJEC. HONORARIOS, rematará sin base y mejor postor, dieciocho febrero 1999, once horas, Estrado Juzgado, Avda. España 29, San Martín, Mza., bienes propiedad demandado que se detallan: Un freezer Peabody y un televisor color Sharp, todo estado que se encuentra. Adquirente abonará acto 21,5% por seña, aranceles e impuestos. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza.

Bto. 39558

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 17,10

Sonia Alejandra Granada, martillera matrícula Nº 2.175 orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 2, Mendoza en autos Nº 13.585/2 caratulados «A.N.Se.S. (EX CASFTI) c/CONSTRUCTORA NAHUEL S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10.00 hs. en Estrados del Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza. Sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad de la sociedad demandada, distribuidos en cinco lotes, según detalle: Lote Nº 1: Una máquina de escribir Olivetti, línea 98 gris. Lote Nº 2: Una computadora con disketera 5 1/4 y 3 1/2 486, monitor pantalla fósforo, teclado en inglés, Nº de serie L 6803115, un mouse s/n visible. Lote Nº 3: Un escritorio de madera color nogal con tres cajones. Lote Nº 4: Un juego de living con sillón tres cuerpos, 2 sillones individuales en bratina. Lote Nº 5: Un televisor marca Philips color s/n visible. Base de remate: Comprador abonará en dinero efectivo acto subasta 30% de seña más el 10% de comisión martillera, saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos después de la subasta. Exhibición: día 15 de febrero de 17 a 19 hs. en Rafaela 2.612, Bº Viajantes, Dorrego, Glén., Mza. Informes: Juzgado o martillera, Catamarca 31, Galería Tonsa Saturno 31, Ciudad,

Mendoza. Tel. 4315392, celular 066634597.

Bto. 49691

12/15/2/99 (2 P.) \$ 28,50

(*)

María Gabriela Capó, martillera matrícula 2407, Jorge A. Calle 618, Mendoza; autos 98.627 «ARENAS FERNANDO c/QUINTEROS MARCELO y OT. p/EJ. C.A.M.B.», rematará orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 9, diecisiete de febrero de 1999, once horas sin base mejor postor, Salta 650 Ciudad: Heladera marca Philips con freezer. Un lavarropas automático marca Patrik, de 10 programas. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo a la aprobación. Informes: Tribunal o martillera.

Bto. 49774

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Eduardo Funes, martillero matrícula 1387, comunica por orden Juez Primer Juzgado de Paz, San Rafael, a fs. 28 autos Nº 119.963 «ARTEAGA JULIO H. c/ESTER GUAJARDO p/CAMBIARIA», rematará día diecisiete de febrero 1999, once horas, en Estrados del Juzgado sito en calle Las Heras entre Maza e Independencia, San Rafael, sin base y al mejor postor, el bien embargado a fs. 18: Un televisor color 20», marca ITT, sin control remoto, gabinete símil madera, en el estado en que se encuentra y exhibe. Gravámenes y embargos: Registra embargo estos autos U\$S 102,00 concepto capital más U\$S 75,00 intereses, costas y demás ajustes que por ley correspondan. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará contado en dinero efectivo en el acto subasta: 10% seña, 10% comisión. Saldo, 1,5% impuesto fiscal y demás impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Francia Nº 124, San Rafael. Tel. 22638 - Cel. 068670809.

Bto. 49663

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 28,50

Francisco Carlos Pedrosa, martillero matrícula 1961, domicilio Pedro Molina 367 2º of. 11, Ciudad, autos Nº 863 «RECONSTRUCCION AVICOLA BACCARO, SOC. DE HECHO, LUIS

EVARISTO BACCARO y OTRA p/QUIEBRA», rematará 19 de febrero próximo, diez horas, en Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Estrados Tribunal frente secretaría, con base mejor postor, Cuatro Inmuebles rurales con edificación ubicados Dos en Tropero Sosa 4612 y 4614, Coquimbito, Maipú y Dos en Callejón de servidumbre por entrada por Severo del Castillo al 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las trece horas del 16 de febrero de 1999 en secretaría y serán abiertas el día de la subasta sirviendo como base de los mismos. 1-Tropero Sosa 4612, Coquimbito, Maipú: tercera parte indivisa en condominio, individualizado como fracción «A». Superficie total según título 386,08 m2. Mensura 377,66 m2. Cubierta 118 m2. Inscripciones: Registro de la propiedad: Folio Real Matrícula 95617/7. Rentas: Padrón Territorial Nº 40196/07. Catastro Nomenclatura 07-99-00-0700-359571. Municipalidad padrón Nº 26.173. Límites y medidas perimetrales en título a fs. 284/287 primera pieza. Deudas: Rentas \$ 129,60 al 28/1/98. GRAVAMENES: Constitución de usufructo perpetuo gratuito y derecho de acrecer a favor de Alesio Baccaro y Elena Clara de Baccaro al 13/10/98. MEJORAS: Construcción antisísmica de corte moderno. Posee tres dormitorios de 2,50 x 3. Living-estar, amplio comedor. Cocina con amoblamiento mesada simil mármol, con dos bachas en acero inoxidable parte de paredes machihembradas. Calefón. Dos baños, principal y otro de servicio, junto a lavandería. Azulejados. La vivienda tiene pisos embaldosados cielorraso en yeso con aplicaciones. Living y comedor separado con puertas de madera plegadizas, paredes revestidas en machimbre hasta un metro de altura. Amplios ventanales con rejas de seguridad. Frente con terminaciones de fuyi, piedra tipo laja, puerta y ventanal en madera cedro con celosías lustrada. Cochera con portón de chapa vidriado con entrada tipo pérgola con parrales. Patio y límites abiertos. Bordea el inmueble plantaciones de viña tipo espaldero, frutales jardines y arboleda. Habita la usufructuaria con su grupo familiar. Estado y

conservación muy bueno. Posee Luz, agua, gas envasado. Avalúo fiscal 1998 \$ 4.816. Base de venta: 1/3 70% \$ 1.123,73. 2- Tropero Sosa 4614, Coquimbito, Maipú. Formada por vivienda y construcciones accesorias, galpón gallinero, planta de faenamiento de pollos. Designada como fracción «C». Superficie total según Título 5.029,81 m2 y mensura 4.920,07 m2. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: A-1 y B-1 Matrícula 95.619/7 del Folio Real. Catastro: Nomenclatura N° 366581. Rentas: Padrón Territorial 40.198/7. Municipalidad: Padrón N° 8.545. Irrigación: Derecho de riego definitivo, por Río Mendoza Canal naciente Hijuela Primera Gutiérrez para 5.133 m2. Padrón General N° 165025-8. Parcial 165024-6. Límites y medidas perimetrales en título a fs. 284 primera pieza. Frente del inmueble 32,30 mts. Deudas: Rentas \$ 247,98 al 9/11/98. Irrigación: \$ 138,85 al 21/10/98. GRAVAMENES: Hipoteca U\$S 30.000 a favor del Banco de Previsión, con consentimiento de emisión de letras (Ley 24.441). Embargo: DGI c/Baccaro Exp. 15.142/2 Jdo. Federal, al 13/10/98. Mejoras: Construcciones en ladrillo vigado, con techos de fibrocemento «parte» y el resto en losa. Funciona planta de faenamiento de pollos de 160 m2 aproximadamente. Consta de: Pequeño salón de ventas (paredes y pisos cerámicos, techo machihembrado, mampara de vidrio tipo Blíndex comunica con peladero. Zona de faenamiento y limpieza, con tres mesadas, dos piletas y paredes revestidas en cerámicos, comunica con otro sector de eviscerado de las mismas características que el anterior. Zona de faenamiento primario amplia (11x5) con salida a playa de carga y descarga tipo explanada con portón metálico de dos hojas. Otra sección de carga-expedición con entrada por el frente por amplio portón de chapa de dos hojas. Separa del anterior tabique de chapa y metal con puerta. Tiene dos cámaras frigoríficas amplias de mampostería con techos de zinc y enlucidos, una de ellas con antecámara con aislantes de telgopor. Ambas sin equipos. Otro local de ventas (6x3), pisos embaldosados, techos de caña y barro revestidos en metal plegado y otro sector en

placas de telgopor. Posee baño para personal. Cielorrasos en parte losa y fibra de vidrio. Patios y límites abiertos. Cisterna tipo pileta de 8 x 3 x 2 para proveer de agua a la planta con bomba y motor de 5 HP N° 63547 conectada por cañerías instaladas. Galpón gallinero con techos en regular estado y estructuras metálicas (20x5). Cierre con tejido de alambre. Galpón con fosa para taller techo metálico piso alisado (6,50x4,50). En los fondos de este inmueble hay plantaciones de viñedos tipo espaldero, uva blanca Pedro Giménez (13 hileras de 60 mts. y 5 de 30), 11 olivos y algunos frutales. Pequeño depósito para herramientas. Límites abiertos, costado Este alambrado. Vivienda prefabricada: de madera, tipo californiano, sobre platea elevada a un metro de 50 m2 y dos dormitorios con ventanales con rejas, empapelados. El grande con placard. Amplio living comedor (5x3,50). Cocina amoblada con mesada de acero inoxidable con alacenas, calefón, pared en cerámicos. Baño instalado, paredes cerámicos. Al fondo construcciones accesorias consistentes en cochera, (techos de madera lustrada, con tejas, pisos de tierra) lavandería y despensa. La vivienda tiene pisos cerámicos. Techos dos aguas de chapa acanalada. Posee jardines con canteros y plantas. Tanque de agua elevado con estructura de hormigón revestido. La casa está revestida en piedra blanca hasta 0,80 mts. y las restantes con simil ladrillo. El frente con piedra, puertas y ventanas con celosías en cedro. Patio de tierra frontal como playa. Posee Luz, agua y gas envasado. Avalúo fiscal 1998 \$ 9.656,00. Base de venta 70% \$ 6.759,20. 3- Callejón servidumbre de tránsito con acceso por Severo del Castillo 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Individualizado como fracción «A». Superficie según título 6 Ha. 3944,80 m2. Mensura 6 Ha. 4912,90 m2. Límites y medidas perimetrales a fs. 267/271 en título primera pieza. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Fracción «A» Matrícula 72.358.104. Rentas: Padrón territorial 56218/04. Catastro: Nomenclatura 04-99-000100-329565. Padrón Municipal N° 54.851. Irrigación: Derecho de riego de carácter eventual para 2020

m2 y por arroyos y vertientes canal Corralitos Hijuela 2 de desagüe Santa Teresa para 1.886 m2. Padrón General 55640 y particular 38. Deudas: Rentas: \$ 1.453,03 al 12/11/98. Irrigación \$ 1.439,16 al 21/10/98. Se trata de un inmueble rural cultivado solamente la parte Este. Actualmente hay cinco cuadros de 3.500 m2 cada uno con plantaciones de verduras. El resto es inculto y corresponde al sector Oeste, en este lugar existen construcciones en ruinas sin techos y algunas paredes. Plateas solamente. Pisa sobre este inmueble construcción antisísmica transformada en casa habitación de ladrillo vigado techo con aislantes, piso alisado, exterior sin reboque. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño. Habita la Sra. Carlina de Contreras en carácter de préstamo. Los límites de esta parte están abiertos cubiertos de matorrales. El cultivado está alambrado y cruzan canales de riego. Posee luz y agua de perforación. La parte cultivada la explota el Sr. Orlando Antonio Selia a cambio del pago de Irrigación. Gravámenes: 1- Servidumbre de agua preexistente, perpetua, obligatoria y gratuita. 2- Servidumbre preexistente por la cual se obliga al propietario a efectuar la limpieza y apertura de las acequias para el paso del agua. 3- Servidumbre de tránsito preexistente sobre todo el costado sur del inmueble. 4- Hipoteca preexistente por saldo sin monto anotado 12/11/75. 5- Servidumbre de tránsito (predio sirviente), gratuito y perpétua sobre el callejón (por el que se accede a calle Severo del Castillo). Ubicado en el costado este de esta fracción de 795,28 m2. 6- Hipoteca \$ 21.000 a favor del BUCI al 6/6/94. 7- Cesión de crédito hipotecario del anterior (N° 6) a favor del Banco Central al 20/2/96. 8- Distracto de la cesión del crédito hipotecario del anterior (N° 7) quedando como nuevo acreedor el BUCI al 8/11/96. Avalúo fiscal 1998 \$ 37.544. Base 70% \$ 26.280,80. 4- Fracción «P»: este inmueble está unido de hecho con límites abiertos a la fracción «A». Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula 72359/04 Folio Real Gillén. Rentas: Padrón Territorial N° 56.220/04. Catastro Nomenclatura 04-99-00-0100-332567. Municipalidad Padrón N°

54.851. Irrigación: Pozo de perforación N° 04-000073173. Superficie total según título 74,59 m2 y mensura 74,19 m2. Deudas: Rentas: \$ 114,52 al 12/11/98. Irrigación \$ 981,61 al 21/10/98. Esta fracción de terreno está ocupado por un pozo de seis pulgadas con una perforación del tipo surgente de 107 mts. de profundidad; se utilizó para proveer de agua al criadero en la fracción «A». En condominio con Antonio Selia. Avalúo Fiscal 1998 \$ 59. Base de venta 2/3 70% \$ 27,53. Adquirentes depositarán en el acto el 15,5% por seña, comisión e impuesto saldo aprobado el mismo. Títulos e informes en expediente para consulta de interesados. Informes: martillero teléfono o juzgado.

5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 384,75

(*)

Ernesto Francisco Córdoba, martillero matricula 2.189 orden 7º Juzgado Civil, autos N° 76.002, caratulado: «Oficio LEY 22.172 EN J: BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LIMITADO S/ QUIEBRA», rematará los días 18 y 19 de febrero, a partir de las 8:30 hs. en calle Salta N° 650/52 de Ciudad, y previamente se realizará la exhibición de los mismos los días 15/16/17 de febrero en horario de 8 hs. a 13 hs. en calle Espejo N° 235 de Ciudad, los siguientes bienes en el estado y condiciones que se encuentran: Lote 1º: 5 estanterías metálicas; Lote 2º: 4 escritorios de madera con 3 cajones; 3º: 3 teléfonos sin marca visible; 4º: 3 calefactores Impopar; 5º: 1 computadora (visor, teclado, CPU), 1 escritorio para computadora; 6º: 3 mostradores tipo caja, 1 mostrador con vidrio; 7º: 4 mesas de madera con ruedas, 1 perchero de madera; 8º: 4 mesas de madera con ruedas, 2 mesas con ruedas para teléfono; 9º: un matafuego chico, una mesa de madera chica; 10º: 3 mostradores destinados para caja con 2 cajones, 1 mesa de madera con ruedas y estantes; 11º: 2 maquinarias de escribir tipo planilleras (sin marca), 2 maquinarias de escribir marca Olivetti; 12º: un tablero eléctrico (sin marca), 13º: 4 estufas marca Orbis Calorama; 14º: 4 estufas a cuarzo (sin marca), una estufa marca Orbis Calorama; 15º: una central

electrónica marca Samsung; 16°: 3 armarios metálicos con puertas, un modular de madera con dos puertas; 17°: 2 escritorios con 2 cajones laterales, 2 escritorios chicos tipo papeleros; 18°: 3 escritorios chicos tipo papeleros, 2 escritorios de madera con estantes y puertas corredizas; 19°: 4 armarios metálicos; 20°: 3 cocinas, 1 ventilador de pie; 21°: una fotocopiadora marca Toshiba; 22°: un telex; 23°: 5 escritorios de madera; 24°: 3 modulares de madera; 25°: 4 ficheros metálicos; 26°: un visor marca Samsung, un teclado marca Falcom, un CPU sin marca, una impresora; 27°: 3 escritorios de madera; 28°: 5 escritorios de madera; 29°: 5 sillas tipo butacas, 2 sillas de metal tapizadas; 30°: una máquina de escribir marca Olivetti, dos máquinas de escribir marca Olimpia, una mesa de madera chica; 31°: una cocina marca Viso 3 hornillas, alacena de madera de 4 puertas y otra de 3 puertas, un turbo ventilador; 32°: 2 ficheros de metal, 2 calculadoras marca Logos, 2 teléfonos marca Siemens; 33°: una mesita para teléfono, dos escritorios de madera y una estantería de madera; 34°: 4 mostradores; 35°: un aparato regulador de tensión; 36°: un escritorio para computadora, 3 escritorios con cajones; 37°: 4 escritorios en «L» con cajones, 4 sillas tapizadas en cuerina, una mesa para teléfono de madera; 38°: un sillón giratorio sin ruedas, 3 sillas giratorias; 39°: 7 sillones tipo butacas en tela, una mesita ratona de caño estructural con cubierta de granito; 40°: 10 sillas en cuerina, una mesita con ruedas; 41°: 2 ficheros metálicos con cajones, 2 mostradores de madera laminados, 1 máquina de escribir antigua Olivetti; 42°: un mueble de madera modular con puertas corredizas, 2 ficheros metálicos, una mesa de madera chica; 43°: 5 escritorios de madera con ruedas; 44°: 5 escritorios de madera con ruedas; 45°: 2 escritorios de madera con cajones, 1 casillero para caja, un teléfono marca Siemens, una mesa para teléfono con estantes; 46°: una caja de seguridad chica; 47°: 7 mostradores de madera con puertas; 48°: un televisor marca Telefunken, un soporte para televisor; 49°: 3 estanterías metálicas con estantes;

50°: un baúl chico, un armario tipo botiquín de madera, una escalera plegable de metal, un armario de metal con ruedas; 51°: una fotocopiadora marca Toshiba; 52°: un contador de billetes manual, un fichero metálico con cajones, una mesita de madera con cajones; 53°: 5 escritorios de madera con cajones; 54°: un equipo transformador eléctrico; 55°: 14 cuadros distintos motivos; 56°: un mueble metálico tipo armario, un mueble tipo mostrador, un armario de madera con puertas y cajones, un escritorio de metal con cajón; 57°: una central telefónica; 58°: 7 calculadoras marca Olivetti; 59°: un escritorio de madera con cajones, un escritorio metálico con cubierta tapizada en cuerina, una mesa metálica con cajón, una mesa metálica con ruedas y modular de madera con puertas de vidrio; 60°: 2 mesas con un cajón, un escritorio grande de metal con cajones y cubierta de vidrio; 61°: 2 sillas tipo butaca en cuerina, 2 sillas tipo butaca en género, una banqueta metálica en cuerina; 62°: 9 sillas tipo butaca en cuerina; 63°: 3 baterías marca Prestolite, 2 baterías marca Free Water; 64°: 2 mostradores de madera, 3 percheros de madera; 65°: 5 sillas comunes, una estructura para mesa ratona; 66°: dos escritorios de madera, una mesa de madera con vidrio, un mostrador de madera; 67°: una máquina de escribir marca Olivetti línea 98, una mesa de madera para máquina de escribir, 2 sillas giratorias; 68°: una banqueta larga, 3 escritorios de madera semicircular; 69°: 2 estanterías metálicas con estantes, varias estanterías desarmadas, tres carteles de acrílico; 70°: una banqueta tapizada, una mesita metálica, un escritorio bajo con estantes y cajones, un modular de madera con dos puertas; 71°: 3 escritorios de madera con cajones, 2 sillones butaca, 5 sillas; 72°: un macetero cerámico, 4 sillones con apoya brazos, un sillón giratorio; 73°: 3 escritorios de madera con cajones, 4 sillas giratorias, 1 mesita de madera con estantes y ruedas para teléfono; 74°: un escritorio de madera con 6 cajones, 2 sillas altas de metal, 1 mostrador tapizado con cajones, 2 percheros de pie; 75°: 5 mostradores tapizados con puertas

corredizas y cajones, 2 mostradores de madera con puertas, 2 armarios de madera con estantes; 76°: dos banquetas, 2 mesitas de metal con cajón y ruedas, 2 escritorios de madera con cajones; 77°: 22 sillas distintos tapizados y modelos; 78°: 6 sillas metálicas tipo butacas en cuerina, 4 sillas de madera con respaldo chico, 1 escritorio metálico con cajones; 79°: una heladera Briket; 80°: 4 máquinas de escribir marca Olimpia; 81°: una mesa larga de madera con cubierta, una banqueta tapizada 2 sillones butaca, 2 sillas giratorias con ruedas; 82°: una fuente de alimentación; 83°: dos armarios metálicos con puertas corredizas y estantes, 4 escritorios de madera con cajones y bandeja corrediza; 84°: 2 sillas giratorias en cuerina, un mueble tipo armario de madera; 85°: una máquina de escribir Olivetti línea 98, 2 máquinas de calcular marca Logos; 86°: 3 butacas tapizadas en género, un mueble de madera con 12 puertas; 87°: un equipo musicana, 10 parlantes y una máquina ticadora marca Epson; 88°: un cajero automático; 89°: una heladera marca General Electric, una cocina marca Lamarina, una heladera de oficina marca Tatung; 90°: 2 maceteros cerámicos grandes, 3 carteles de acrílico exhibidores, 2 papeleros para boletos en sección caja; 91°: una máquina de escribir marca Olivetti, 3 máquinas de escribir marca LEXIXON; 92°: dos extinguidores, un tubo de oxígeno, 3 lámparas tipo farol; 93°: 6 extinguidores, un tubo de oxígeno; 94°: 9 extinguidores; 95°: una silla giratoria, dos banquetas de cuerina, una silla butaca, un sillón alto tipo butaca; 96°: 5 sillas giratorias en tela, 9 sillones individuales en tela; 97°: 5 sillas con ruedas, 1 silla sin rueda, una cañería de calefacción con rejilla; 98°: 9 sillas giratorias con ruedas; 99°: un mueble de madera con puertas corredizas, un mueble de madera tipo modular con puertas corredizas y estantes; 100°: un CPU, un teclado marca Ados, un visor marca Datas; 101°: 2 mesas tipo ratona metálicas con cubierta de granito, una mesa de madera con ruedas con extensión, un escritorio de madera; 102°: un escritorio

para computadora, una base metálica para máquina de sumar, dos percheros; 103°: 4 estanterías metálicas con 11 y 7 estantes y otra desarmada, una estructura metálica de mesa, 5 estantes metálicos sueltos; 104°: 2 visores marca Ados, un monitor marca Sunshine, un CPU, un teclado; 105°: una caja fuerte chica con una puerta, y un cajón metálico; 106°: un reloj de pared marca Bells, un reloj de pared sin marca con calendario, 3 carteles de metal y plástico, una lámpara de escritorio; 107°: 2 muebles de madera con puertas corredizas, un mueble en panelco con puerta de vidrio y puertas corredizas, un mueble modular, un armario de madera con puertas y estantes; 108°: 9 cuadros distintos motivos; 109°: 9 cuadros; 110°: 2 mesas ratonas con ruedas, 1 mesa ratona con cajón; 111°: un ventilador de mesa, dos aspiradoras, caño y base de ventilador; 112°: 5 cocinas Lamarina; 113°: 3 escritorios chicos, una mesa de madera; 114°: 2 mesas de madera con ruedas, un mostrador de madera con, cajones para cajero, un mueble de madera tipo modular con puertas y cajones centrales, un trozo de madera lustrada; 115°: una máquina de escribir marca Olivetti antigua, una máquina de sumar grande, una máquina de escribir planillera Olivetti línea 88; 116°: 6 máquinas de escribir marca Olivetti línea 98; 117°: 2 mesas metálicas con ruedas, dos armarios metálicos con puertas corredizas, dos carteles de acrílico luminosos; 118°: una heladera Peabody 2 puertas; 119°: 3 sillas metálicas butaca, un sillón giratorio, una silla desarmada, una silla alta sin patas; 120°: una banqueta, dos mesas plásticas; 121°: 3 máquinas de escribir marca Olivetti línea 98; 122°: un visor marca Ados, un monitor sin marca, un teclado, dos impresoras; 123°: dos modulares con dos puertas corredizas; 124°: una cocina marca Lonvig 3 hornillas; 125°: dos ficheros con 4 cajones; 126°: una impresora Citizen, una impresora desarmada, un monitor Wang; 127°: impresora Epson, un visor marca N.C.R.; 128°: 6 teléfonos marca Siemens, distintos colores; 129°: un contador de billetes grande; 130°: 15 caños con soporte para

cordón; 131°: 6 calculadoras Olivetti; 132°: 5 sillas giratorias, dos sillas tipo butacas; 133°: 22 sillas giratorias con ruedas; 134°: 4 sillas de metal giratorias con ruedas, 2 sillones tipo butaca marca Belloc; 135°: 3 muebles tipo caja, un mueble de madera con puerta corrediza, dos muebles de madera con puertas corredizas y estantes; 136°: dos sillones de madera, dos ficheros metálicos con 4 cajones, dos escritorios de madera con 3 cajones. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, depositando el comprador en el acto de la subasta: 10 % de seña, honorarios del martillero 10% más 1,5% impuesto fiscal, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Informes: Secretaría Tribunal y martillero Pedro Molina 131 de Ciudad. Tel. 237396.-
15/16/17/2/99 (3 Pub.) a/cobrar \$ 282,15

Enrique Oscar Moretti, martillero matrícula 1238, orden Cámara Primera del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 22.879 caratulados «BASTIAS AMANDA GLORIA c/ JOSE CARTELONE CONSTRUCCIONES C.C.S.A. p/EJ. SENT.», rematará el día 23 de febrero de 1999 a las 10.30 horas, en calle Rodríguez Peña s/n, Coquimbito, Maipú, Mendoza: Una grúa auto propulsada, todo terreno, hidráulica, marca « P Y H » modelo R-200, motor Diesel Detrot, modelo 5043 - 7001, Serie 4 D -110228 serie N° 37935 con cuatro cubiertas armadas completas. La subasta se realizará sin base, mejor postor y en el estado que se encuentran. El comprador deberá depositar dinero efectivo en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña más el 10% en concepto de comisión del martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo a la aprobación. Exhibición: Días 17, 18 y 19 de febrero próximo de diecisiete a diecinueve horas en el lugar donde se encuentran los bienes, domicilio de la demandada, sito en Carril Rodríguez Peña s/n, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Informes: Martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 291453 o Juzgado autorizante.
12/15/16/2/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Carlos Rubén Márquez, Martillero Público Mat. 2088, remataré 18 de febrero de 1999, Hora: Diez y treinta en Balcarce N° 679, San Martín, Mendoza, p/cta. y orden del Banco Francés SA p/Acción Privada Prendaria, Art 5° inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art 585 Código Comercio un acoplado tanque marca Cumbre, falso chasis N° 1273, modelo 1974, dominio M-170.770 con doce ruedas armadas. Secuestrado en Expte. N° 39.148 carat.: «BANCO FRANCES S.A. c/FERNANDO T. ARROYO p/ ACCION PRIVADA PRENDARIA», tramitado 1er. Juzg. Civil, Comercial y Minas Sec. N° 1, San Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotor \$ 850,06 plan año 1995. Gravámenes: Registra prenda favor Bco. Cto. Argentino SA, U\$S 11.984 amortizada parcialmente. Dicho automotor se subasta estado que se encuentra los gastos de patentes, repatentamiento y transferencia cargo del comprador. Base: \$ 3.000 desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 20% seña y a cuenta de precio 10% comisión Martillero 1,5% impuesto fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial, quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Banco Francés SA Suc. San Martín y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Telef. 0623-22634.
Bto. 49761
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 48,45

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público, Mat 2088, remataré 18 de febrero 1999, hora once y treinta, en Balcarce N° 679, San Martín, Mza., p/Cta. y orden de Banco Francés S.A. p/Ac. Priv. Prendaria Art. 5° Inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio un automotor marca Ford modelo Sierra LX con motor y cha-

sis marca Ford N° MPAX23469 y N° 8AFZZZ5ZMJ026636 dominio (M-279786 anterior) actual VAC-572 cinco puertas y equipo de gas buen estado. Secuestrado Expte. N° 39068 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/AGRICOLA PERGAMINO S.R.L. p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» U\$S 14.505 amortizada parcialmente, tramitado 1er. Juzg. Civ., Com. y Minas, Sec. N° 1, San Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotor \$ 2.157,26 plan de pago 2 cuotas \$ 142 c/u. reajutable efectivo pago. Gravámenes: Registra prenda 1er. grado favor Bco. Cto. Argentino S.A. U\$S 14505. Embargo: Autos 5343/T fecha inscripción 26-4-96 \$ 2.000; Embargo: Autos N° 11543/T Juzg. Fed. N° 2 ídem anterior \$ 5400. Embargo: fecha inscripción 17-1-97; Embargo: Autos N° 14938/T Juzg. Fed. N° 2 \$ 4.000 fecha inscripción 19-6-97; Embargo: Autos N° 15950/T Juzg. Fed. N° 2 \$ 4.000, fecha inscripción 2-7-97. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra, los gastos de patentes y transferencia a cargo del comprador. Base: \$ 2.250, desde donde partirá la primera oferta en caso de no existir postores por la base acto seguido se rematará sin base y al mejor postor. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión Martillero 1,5% Impuesto Fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero. Para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial, quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Banco Francés S.A. Suc. San Martín, Mza. y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, Tel. 0623-22634.
Bto. 49764
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 62,70

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat. 2088, Remataré 18 febrero de 1999, hora: once, en Balcarce N° 679, San Martín, Mza., p/cta. y orden del Bco. Francés S.A. p/Ac. Priv. Prendaria Art 5° inc. a) Art. 39 de la Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio

un acoplado con tanque marca Maldonado, chasis N° 5008/1000 serie A-18-20LV dominio M-196.091 con doce ruedas armadas. Secuestrado en Expte. N° 39146 carat. «BCO. FRANCES S.A. c/FERNANDO T. ARROYO p/ AC. PRIV. PRENDARIA», tramitado 1er. Juzgado en lo Civ., Com. y Minas Sec. N° 1, San Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotores \$ 869,39 plan de pago 9 cuotas vdas. \$ 25,03 c/u. reajutable efectivo pago. Gravámenes: Registra prenda favor Bco. Cto. Argentino SA U\$S 11.984 amortizada parcialmente fecha inscripción 27-12-94. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra, los gastos de patentes, repatentamiento y transferencia son a cargo del comprador. Base: \$ 3.000 desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% Arancel martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero, para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Bco. Francés SA Suc San Martín y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679 - San Martín, Mendoza, Telef. 0623-22634.
Bto. 49762
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 54,15

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat. 2088 Remataré 18 de febrero de 1999, hora: diez en Balcarce N° 679, San Martín, Mendoza, p/cta. orden del Banco Francés SA p/Acción Privada Prendaria Art 5° inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado por el Art. 585 Código de Comercio un automotor marca Subaru 2 puertas modelo AW-2 L con motor y chasis Subaru N° EA71-467075 y N° JF10AW2 ALOG003465 dominio M-224.159 con el motor desarmado cinco ruedas armadas mal estado con detalles en chapería, pintura y tapizado. Secuestrado en autos N° 39.149 caratulados «BCO. FRAN-

CES S.A. c/JOSE ARMANDO RAMIREZ y OTS. p/AC. PRIV. PRENDARIA», tramitado Primer Juzgado en lo Civ. Com. y Minas, Sec. Nº 1, S. Martín, Mza. Deudas: DGR, Imp. Automotor \$ 410,81. Gravámenes: Registra prenda favor Bco. Cto. Argentino SA U\$S 6.850 amortizada parcialmente. Gastos de patentes, repatentamiento y transferencia a cuenta del comprador. Base: \$ 600,00 desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Dicho automotor se rematará estado que se encuentra. Adquirente: Abonará acto subasta dinero efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo cuatro días domicilio martillero. Para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado el banco deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial, quedando a favor del banco la seña y comisión martillero. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Bco. Francés S.A. Suc. San Martín y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679, San Martín, Mza. Telef. 0623-22634. Bto. 49763 15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 48,45

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública mat. Nº 1.988, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, Autos Nº 46.240, caratulados: «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará días veintidós de febrero y veintitrés de febrero de 1999 a las nueve horas, en calle Buenos Aires Nº 33- 2º Piso - Galería Kolton de Ciudad Mendoza, bienes muebles, propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor, estado se encuentran, Rematará de la siguiente manera: Día veintidós de febrero - Nueve horas los siguientes: 1- una mesita para máquina de escribir, un teléfono Panasonic; 2- cinco cuadros; 3- tres sillones giratorios color marrón; 4- un escritorio grande seis cajones, una estantería cuatro estantes madera; 5- un armario dos puertas, un perchero, un reloj de pared; 6- un grabador

Bigston, una perforadora; 7- una máquina de calcular Olympia, una máquina de escribir eléctrica, una lámpara en bronce de escritorio; 8- un sillón grande giratorio marrón; 9- dos sillones chicos giratorios marrón, dos sillones chicos color marrón; 10- una mesa chica mármol, un adorno floral; 11- una mesa p/máquina de escribir, un perchero, un mástil con bandera; 12- un armario dos puertas, una estantería cuatro estantes; 13- una mesa chica mármol, un adorno floral; 14- cuatro sillones chicos color marrón claro; 15- una mesa directorio grande; 16- ocho sillones grandes color marrón; 17- un turbo ventilador; 18- un teléfono, una máquina de calcular Sharp, 19- una mesita chica tres cajones, una estantería cuatro estantes madera, un armario dos puertas; 20- un escritorio grande seis cajones; 21- un sillón giratorio grande color verde, dos sillones giratorios chicos color verde; 22- una máquina de calcular Olympia, un teléfono Panasonic; 23- una perforadora, un porta papeles madera, una mesa para máquina de escribir, un armario dos puertas, un perchero; 24- una mesa chica tres cajones, un papelerero, un escritorio chico tres cajones s/vidrio, una silla madera tapizado negro; 25- un teléfono; 26- una máquina de calcular Olivetti, un escritorio chico tres cajones con vidrio; 27- una computadora completa; 28- un teléfono; 29- una silla madera tapizado negro, un escritorio chico 3 cajones c/vidrio, una máquina de calcular Olympia; 30- una computadora completa con mouse; 31- una silla madera con tapizado negro, un escritorio chico tres cajones c/vidrio, una perforadora; 32- un teléfono; 33- una impresora chica Epson, un C.P.U., una silla madera tapizada negro; 34- un escritorio chico tres cajones c/vidrio, una máquina calcular Olivetti; 35- una computadora completa; 36- un teléfono; 37- silla madera tapizado negro, una estantería madera cuatro estantes; 38- un armario dos puertas, un ventilador chico; 39- un C.P.U. y monitor, una impresora grande Epson; 40- un porta papeles madera, una mesa para máquina de escribir, una silla giratoria base metal tapizado negro, una silla madera tapizado negro; 41- dos mesas p/máqui-

na de escribir, una silla madera tapizada negro, un papelerero; 42- seis sillones tapizados beige, un cenicero; 43- dos estanterías chapa cuatro estantes c/puertas, una estantería grande catorce estantes chapa; 44- dos armarios con puertas cuatro estantes; 45- una escalera chica, una estantería cuatro estantes madera, un armario dos puertas; 46- un mueble de cinco box con escritorio mesa aux. y cajones; 47- dos mesitas de tres cajones; 48- un sillón giratorio tap. Negro, un escritorio chico tres cajones; 49- una fotocopiadora Xerox; 50- dos sillas neumáticas giratorias base metal; 51- un fax Panasonic; 52- un T.V. color Golstar catorce; 53- una caja fuerte marca La Guardiania; 54- un teléfono; 55- tres tesoros de chapa para cajeros; 56- una computadora completa; 57- un fax Panasonic; 58- tres tapados de piel; 59- dos teléfonos Panasonic; 60- un escritorio grande marrón c/vidrio tres cajones; 61- un radio grabador Noblex; 62- un grabador marca Philips; 63- una cámara y pantalla de video. Día veintitrés de febrero de 1999 - Nueve horas: los siguientes: 64- dos estanterías seis estantes de madera, un escritorio grande tres cajones c/vidrio; 65- un teléfono; 66- una máquina de calcular Sharp, una mesa p/máquina de escribir, un perchero, una mesa escritorio; 67- un exhibidor con puerta de vidrio, una estantería chapa tres estantes; 68- una mesa escritorio, un escritorio chico marrón tres cajones, dos sillas maderas tap. Negro, una silla chapa tap. Negro; 69- una escalera doble, un cartel chapa p/tasas int., un cartel chapa p/tasas int. c/vidrio; 70- cuatro cuerpos de cajas de seguridad; 71- un perchero, cuatro estanterías madera seis estantes; 72- un carro metálico c/ruedas; 73- un escritorio grande c/vidrio tres cajones y colgante p/carpetas, una mesa p/máquina de escribir; 74- un teléfono Panasonic c/grab.; 75- tres sillones giratorios color naranja; 76- cuatro estanterías seis estantes de madera; 77- un escritorio chico tres cajones c/vidrio, una estantería cuatro estantes de madera; 78- un teléfono; 79- un armario dos puertas, un perchero, dos sillones marrón; 80- cuatro máquinas de calcular, un ma-

letín negro; 81- dos teléfonos viejos; 82- un lote libros varios; 83- una máquina de escribir Olympia; 84- una caja metal de cajero automático; 85- cuatro cajas metálicas grandes; 86- diecisiete cajas metálicas chicas; 87- veintiséis bandejas plásticas; 88- ocho teléfonos Thomson esf; 89- seis teclados de computadoras; 90- dos equipos de radiotelefonos; 91- cuatro Módem Hayes; 92- seis Módem varios; 93- un ventilador de pie grande, tres sillones giratorios marrón; 94- trece matafuegos varios; 95- una central telefónica; 96- una central telefónica Panasonic; 97- una central telefónica Thomson csf 1504m; 98- una central telefónica Thomson csf 1503 m; 99- una Central de sistema de luz de emergencia y alarma; 100- un mostrador caja dos cajones c/vidrio; 101- un mostrador escritorio tres cajones; 102- una videograbadora Samsung c/control; 103- un T.V. color Sony 29 c/control remoto. Adquirentes abonarán acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal más I.V.A., saldo aprobación. Se hace constar que el comprador que abonare el precio total de venta, podrá retirar los bienes en el mismo acto designándolo depositario judicial del mismo hasta la aprobación. Los bienes se exhibirán los días 19 y 20 de febrero de 1999 de 10.00 a 15.00 hs. en el domicilio de la subasta. Informes: Juzgado o martillera, Belgrano Nº 1069, Godoy Cruz, Mza. Tel. 4304306. 15/16/17/2/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 148,20

(*)

Vicente de la Vega, martillero matrícula 1359, domicilio Perú 62, primer piso, of. 4, Ciudad, orden Sexto Juzgado Civil, Secretaría 6, autos 116.997 «BENAROYA SERGIO c/JUAN JOSE FERNANDEZ p/EJ. HONOR.», rematará veintidós de febrero 1999, diez treinta horas, en calle Adolfo Calle 534, Dorrego, Guaymallén, local donde se encuentran un microondas marca HI Taste digital Tatung, color blanco serie 00877; un horno pizzero marca Harari y una panchera, funcionando ambos a gas natural. En el estado en que se encuentran y al mejor postor. Comprador deberá efec-

tuar la desconexión de ambos por su cuenta. Comprador abonará en el acto subasta 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo a la aprobación remate. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 49769

15/17/19/2/99 (3 P.) \$ 19,95

Luis Duarte Saá, martillero matrícula 1535, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros Primera Circunscripción Judicial Mendoza, autos Nº 854 caratulados «CASTRO JOSE GUSTAVO p/QUIEBRA», rematará 25 de febrero de 1999 a las 10.30 horas, en los Estrados del Tribunal sito en calle Pedro Molina Nº 517, primer piso, Ciudad Mendoza, los siguientes bienes inmuebles: (cochera ubicada en calle Buenos Aires Nº 44/56; lote ubicado en calle Ituzaingó Nº 1482; casa con galpón ubicada en calle Maipú Nº 541 y local comercial ubicado en calle Buenos Aires Nº 335, todos de la Ciudad de Mza.). Primer Inmueble: Una cochera ubicada en el edificio de calle Buenos Aires Nº 44/56 (hoy) tercer piso B Unidad 97 de Ciudad, Mendoza. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 4141, fs. 445, Tº 12 I Ciudad Este, a nombre de José Gustavo Castro, designada como cochera 32 del tercer piso. Encontrándose dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Superficie cubierta propia 10,99 metros. Superficie cubierta común 8,28 metros cuadrados. Superficie total 19,29 metros cuadrados. Porcentaje sobre el total del edificio 0,2693%. Deudas e inscripciones: Nomenclatura Catastral 01-01-11-0001-000037-0136. Padrón Rentas 01/42779 adeuda \$ 545,44 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 1.771. Municipalidad de la Capital Manzana 151, parcela 22, subparcela 117 adeuda \$ 219,95 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mza. Cuenta 080-0020723-135-1 adeuda \$ 114,92 al 16-11-98. El inmueble se encuentra desocupado. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca: por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 28-12-95 juntamente con las matrículas 05728/01; 52.249/1 y 43073/01. 2) Embargo \$ 2.000 autos 12366 Dirección General Impositiva c/

Castro José Gustavo p/Ej. Fiscal, Juzgado Federal Nº Mendoza, Secretaría Tributaria, 13-8-96. Segundo Inmueble: lote baldío ubicado con frente a calle Ituzaingó Nº 1482, Ciudad, Mendoza. Superficie terreno según título ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados. Superficie terreno según mensura ciento cincuenta y nueve metros cuadrados con quince decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: Alfredo Puente y Daniel Carim en 21,27 metros. Sud: Daniel Burgos en 21,20 mts. Este: calle Ituzaingó en 8,06 mts. Oeste: Daniel Tanquilevich en 6,97 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula 52249/1 de Folio Real a nombre de Gustavo Castro. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 2126/01 adeuda \$ 502,54 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.764. Municipalidad de capital Manzana 156, Parcela 011, adeuda por tasas y servicios \$ 308,25 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 080-0003435-000-2 adeuda \$ 1.652,10 al 16-11-98. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca por préstamo U\$S 326.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 8-5-95 juntamente con las matrículas Nº 43073/1 y 5728/1. 2) Hipoteca por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 29-12-95 juntamente con las matrículas 05728/01; 43073/1 y con un inmueble de propiedad horizontal. Lote libre de mejoras. Zona con todos los servicios. El mismo se encuentra desocupado. Plano de mensura agregado en autos. Tercer Inmueble: ubicado con frente a calle Maipú Nº 541, Ciudad, Mendoza. Superficie terreno según título ochocientos trece metros cuadrados. Superficie terreno según mensura ochocientos treinta y seis metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: calle Maipú en 15,10 metros. Sud: José Montalto e Irineo Furlán en 13,90 metros. Este: Miguel Sangueducci en 24,70 y 34 metros. Oeste: José María Navarro en 58,70 metros. Inscripto en el Registro de la Pro-

iedad Raíz en la matrícula 43073/1 Folio Real a nombre de Gustavo Castro. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 05180/01 adeuda \$ 870,92 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 33.386. Municipalidad de Capital Manzana 102 Parcela 005 adeuda por tasas y servicios \$ 452,29 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mendoza Cta. 080-000-4218-000-3 adeuda \$ 1.038,88. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca por préstamo U\$S 326.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 8-5-95 juntamente con las matrículas Nº 52.249/1 y 5728/1. 2) Hipoteca por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 28-12-95 juntamente con las matrículas 05728/01; 52.249/1 y con un inmueble de propiedad horizontal. 3) Embargo \$ 73.800 por oficio del 1-8-96 en J: 26.629/3 mandamiento Ley 22172 del Juez de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría 29 librada en autos «Whirlpool Puntana S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej.», Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 4) Embargo \$ 87.670 por oficio del 1-8-96 en J: 26.628/3 mandamiento Ley 22.172 del Juez de Primera Instancia Comercial Nº 21 Secretaría 42 librada en autos Whirlpool Argentina S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej., Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 5) Embargo \$ 72.670 con más U\$S 15.000 por oficio Ley 22.172 del 2-12-96, en J: Whirlpool Argentina S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej., del Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21 Secretaría 42, Capital Federal juntamente con la matrícula 5728/1. Mejoras: Se ubica en el terreno una casa habitación compuesta de seis habitaciones, comedor, tres baños, cocina, hall, lavandería, garage, patio y galería, todo está cubierto por un tinglado con chapas de zinc. Todo de construcción con paredes de adobe, techos de caña, barro, pisos calcáreos, posteriormente se encuentra un galpón con dos habitaciones para depósito construido con paredes de adobe, las que se encuentran en mal estado, techos de chapas de zinc, piso de cemento, parte

del inmueble se encuentra alquilado al señor Benjamín Emilio Quintanilla, según contrato de alquiler iniciado el día 1 de enero de 1998, venciendo el día 31 de diciembre del año 2000. Canon mensual \$ 200. El locatario podrá optar por tres años más de alquiler al vencimiento del presente contrato a su sola opción y en las mismas condiciones, solamente abona la luz eléctrica. Copia del mismo se acompaña al expediente. El sector alquilado tiene como destino exclusivo el uso para depósito, consta de garage, por el cual se ingresa, patio, tres habitaciones para depósito, 2 baños y el galpón que se encuentra en la parte posterior del inmueble, el resto está desocupado. Plano de mensura agregado en autos y croquis del sector alquilado. Cuarto Inmueble: local comercial ubicado con frente a calle Buenos Aires Nº 335, Ciudad, Mendoza. Superficie total terreno según título quinientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Superficie total terreno según mensura quinientos cuarenta y un metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: calle Buenos Aires en 10,70 metros y Antonio Gantuz en 0,50 metros. Sud: Francisco Escolaro en 13,90 metros. Este: Casi S.A. en 45,43 metros. Oeste: Osvaldo García en tres tramos de 11,65, 6,05 y 28,55 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 5728/1 de Folio Real a nombre de José Gustavo Castro. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 01582/01 adeuda \$ 5.549,57 al 11-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 117.135. Municipalidad de Capital Manzana 161 Parcela 005 adeuda por tasas y servicios \$ 143,80 al 17-11-98. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 080-0000544-0006 adeuda \$ 195,39 al 16-11-98. Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1) Hipoteca por préstamo U\$S 326.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 8-5-95 juntamente con las matrículas Nº 52.249/1 y 43073/1. 2) Hipoteca por préstamo U\$S 228.000 a favor del Banco del Suquía S.A. del 29-12-95 juntamente con las matrículas

43073/1; 52.249/1 y con un inmueble de propiedad horizontal. 3) Embargo \$ 73.800 por oficio del 1-8-96 en J: 26.629/3 mandamiento Ley 22172 del Juez de Primera Instancia Comercial N° 15, Secretaría 29 librada en autos «Whirlpool Puntana S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej.», Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 4) Embargo \$ 87.670 por oficio del 1-8-96 en J: 26.628/3 mandamiento Ley 22.172 del Juez de Primera Instancia Comercial N° 21 Secretaría 42 librada en autos Whirlpool Argentina S.A. c/ Castro José Gustavo y ot. p/Ej., Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, juntamente con otros inmuebles, 25-9-96. 5) Embargo \$ 72.670 con más U\$S 15.000 por oficio Ley 22.172 del 2-12-96, en J: Whirlpool Argentina S.A. c/Castro José Gustavo y ot. p/Ej., del Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 21 Secretaría 42, Capital Federal juntamente con la matrícula 43073/1. Mejoras: local comercial de construcción antisísmica (año 1994), paredes de ladrillo, estructura metálica, techos de chapas galvanizadas autoportantes, pisos de granito, aire acondicionado central. Superficie cubierta aproximada ochocientos metros cuadrados. El mismo consta de dos plantas según el siguiente detalle: Planta Alta: en su frente se ubica la parte de vidriera y acceso, que tiene una persiana metálica para su cierre. Posteriormente el local comercial con dos baños completos, kitchenette y un patio con churrasquera cubierto con un enrejado. Planta Alta: consta de dos entresijos, uno que se encuentra ubicado en el sector del frente del local con vista a la calle Buenos Aires, con piso de madera, al que se accede por una escalera metálica y el segundo que se encuentra ubicado en la parte posterior del local al que se accede por una escalera central con escalones de granito y otra de servicio que nace en el patio, ambas metálicas, en este sector se ubican 5 privados y sala de recepción, éstos están contruidos con tabiques y techos en madera (Guillermína), pisos alfombrados. La aislación térmica del techo de chapa consiste en poliuretano expandido y membra-

na. Además el inmueble consta del siguiente equipamiento de bienes muebles, útiles y accesorios que se incluye en la subasta y forma parte del mismo a estos efectos: 1 equipo de refrigeración central de 5 tn. marca Fedders. 1 equipo central frío calor de 10 tn. marca Fedders y conductos de aire para salón y administración. Uso y servicio de dos líneas telefónicas 290519 - 293822. 4 escritorios Platinum chicos con cajonera. 1 escritorio Platinum grande con doble cajonera. 5 sillas de caño tapizadas con cuero. 10 sillones de caño con tapizado de tela. 1 modular de 1,20 x 0,80 mts. con puerta. 5 modulares de 1,30 x 0,80 mts. sin puertas. 1 mesada de cocina de 1,60 mts. con piletta de acero inoxidable. 1 juego de grifería para cocina. 3 escritorios con tapa de vidrio 8 banquetas de caño con tapizado de tela. 1 mostrador de 3,60 x 1,05 mts. caja y empaque laminado. 1 modular sin puerta. 1 escritorio con tapa laminada. 1 estantería de madera de 4 x 2 mts. con puerta corrediza. 24 lámparas alógenas de mercurio de 100 vatios. 35 lámparas alógenas comunes. 21 estantes metálicos fijos a estructura de 4,80 mts. 4 estanterías de madera de 3 x 0,80 mts. 1 estantería de madera de 2,40 x 2 x 0,44 mts. 26 artefactos de iluminación con doble tubo (28 salón y 6 vidrieras). 12 artefactos de iluminación con tubos. 1 parrilla con 16 tubos de 40 vatios. 2 vitrinas exhibidoras en «L» de 4,80 x 2 mts. 2 vitrinas exhibidoras de dos estantes fijas de 4,80 mts. 1 mostrador de madera de 2,20 x 1,80 x 0,45 mts. 8 carteles luminosos de 4,80 x 0,60 mts. 1 computadora 386 con disco rígido de 110 Mb. 1 computadora 386 con disco rígido de 80 Mb. 1 computadora 386 con disco rígido de 40 Mb. 1 computadora sin disco rígido. 4 teclados expandidos para computadoras. 4 monitores de 14» fósforo blanco. 2 impresoras Epson LX 300. 1 impresora Epson LX 810. 2 migitorios. 2 lavamanos con pie. 3 bidets. 2 juegos de duchas. 2 teléfonos Soundesing. 4 teléfonos Bell. 2 teléfonos Delos. 1 central telefónica Avatec 4 líneas. 1 termotanque Rheen 150 lts. 1 churrasquera con campana y parrilla. 5 cortinas americanas. 4 artefactos de iluminación con

dos tubos en oficinas. 40 dicroicas. 3 tubos en el descanso de la escalera. 16 tubos (4 baño y 12 depósito). 5 matafuegos. Alarma X28 con 6 sensores y dos bocinas. 5 carteles en el hall de entradas. El inmueble se encuentra alquilado (incluyendo los bienes muebles, útiles y accesorios enumerados anteriormente) a la firma José María Aguilera e Hijos S.A., según contrato de alquiler iniciado el día 1 de enero de 1998 venciendo el día 31 de diciembre del año 2000. Canon mensual Pesos tres mil (\$ 3.000). El locatario podrá optar por tres años más de alquiler al vencimiento del presente contrato a su sola opción y en las mismas condiciones, siendo a cargo del inquilino el pago de todos los impuestos, tasas y servicios. Copia del contrato se acompaña al expediente. Bases de la subasta: (70% de los avalúos fiscales determinado para el año 1999 para cada uno de los inmuebles). Primer Inmueble -cochera- \$ 1.239,70. Segundo Inmueble -lote baldío- \$ 8.234,80. Tercer Inmueble -casa con galpón- \$ 23.370,00. Cuarto Inmueble -local comercial- \$ 81.994,50. Las ofertas partirán de las bases expresadas para cada uno de los inmuebles y se adjudicarán al mejor postor. Los compradores deberán pagar en dinero efectivo y en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, el 3% en concepto de comisión del martillero y el 2,5% de impuesto fiscal y el saldo a la aprobación. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado en el Tribunal, fíjase el día 22 de febrero de 1999 hasta las trece horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el día 24 de febrero de 1999 a las trece horas. Debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Se aclara que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el bien de que se trata. Títulos, informes y planos de mensura agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Se notifica a los acreedores hipotecarios para que hagan valer sus derechos. Informes: Juz-

gado o martillero. Para visitar los inmuebles comunicarse con el martillero, calle Huarpes N° 459, Ciudad, Mendoza. Teléfono 291453, Celular 066120185.

10/12/15/17/19/2/99 (5 P.)
A/Cobrar

Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos N° 878, caratulados «COMPAÑIA DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L P/ QUIEBRA». El día Veintidós de febrero próximo hora diez treinta, en calle Cangallo N° 2.805, esquina Estrada, Guaymallén, Mendoza, se subastarán bienes muebles e inmuebles propiedad de la fallida consistentes en: Bienes Muebles: Lote 1: Un escritorio madera, cubierta nerolite, 3 cajones; Dos sillas madera, tapizadas tela celeste; Un mostrador metálico, cubierta nerolite, de 2.80 x 0.90 mts. aprox., 3 cajones; Un ventilador de pie PHILIPS; Una calculadora SHARP N° CS2635A; Una repisa para tarjetas, 15 estantes; Una estufa de pantalla; Un canasto papelerero. Lote 2: Un canasto papelerero; Un mostrador madera, cubierta vidrio; 3.30 x 1.10 mts. aprox.; Un mostrador en L, de madera, cubierta vidrio, de 2.80 x 1 x 1.10 mts. aprox.; Dos escritorios madera, uno con cubierta vidrio, 2 cajones; Una mesita metálica para máquina de escribir; Tres sillas madera tapizadas en tela y bratina marrón; Una silla giratoria alta, tapizada bratina marrón; Un fichero «REMINGTON RAND», 4 cajones; Una estufa tiro balanceado, «ORBIS», 3.000 cal. Lote 3: Una caja fuerte «MAGNA», de 1.60 x 0.70 mts. Lote 4: Un armario metálico, 2 puertas, 2 secreters, 2 estantes; Un escritorio madera, patas metálicas, cubierta vidrio rota, 2 cajones; Una estantería madera, 1 puerta, 1 compartimento, 4 estantes, de 1.50 x 1.70 mts.; Una calculadora «CASIO» DR-120-X; Un canasto papelerero; Una máquina de escribir «OLIMPIA». Lote 5: Un escritorio madera, cubierta vidrio, 6 cajones; Dos sillas madera, tapizadas bratina y tela marrón; Un perchero metálico de pie; Un armario metálico, cubierta vidrio, 2 puertas, 2 estantes, de 1.10 x 1.80 mts.-; Una mesita para máquina de escribir en madera blanca;

Una fuente 220/12 volt., salida estable; Una pantalla doble «Torpedo». Lote 6: Un escritorio madera, cubierta vidrio, 6 cajones; Dos sillas madera c/ apoyabrazos, tapizadas tela marrón; Una silla metálica y plástico, giratoria, con rueditas, tapizada tela marrón; Un armario madera, 2 puertas corredizas, 2 estantes; Un sillón 3 cuerpos, madera, tapizado tela marrón. Lote 7: Una estantería, 3 cuerpos, 5 estantes; Dos estanterías, 2 cuerpos, 4 estantes; Un fichero Cardex. Lote 8: Un escritorio en nerolite, patas metálicas, 2 cajones; Dos sillas madera, tapizadas en tela y bratina marrón; Un anafe, 2 hornillas; Un termotaque «Rheem SAIAR», 85 litros; Una silla metálica, giratoria, tapizada bratina marrón. Lote 9: Un motor Subaru, Nº 724568, con caja de cambios, Una caja de cambios para doble tracción. Lote 10: Una estantería de 1 cuerpo; Dos estanterías de 2 cuerpos; Una estantería de 3 cuerpos; Una mesa de taller de 2.30 x 1.30 mts. aprox.; Lote de repuestos de automotor, en su mayoría nuevos, total 400 unid. aprox. Lote 11: Dos tubos de gas de 45 Kg. c/u. Lote 12: Cinco ruedas armadas completas 265/60/15 «BF Goodrich», Cuatro llantas 15". Lote 13: Un motor Bedford 350, motor Nº L1296, Diesel. Lote 14: Un conjunto de repuestos Zanello, con 2 block 2 cigüeñales y piezas menores; Cantidades y medidas aprox. Lote 15: Doce cigüeñales; Tres levas; Un block con levas p/M-Benz 1114 y diversos engranajes de caja; Doce block p/M-Benz 1114; Veinte contrapesos cigüeñal; Dos tapas de válvulas; Cantidades aprox. Lote 16: Cuarenta llantas de 8 y 10 agujeros; Una ganchera; Un porta auxilio; cantidades aprox. Lote 17: Un lote de camisas; Un lote de pistones. Lote 18: Una caja fuerte Bartel de 1.80 x 0.70 x 0.65 mt. aprox. Lote 19: Once anteojos; Dieciséis micas; Dos campos p/ burro de arranque; Cuatro diafragmas p/frenos; Catorce brazos p/ limpia parabrisas; Cantidades aprox. Lote 20: Cien rulemanes; Trece ejes tranvalador de caja; Diez juegos de cojinetes con aros; Cantidades aprox. Lote 21: Un pulmón completo p/M-Benz 1114; Veinticinco inyectores usados; Cuatro

pernos de punta eje nuevos; Quince plafones de luz; Una rejilla «El Detalle»; Quince extremos de dirección; Cuatro poleas; Una pipa de agua; Cinco rulemanes y engranajes; Diversos repuestos; Veinte retenes varios; Dos soportes para filtro de gasoil; Doscientas cintas de frenos, Cantidades aprox. Lote 22: Ciento cuarenta retenes aprox.; Diez reparaciones de válvulas de corte; Tres crapodinas; Veinte pistas de retén; Tres árboles de levas usadas p/M-Benz 1114; Un tambor de freno p/camioneta Chevrolet; cantidades aprox. Lote 23: Juntas diversas, 500 unid. aprox.; Diez extremos varios; Doce soportes de goma p/elásticos; Cincuenta seguros de masa; Diez bujes; Una válvula de corte; Una pedalera de freno p/Deutz; Doce micas; Dos resortes de suspensión; Dos pitones de puerta; Dos coronas usadas; Un piñón usado; cantidades aprox. Lote 24: Treinta filtros varios; Cuatro soportes p/ motor, completos; Una tapa de compresor de aire p/M-Benz 1114; Nueve gomas p/agua y aire; Un flexible p/freno; Dos abrazaderas de pulmones; Una tapa de cilindro c/válvulas p/M-Benz 1114; cantidades aprox. Lote 25: Tres bombas inyectoras p/motor Diesel seis cilindros, para reparar, cantidad aprox.- Lote 26: Cuatro cajas de velocidad para microómnibus, desarmadas con faltantes de piezas; Cantidades aprox. Lote 27: Ciento cincuenta cintas de frenos; Treinta pernos p/punta de ejes; Un compresor de 2 pistones; Una carcaza de diferencial EATON; Siete camisas compresoras; Dos masas p/ruedas delanteras; Una masa completa p/M-Benz 1114; Cuatro campanas p/M-Benz 1114; Cantidades aprox. Lote 28: Cincuenta bujes de elásticos; Diez soportes de elásticos; Seis soportes abrazaderas; Quince tacos de goma para elásticos; Doce rejillas OA101 traseras; Quinientos remaches aprox. p/cinta de frenos; Cien alemites aprox.; Treinta y cinco bujes de bronce; Seis reguladores de frenos; Quince reparaciones de reguladores de frenos; Doce tornillos de ruedas; Una caja de dirección desarmada; Cuatro masas de ruedas p/M-Benz 1114; Cinco campanas p/ Zanello y M. Benz 1114 y delante-

ra M. Benz 1114; Dos convertidores de caja automática; Cantidades aprox. Lote 29: Dos cubre tapas gasoil; Ochenta pipas aprox. para pasamanos, completas; Cincuenta mts. aprox. de burlete p/vidrio; Cinco espejos retrovisores; Quince micas; Dos tapas p/ caja de cambios; Veinticinco soportes p/espejos; Veinte pasamanos de asientos; Tres agarraderas p/capot, Setenta juntas plásticas; Ocho anteojos delanteros; Cantidades aprox. Lote 30: Diez cubre tapas gasoil; Un pulmón de suspensión, de goma; Una bomba de aceite; Un vidrio p/ventanilla; Tres barras de dirección p/M-Benz 1114; Tres gomas de aire; Treinta flexibles; Un múltiple de escape; Tres engranajes de árbol de leva; Seis engranajes p/ bomba de inyección; Ocho válvulas pedaleras; Doce patines; Cuatro radiadores de aceite; Treinta válvulas de suspensión; Una corona p/M-Benz 1114; Una placa de embrague p/M-Benz 1114; Cantidades aprox. Lote 31: Una luneta trasera de acrílico «El Detalle»; Una luneta trasera enteriza de vidrio templado «El Detalle»; Dos lunetas traseras partidas de vidrio templado «El Detalle»; Una ventanilla completa lateral, nueva; Una luneta trasera p/ Ford F-100; Seis estructura p/ventanas de 1.60 x 1 mts aprox.; Cantidades aproximadas. Lote 32: Placa de amianto p/juntas de 1.60 x 0.80 mts aprox.; Ocho válvulas p/corte de aire; Dos compresores p/ómnibus c/ faltantes de piezas; Ocho bombines de embrague; Cinco bombas de embrague; Cinco bombas de Dirección Hidráulica p/Deutz; Una bomba de Dirección Hidráulica p/M-Benz 1114; Cuatro tapas compresor p/M-Benz 1114; Tres cilindros de puertas; Dos patines delanteros de freno p/Deutz; Cuatro planetarios; Una estantería metálica, Cuatro estantes de madera; Cantidades aprox. Lote 33: Un armario metálico, 2 puertas, 4 estantes, 25 cajones; Una estantería, 2 puertas, 5 estantes; Dos estanterías metálicas y madera, 90 casilleros c/u, conteniendo diversos repuestos menores y tornillos.; Una vitrina, 4 estantes; Un banco de taller metálico de 1.20 x 2.20 mts. aprox., reforzado, 1 cajón, 1 morsa Nº 7; una estantería de 4 cajo-

nes; Un escritorio, cubierta de goma, 2 puertas. Lote 34: Lote de destornilladores, pinzas y llaves fijas, 25 unidades aprox. Lote 35: Setenta y cinco llaves fijas; Seis destornilladores; Una llave Stilsson; Un calibre; Un torquímetro; Dos porta sellador; Una sierra; Un soplete de aire; Treinta llaves Allen; Dos martillos; Un juego de tubos incompleto; Una lima; Cinco pinzas; Cantidades aprox. Lote 36: Un prensa válvulas; Un juego prensa aros; Un lima aros; Cuatro extractores; Un sunner; Tres llaves fijas grandes; Seis tubos de 3/4"; Cantidades aprox. Lote 37: Tres graseras, 2 de 10 Kgs. y 1 de 15 Kgs. Lote 38: Cuatro llaves fijas; Una tijera; Una pinza; Dos sopletes p/pintar; Una soldadora autógena completa; Una amoladora; Una remachadora «POP» a tijera; Una agujereadora 10 mm; Una cizalla eléctrica; Tres sargentos; Cantidades aprox. Lote 39: Una hidrolavadora «Holly 4-150»; Una bomba centrífuga chica; Un tanque de chapa, cap. 1.500 lts. aprox. Lote 40: Un banco de prueba p/alternadores con motor monofásico de 1/2 HP; Una prensa hidráulica de 20 ton.; Un cargador de baterías 12/24 volts. «CONARGE», s/n. visible. Lote 41: Un armario metálico, 4 puertas; Dos bancos de trabajo de hierro y madera, de 1.50 x 1 mt. aprox., uno de ello con 2 morsas Nº 7 y Nº 4; Dos sillas; Un banquito. Lote 42: Cien elásticos, distintas medidas, usados; Treinta placas de embrague usadas; Quince discos de embrague usadas; Cantidades aprox. Lote 43: un gato hidráulico, 10 ton.; Una bigornia p/25 kgs., pie metálico; Un banco de trabajo de 2 x 1.50 mts aprox., de hierro con prensa casera: Un banco de trabajo de 2 x 1.50 mts. aprox. de hierro, con 2 morsas Nº 7 dos estanterías 7 estantes; Un armario metálico, 2 puertas. Lote 44: Un armario metálico, 4 puertas; Una estantería de madera, 2 estantes; Una vitrina verde colgante; 3 estantes; Un banco de trabajo metal/madera de 0.60 x 1.50 mts. aprox.- Lote 45: Una soldadora «La Oxígena», trifásica s/n. visible; Un compresor bicilíndrico «Dakota», 100: lbs/pulg.2, Nº 687744; Una bomba de agua centrífuga de 1/2 HP. Lote 46: Una heladera «Siam» comer-

cial, 3 puertas, funcionando; Un banco de trabajo metal/madera; Un banco de plaza; Un banco de trabajo metal/madera; Un ventilador de pie. Lote 47: Una agujereadora de banco de 1/2 HP; Una soldadora trifásica s/marca ni N° visible; Una prensa hidráulica, 50 ton.; Un esmeril de banco de 2 HP. Lote 48: Un banco metálico de 1 x 1 mt. aprox.; Un compresor bicilíndrico «Machena», de 140 lbs/pulg2, con motor de 1 1/2 HP; Un banco de madera de 0.80 x 1.5 mt. con esmeril de 1/4 HP y 1 plancha gomera; Un gato hidráulico, tipo cocodrilo, 5 ton.- Lote 49: Un compresor bicilíndrico de 120 lbs/pulg2, s/marca ni N° visible. Lote 50: Un armario metálico doble; Un banco de trabajo de 0.80 x 3 mts. aprox.; Un banco metálico con morsa N° 5 y 1 guillotina; Una bigornia; Dos andamios metálicos; Un carrito p/baterías. Lote 51: Doscientos ochenta tanques aprox, cap. 200 lts. Lote 52: Una pluma hidráulica, 2 ton. Lote 53: Ciento diez cubiertas aprox., en mal estado. Lote 54: Tres estanterías metálicas, 5 estantes; Un escritorio metálico con 6 cajones; Un escritorio de aglomerado p/computadora; Un armario de aglomerado. Lote 55: Una mesa de madera; Dos sillas; Un escritorio metálico. Lote 56: Un escritorio de madera, 2 cajones; Una estantería de 50 casilleros; Un escritorio de madera, cubierta nerolite, 2 cajones; Tres sillas. Lote 57: Computadora compuesta por teclado, monitor, C.P.U, impresora Epson FX-1170 y fuente estabilizada. Lote 58: Automotor marca Jeep-Baqueano, dominio L-023.322, tipo pick-up motor marca IKA N° 6019072, chasis marca IKA N° 02122. Lote 59: Dominio M-220-489 automotor Mercedes Benz tipo transp. pasajeros modelo 1114, sin motor chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052241. Lote 60: Dominio B-1.934.015, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-059447. Lote 61: Dominio C-1.002.273, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-048279. Lote 62: Dominio B-1.768.897, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasa-

jeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-10-053091. Lote 63: Dominio C-1.044.238, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-051317. Lote 64: Dominio M-220.490, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052246. Lote 65: Dominio M-220.569, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052266. Lote 66: Dominio M-220.492, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052248. Lote 67: B-2.367.930, automotor Deutz, trans. pasajeros, sin motor, chasis marca Deutz N° OAE-20601. Todos los automotores en el estado en que se encuentran, día y horario de exhibición 19 de febrero de 1999 de 17 a 20 hs. Sin base mejor postor, comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión martillero y 1,5% de impuesto fiscal e I.V.A., saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta y/o aprobada la misma. Bienes Inmuebles: Primer inmueble: Ubicado en calle Cangallo N° 2.805 esquina Estrada, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, compuesto por TRES TITULOS (I - II - III) y que al estar unidos forman un solo cuerpo. Inscriptos en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a las Matrículas 25992/4, Asiento A-2; 42777/4, Asiento A-2 y 49381/4, Asiento A-2, respectivamente. Todas de folio real, constante de una superficie total de 7.030 m2 según título y de 7.031,90 m2 según plano de mensura agregado en autos. Límites y medidas: Norte: calle Cangallo N° 101, 51 mts. Sud: José María Pellizón, en 109,02 mts. Este: Héctor José Lombardo en 59,80 mts. y Oeste: calle Estrada en 81,00 mts. Incripciones: Dirección General de Rentas: Padrones N° 54-56762, 04-48701 y 04-48702. Municipalidad de Guaymallén: Padrones Municipales N° 43768, 41.556 y 49.811, respectivamente. Departamento General de Irrigación: Posee de-

recho de riego de carácter definitivo para 6.565 m2 por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Mathus Hoyos, Higuera Figueredo, C.Contable 1062, P.Parcial 920. Mejoras: pisa sobre el mismo con ingreso por calle Cangallo, construcción antisísmica compuesta de tres habitaciones de 7x6 mts. aprox., 7x2,50 mts. aprox., y de 3x6 mts. aprox., destinada al control de choferes. Piso granito, muros revocados y pintados, techos de madera a dos aguas, tejas francesas, carpintería de madera, baños destinados a personal: compuesto de sector de ducha de 3,50x3,50 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revestidos con cerámicos altura 1,80 mts. aprox., sector de baños de 2x3 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos azulejados altura 1,80 mts. aprox., otro baño de 2x3 mts. aprox. pisos mosaicos calcáreos azulejados, 1,80 mts. aprox. Todo techo de losa. Tres galpones parabólicos los que cubren una superficie aproximada de 2.200 m2 aprox., columnas y cabreadas de hierro, pisos parte hormigón y parte tierra. Existen dos fosas de hormigón de 1x8 mts. aprox., azulejadas. Este sector está destinado a taller. Construcción antisísmica destinada a depósito de 7x5 mts. aprox. pisos hormigón, muros revocados y pintados, techo de chapa de zinc, tirantes de hierro. Construcción antisísmica destinada a depósito de 7x10 mts. aprox., pisos hormigón, muros revocados con cemento salpicado, techo de chapa de zinc, tirantes de hierro, portón corredizo de 3,50 mts. aprox. Tres construcciones antisísmicas de 6x10 mts. aprox. c/u, destinadas a depósito, techo zinc parabólico, muros de ladrillos boseados en su interior y ladrillo visto en su exterior, ventanas corredizas, carpintería madera, portones corredizos de chapa de 3 mts. aprox. c/u. Construcción antisísmica destinada a Administración compuesta de habitación de 2.50 x 2.50 mts. aprox., pisos cerámicos, muros revocados y pintados, cielorraso de chapa estructural, destinada al expendio de tarjetas; Oficinas de 4 x 6 mts. aprox., 4 x 4 mts. aprox., 4.50 x 4 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos, divisiones de tabiques de corlock

aluminio con vidrios en su parte superior, cielorraso de machimbre; Pasillo de 1,50 x 10 mts. aprox., pisos cerámicos; Baño de 1,50 x 2 mts. aprox., instalado y azulejado altura dintel, techo losa, pisos mosaico calcáreos; Hall de 4,50 x 2,50 mts. aprox., con escalera de hierro y peldaños de madera que lleva a un altillo destinado a depósito, techo zinc, parabólico; Cocina porch de 2 x 5 mts. aprox., pisos cerámicos; Galería en «L» de 7 x 2.50 mts. y 7 x 2.50 mts. aprox. En el mencionado inmueble funciona el Control del recorrido de microómnibus línea 100, «Compañía de Transporte PASO DE LOS ANDES». Base de venta \$ 450.000 donde partirá primera oferta. Segundo Inmueble: Ubicado sobre la esquina nor-oeste de las intersecciones de Carril Rodríguez Peña (Ruta Provincial N° 3) y calle Venezuela, Distrito San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a la matrícula 10865/5, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie de 468,50 m2 según título y de 466,03 m2 según plano de mensura agregado en autos. LÍMITES Y MEDIDAS: NORTE: Carlos Pérez en 17,80 mts. SUD: Carril Rodríguez Peña en 15,23 mts. ESTE: Calle Venezuela en 23,33 mts. y OESTE: Carolina Pérez de Bessi en 26,27 mts. INSCRIPCIONES: Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 05-14893. Padrón Municipal N° 19.440. Mejoras: pisa sobre el inmueble sobre plataforma de hormigón, construcción antisísmica compuesta de salón de 4 x 8 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados en mal estado, techo losa, ventanales de vidrio con marcos de hierro, en su exterior persianas metálicas en mal estado, habitan el mismo el Sr. Héctor Emiliano Escalante, esposa y tres hijos menores. Sobre el costado Oeste del mencionado inmueble existe otra construcción antisísmica abandonada destinada a depósito, pisos hormigón en mal estado, techo losa deteriorado. Resto del inmueble se encuentra baldío con sus límites abiertos. Datos que me son proporcionados por el Sr. Héctor E.

Escalante, DNI. N° 20.704.167, quien habita en el mismo en calidad de refitolero. Base de venta \$ 50.000, donde partirá primera oferta. Compradores de ambos inmuebles depositarán acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los compradores que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral actualizado y aprobado a su cargo, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas, gravámenes y planos agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre falta o defectos de los presentes después de la subasta. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fíjase el día 16 de febrero de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega, en caso de existir al enajenador interviniente el día 19 de febrero de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base más alta de las ofertas propuesta. Aclárese que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el bien de que se trata. Informes: Secretaría actuante o martillero, MIGUEL ANGEL BELARDE, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad.

9/10/11/12/15/2/99 (5 Pub.)
A/Cobrar

Marcela Petra, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de Citibank N.A. rematará febrero 20 de 1999, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y Arts. 5 inc. a) y 39 Ley 12962, los siguientes bienes: 1) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1997/8 (a confirmar día remate), motor Fiat N° 146B20005039639, chasis Fiat N° *8AP155000*W8430181, dominio CCA420, inscripto a nombre de Néstor Fabián Amarfil en Reg. Aut. N° 18 de Córdoba, secuestrado en autos N° 156563 «CITIBANK N.A. c/NESTOR AMARFIL p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 1º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda en primer grado a favor Citibank N.A. por U\$S 22.200.

Deudas: D.G.R.: \$ a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.410. 2) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 306 XRD 1.9, año 1998 motor Peugeot N° 10CUZ10 005566, chasis Peugeot N° 8AD7AD9B2T5272383, dominio BWP754, inscripto a nombre de Alberto Gabriel Fernández en Registro del Automotor N° 1 de San Luis, secuestrado en autos «CITIBANK N.A. c/ALBERTO GABRIEL FERNANDEZ p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 1º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor de Citibank N.A. por U\$S 36.960. Deudas: D.G.R.: a consignar día de remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 27915. 3) Un automotor marca CHEVROLET, tipo pick up, modelo LUV TFR54HDL 2.5 DIESEL C. DOB., año 1997 motor ISUZU N° 337530, chasis CHEVROLET N° 8GGTFR6DHVA039319, dominio BUN080, inscripto a nombre de Yolanda Ester Hoyo en Registro del Automotor N° 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos N° 76559 CITIBANK N.A. c/YOLANDA ESTER HOYO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originarios del 15º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor de Citibank por U\$S 35540. Deudas DGR a consignar día del remate. La subasta se realizará con base deuda U\$S 20092. 4) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo SIENA ELD 4P, año 1998, motor FIAT N° 176A50002048780, chasis FIAT N° 8AP178678W4037453, dominio CLT105, inscripto a nombre de Isabel Haydée Rosales en Registro N° 5 de Mendoza, secuestrado en autos N° 157072 CITIBANK N.A. c/ISABEL HAYDEE ROSALES p/EJECUCION PRENDARIA PRIVADA originario del 1º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor de Citibank N.A. por U\$S 29.690. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18686. 5) Un Automotor marca PEUGEOT, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GD, año 1997, motor marca PEUGEOT N° 713122, chasis marca PEUGEOT N° 8AD504000T5385744, dominio BRK246, inscripto a nombre de

Salvador Calderón en Registro Aut. N° 1 de San Luis secuestrado en autos N° 145494 CITIBANK N.A. c/SALVADOR CALDERON p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 3er. Juzgado Civil Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 31.080. Deudas: D.G.R. a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18448; 6) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SL 1.6, año 1992, motor FIAT N° 146B70117935638, chasis FIAT N° 9BD146000 N3846389, dominio WBS881, inscripto a nombre de Enzo Damián Muñoz en Reg. Aut. N° 1 de San Luis, secuestrado en autos N° 145701 CITIBANK N.A. c/ ENZO DAMIAN MUÑOZ p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 8424. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6300; 7) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S 3P 1.4, año 1997, motor FIAT N° 159A20388392114, chasis FIAT N° 8AP146000V8417199, dominio BSD291, inscripto a nombre de Pedro Ochoa en Reg. Aut. N° 2 de San Luis secuestrado en autos N° 145700 CITIBANK N.A. c/ PEDRO OCHOA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16800. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10153; 8) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 5 puertas, modelo tipo 1.6 MPI, año 1997, motor FIAT N° 160E10118357468, chasis FIAT N° 9BD16036 9V3017477, dominio BWJ664, inscripto a nombre de Graciela Gladys Romero en Reg. Aut. N° 11 de Mendoza, secuestrado en autos N° 157078 CITIBANK N.A. c/GRACIELA G. ROMERO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA originario del 1er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda U\$S 27200. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 16920; 9) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 3 puertas, modelo PALIO 1.7 TD, año

1997, motor FIAT N° 176A50002 052053, chasis FIAT N° 9BD178178V0362114, dominio BQL887, inscripto a nombre de Claudio Manuel Estrada en Reg. Aut. N° 4 de Mendoza, secuestrado en autos N° 157074 CITIBANK N.A. c/CLAUDIO M. ESTRADA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 1er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor U\$S 26200. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 16897; 10) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1998, chasis FIAT N° 8AP155000 V5299806, motor FIAT N° 146B20005036613, inscripto a nombre de Juan Carlos A. Flores en Reg. Aut. N° 1 de V. Mercedes, secuestrado en autos N° 141546 «CITIBANK N.A. c/JUAN CARLOS AMERICO FLORES p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22950. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14722; 11) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 3 puertas, modelo PALIO 1.6 SPI, año 1998, motor FIAT N° 178B40388397355, chasis FIAT N° 9BD178132V 0412515, dominio CBB372, inscripto a nombre de Néstor Fabián Gil en Reg. Aut. N° 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos N° 124654 CITIBANK N.A. c/NESTOR FABIAN GIL p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 14º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda U\$S 22140. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13201; 12) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo PALIO EL 1.6, año 1977/8 (a confirmar día remate), motor FIAT N° 178B40388396004, chasis FIAT N° 8AP178332W4022981, dominio BZV131, inscripto a nombre de Julián Elías Olguín en Reg. Aut. N° 1 de Villa Mercedes, secuestrado en autos N° 145498 CITIBANK N.A. c/JULIAN ELIAS OLGUIN p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 24700. Deudas: a consignar día del remate. La subasta se

realizará con base de deuda U\$S 15730; 13) Un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo PALIO ELD 4P, año 1997/8 (a confirmar día remate), motor FIAT N° 176A50002029126, chasis FIAT N° 8AP178378V4005741*, dominio BSZ764, inscripto a nombre de Héctor Abrate en Reg. Aut. N° 1 de Villa Mercedes, secuestrado en autos N° 124556 CITIBANK N.A. c/HECTOR ABRATE p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: U\$S 30250. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará U\$S 19302; 14) Un automotor marca FIAT, tipo RURAL 5 puertas, modelo PALIO WEEKEND 1.6 SPI, año 1998, motor FIAT N° 178B40388401299, chasis FIAT N° 9BD17893 2W0481268, dominio BYR270, inscripto a nombre de César Pablo Cazón en Reg. Aut N° 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos N° 113787 CITIBANK N.A. c/ CESAR CAZON p/ACCION PRENDARIA PRIVADA, originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: U\$S 25590. Deudas: D.G.R.: a consignar día del remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15978. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses, 30% del precio como seña, 10% comisión martillera y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 72 horas hábiles en calle Rivadavia N° 430 tercer piso oficina 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, que-

dando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada a la Martillera. Informes: Martillera, Tel. 247693. Exhibición: días 18 y 19 de febrero, de 10.00 a 13.00 y 18.00 a 20.30, lugar del remate. Bto. 49677 11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 222,30

Juan David Alaniz, martillero público mat. 2.325 orden Cámara Tercera del Trabajo, autos 22.169 «DURAN RAMON A. c/SUPERMERCADOS APORTA HNOS. Y OTS. p/ORD.». El día veintitrés febrero próximo, hora once, en calle Alsina 1.295 (esquina Lencinas), Luján de Cuyo, Mendoza, substará bien mueble propiedad del demandado, consistente en: Horno rotativo Argental N° 2060, Mod. RAB 6080, con cámara de fermentación Argental N° F-5900-2. Estado que se encuentra, lugar de exhibición día subasta en calle Alsina 1.295, Luján de Cuyo, Mendoza. Sin base, mejor postor. Comprador depositará acto subasta el 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Informes: Martillero actuante Suipacha 471, piso 1°, of. 2, Ciudad. 11/12/15/2/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - Sec. N° 2 - III Circunscripción Judicial en autos N° 21.517 caratulados «FANTI DE STACCHIOLA SANDRA c/CELIA OLGA PAREDES Y OTS. p/EJECUCION DE HONORARIOS», remataré 2 de marzo de 1999, hora once en los Estrados del Juzgado, sito Avda. España 29, 1er. piso, San Martín, Mza., con la base del 70% proporcional del avalúo fiscal la parte indivisa propiedad de los demandados, Sres. Celia Olga Paredes, Marcos Martín Paredes y Amanda Paredes del inmueble ubicado en calle Roberts s/n, Distrito Alto Verde, San Martín, Mendoza, constante de una superficie según título y mensura efectuada por el Agrimensor Angel Z. Bidot en noviembre 1974, archivado el plano en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el N° 6214 de 10 ha. 7.837,95 mts. cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: Guerrero Hnos. en 300

mts. Sud: Asura S.R.L. en 292,85 mts. Este: calle Roberts en 389,70 mts. Oeste: Cesáreo Constantini en 358,45 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 18743 fs. 681 T° 71 «B « San Martín; Padrón Territorial N° 08-04808, Nomenclatura Catastral N° 8-A-27-6047; Dpto. Gral. Irrigación: posee derecho de riego de carácter definitivo por el Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Norte Alto Verde Higuera N° 15 registrado éste bajo el N° 85076 P.G. y el N° 15 P.P. según plano archivado al N° 2169 letra «P» ficha 106.507. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 908,68. Gravámenes: sobre la parte proporcional de Mario Alberto Chades: Expte. 22159 carat. Gianello Marcos Leopoldo en J: 19533 «Chades Mario A. c/Restito Paredes y ots. p/Div. de Cond. c/ Mario Alberto Chades p/Ej. Hon.» tramitado por ante el 2° Juzg. Civ. S. Martín y se anotó al N° 157 F° 157 y T° 50 de embargos de San Martín, Mendoza, 22-11-95 por la suma de \$ 4.552,90; sobre la parte proporcional de Paredes Celia Olga; Marcos Martín, Amado, Restituto y Tiburcio. Embargo Expte. 22.163 carat. «Ghisaura Antonio Luis c/Néilda del Carmen Paredes Absolino y ots. p/Ejec. Honorarios», tramitado por ante el 2° Juzg. Civil de San Martín y se anotó al N° 97 F° 97 y T° 51 de Embargos S. Martín, Mza., 5-3-96 por la suma de \$ 2.665; sobre la parte proporcional de Celia Olga y Marcos Martín Paredes: Embargo Expte. 21517 carat. «Fanti de Stacchiola Sandra c/Celia Olga Paredes y ots. p/Ejec. Honorarios» tramitado por ante el 2° Juzg. Civil de San Martín y se anotó al N° 146 F° 146 y T° 52 de Embargos S. Martín, Mza., 16-8-96 por la suma de \$ 1.909,09. Ampliación: se amplía el embargo precedente sobre la Sra. Amada Paredes. Registrado a fs. 120 bis T° 33 de Aclaración Mza. 4-6-98 el presente informe lleva el N° 19998 expedido en Mza. 19-8-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 200 mts. cuadrados aprox. construcción adobe, techos caña y barro, pisos de tierra, carpintería álamo, con

living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, despensa y baño con sanitarios. Servicios: Energía eléctrica y provisión de agua en pileta subterránea de hormigón bajo tierra (12.000 lts.). Habitada por el Sr. Marcos Martín Paredes y flia. en calidad de heredero. Avalúo fiscal \$ 5.578. Base \$ 2.342,76 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% correspondiente comisión martillero y el 2,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. La subasta la autorizará la Sra. Secretaria del Juzgado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 0666-18596. Bto. 49765 15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 190,00

Liliana Mariel Aguirre, martillera pública matrícula 1588, domiciliada Roca 1066, Tunuyán, Mendoza, orden Primer Juzgado Civil, Tunuyán, Mendoza, autos 11621 «OF. LEY 22172 JUZ. NAC. DE 1ª INST. EN LO CIVIL N° 24 EN J: GALLI EDUARDO JOSE c/GUISASOLA HNOS. SAIC s/EJEC. HIP. s/SUBASTA», remataré 18 febrero 1999, 12.00 hs. Estrados del Tribunal, mejor postor, cinco inmuebles rurales unidos entre sí, inscriptos actualmente a nombre de Miguel Guisasola S.R.L. Ubicados en calle Argentina s/n, Distrito El Totoral, Finca La Clara, Tunuyán, Mendoza. Superficie: s/ títulos: Primer inmueble: original 42 ha. 2839 m2, transferido parcialmente quedando embargado resto lote 14, segunda fracción o sea 1 ha. 3.501,46 m2. Segundo Inmueble: 77 ha. 360 m2, lotes 15, 16, 28 y 29, segunda fracción; Tercer Inmueble: 32 ha. 6.174 m2, lotes 17, 26 y 27, segunda fracción; Cuarto Inmueble: 24 ha. 7279 m2, lote 1, segunda fracción; Quinto Inmueble: 13 ha. 2007 m2 lote 13. Límites y medidas perimetrales: Primer Inmueble: Norte: lote 1, Sud: lote 15 calle proyectada de por medio, Este: Arroyo Claro y Oeste: lote 13. Segundo Inmueble: consta de 4 lotes: lote 15: Norte: calle pública y

proyectada frente lote 14. Sud: lote 29. Este: proyectada. Oeste: lote dieciséis; Lote 16: Norte: calle proyectada frente lotes 13 y 14; Sud: lote 28; Este: lote 15 y Oeste: Lote 16; Lotes 28 y 29; Norte: lotes 15 y 16; Sud: calle proyectada frente lote 26; Este: Arroyo Claro; Oeste: lote 27; Tercer Inmueble: consta de 3 lotes, Lote 17: Norte: lote 13 calle pública proyectada de por medio 134 mts. Sud: Lotes 26 y 27 a deslindarse 297,97 mts. Este: lote 16 563,70 mts.; Oeste: línea del Ferrocarril Pacífico, 573,20 mts., lotes 26 y 27; Norte: lote 17 antes deslindado, 297,90 mts.; Sud: calle pública proyectada, 460 mts.; Este: lote 28, 574,80 mts.; Oeste: Línea del Ferrocarril Pacífico, 524,50 mts. Cuarto Inmueble: consta de un lote: Norte: calle La Argentina; Sud: lote 14; Este: Arroyo Claro; Oeste: Ferrocarril Pacífico; Quinto Inmueble: consta de un lote: Norte: lote 1, 73,70 mts. Sud: calle pública proyectada frente lotes 16 y 17, 302,60 mts.; Este: lote 14, 749 mts. Oeste: línea Ferrocarril Pacífico, 749,50 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, Tunuyán N° 837 fs. 418 T° 7; N° 814 fs. 289 T° 7; N° 4371 fs. 479 T° 13; N° 813 fs. 263 T° 16; N° 892 fs. 202 T° 8, respectivamente. Padrón Territorial: hoy 41926/65 y 03264/15 respectivamente. Padrón Municipal N° 2130 y 2129 respectivamente. Departamento General de Irrigación PG 31160 PP 12; PG 31159 PP 11; PP 31131 PP 009 PG 31162 PP 003; PG 31163 PP 08; PG 31164 PP 07, respectivamente. Deudas: Rentas: \$ 40.901,97 al 3-11-98 (años 1986 a 1998 más gastos apremio y honorarios). Municipalidad \$4.994,19 al 4-9-98. Irrigación \$ 265872,17 (años 1983 a 1998). Todas actualizadas fecha efectivo pago. Gravámenes: Primer Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor José Eduardo Galli, 5-10-89. Embargos: autos 18847 «USIMRA c/ Guisasola Hnos. S.A. p/Sumario», 3ª Cámara Trabajo, \$ 43.000, 2-4-93. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/Guisasola Hnos. SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civ. N° 24 Buenos Aires, \$ 80.000, 22-11-94. Segundo Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: autos 672 «Cabello Armando F.

c/Miguel Guisasola S.R.L. y ot. p/ Sum.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 14942,52, 11-11-94. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Autos 1734 «Drago de F. María Carmen c/Miguel Guisasola S.R.L. p/Ej. Hon.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 698,60, 29-8-96. Tercer Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Embargos: preventivo autos 672 «Cabello Armando F. c/Miguel Guisasola S.R.L. y ot. p/Sum.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 14942,52, definitivo 11-11-94. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Autos 1734 «Drago de F. María Carmen c/Miguel Guisasola S.R.L. p/Ej. Hon.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 698,60, 29-8-96. Cuarto Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Quinto Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Hipotecas detallas precedentemente por escritura N° 153 fecha 6-9-89, Escribano Miguel G. Mora, fs. 547, anotadas N° 2657 fs. 701 T° 5 Par Hipotecas Tunuyán. Mejoras: los cinco inmuebles poseen derecho de agua definitivo para toda su extensión, por arroyos y vertientes Arroyo Claro, cercado con alambre 3 hileras púas y liso, pisan sobre el inmueble varias construcciones a las que se accede por servidumbre de paso: 1) Galpón estructura metálica paredes ladrillos, techo chapas fibrocemento, pisos cemento, 4 portones metálicos corredizos de 1 hoja y 2 de 2 hojas, entrepiso 17 mts. largo x 6 mts. ancho aprox. con escalera cemento, oficinas con dos salas, cocina, baño, pisos plásticos, electricidad y agua potable, ocupado por Cándor de Los Andes S.R.L., según manifiesta Sr. Alberto Fiorenza integrante de tal socie-

dad conforme contrato locación con vencimiento 30-10-98, quien también arrienda 7 ha. aprox. terreno sin cultivar. 2) Casa vivienda construcción adobe con ampliación ladrillos, techos caña y madera exterior, interior lienzo, pisos baldosas, consta tres dormitorios, comedor con estufa hogar, cocina, baño, lavandería, despensa y galería cerrada. Ocupado por Aurelio Martín Hurtado y esposa, en calidad de préstamo. 3) Casa vivienda construcción adobe, pisos cemento, techos caña y madera, consta 3 dormitorios, cocina comedor, baño, posee agua potable, electricidad, pozo séptico, ocupado por Andrés Americo Cortez, esposa e hija, en calidad de préstamo. 4) Casa vivienda construcción adobe, pisos tierra y cemento, techos caña y chapas zinc, con tirantes madera, consta de 2 dormitorios, cocina y baño, despensa, galpón con techos caña y madera portón tela alambre, pisos tierra. Todo regular estado. Ocupado por Carmen Gozález Vda. de Ferrer, 2 hijos, 3 nietos, en calidad de cuidadora. 5) Casa vivienda construcción adobe, techos cañas y chapas zinc, pisos baldosas, consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, comedor con estufa hogar, pozo séptico, ocupado por Andrés Hipólito Martínez, esposa y 3 hijos, en calidad de cuidador. 6) Casa vivienda construcción adobe y ladrillos, la que posee a su alrededor corrales para la cría de lechones y ovejas, ocupado por Carlos Diprieto y Raúl Gómez, manifestando el primero que alquila una parte del terreno a la firma Guisasola según contrato locativo vencido a la fecha, y que dicho alquiler es pagado con trabajos y adelantos en la finca. 7) Casa vivienda construcción adobe, techos madera, pisos cemento, consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, agua potable, sin electricidad. Ocupado por Fidel Antonio Muñoz, esposa y 5 hijos, en calidad de cuidador. 8) Casa vivienda construcción adobe, techo zinc, pisos tierra y cemento, consta de cocina, 2 dormitorios, baño tipo letrina, agua potable, sin electricidad, ocupado por Marcelo Muñoz, esposa y 4 hijos, en calidad de cuidador. 9) Casa vivienda construcción adobe, techos zinc, pisos cemento, consta de 4 dormitorios, cocina, baño,

agua potable, sin electricidad. Ocupado por Florentino Aguilera y esposa, en calidad de préstamo. 10) Casa vivienda construcción adobe, techo caña y madera, pisos cemento, consta de 4 dormitorios (2 sin techo), cocina, sin agua y sin electricidad. Ocupado por Omar Elías Alcayaz, esposa y 8 hijos. 11) Galpón de ladrillos en un tinglado, destinado a aserradero, cuenta con agua y electricidad, alquilado al Sr. Víctor Puebla según manifestaciones encargado Sr. Juan Carlos Monasterio. 12) Bodega construcción adobe, techos chapas zinc y tirantes madera, consta de tres cuerpos uno en mal estado, con cierre portón chapa corredizo y un tinglado con columnas hierro y cemento, techos chapa zinc y madera en mal estado y todo en estado actual de abandono, encargado Sr. Luis Tagua, quien manifiesta ser empleado de la demandada y sobre resto inmueble 70 ha. aproximadamente existen cultivos peras, manzanas y pocos membrillos, trincheras álamos distribuidos entre cuadros cultivados y pozo de agua surgentes naturales dentro de la propiedad. Base de venta: \$ 448.000. Avalúo fiscal/98 \$ 170.991. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada, siendo a su cargo a los efectos de la inscripción correspondiente obtención certificado catastral actualizado. Títulos, deudas, informes, planos, inspección ocular agregados en autos donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 0261-4202496 - 4200424 - 4396676.

Bto. 47461

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.)

\$ 432,25

Primer Juzgado Paz San Rafael, autos 119.955 «GONZALEZ NILDA E. c/PAOLA ALARCON p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor: dieciséis de febrero pxmo. once horas, Estrados del Juzgado: Televisor color Crown pantalla 14», control remoto, estado que se encuentra. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes en Secretaría

autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 49662
11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 11,40

María Graciela Núñez, martillera Publica, mat. N° 2437, por Orden del Primer Juzgado de Paz, San Rafael, Mendoza, autos N° 110.708, «HERRERA JULIO ALEJANDRO c/FRANKLIN RUBEN CONDORI, ELIODORO SATURNINO CONDORI Y GRACIELA GLADYS p/TIPICA COB. ALQ.». REMATARA día VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y nueve, a las ONCE Y TREINTA HORAS, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza; el 50% indiviso propiedad del demandado ELIODORO SATURNINO CONDORI de UN inmueble con edificio ubicado con frente a calle Pringles N° 739, Pueblo Diamante, San Rafael, Mendoza; designado como Lote número y treinta de la manzana CUARENTA Y DOS del plano de subdivisión respectivo, Superficie según título y plano QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS LIMITES: según título NORTE: En 47,50 metros con parte del lote. 31. SUR: En 41,50 metros con Lote 29 y fondos del 26 ESTE: En 12,50 metros parte del Lote 25. OESTE: En 12,50 con Calle Pringles. MEJORAS: PRIMER VIVIENDA: construcción mixta, techo de ruberoid y membrana, cielorraso de lienzo piso cerámico en comedor y cocina, resto de cemento llaneado, aberturas en madera, distribución: comedor, cocina, dos habitaciones y baño. Servicios: luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Ocupada por la señora Mercedes Condorí de Pavez y su grupo familiar. SEGUNDA VIVIENDA: construcción mixta, techo de ruberoid y membrana, cielorraso de machimbre pisos cerámicos, aberturas en madeja, distribución: cocina y comedor habitación y baño. Servicios: luz eléctrica, agua corriente y gas natural, ocupada por el señor Alberto Martínez y su grupo familiar, en calidad de ocupantes. TERCERA VIVIENDA: construida en material cocido, techo de losa, cielorraso raso de yeso, piso de baldosa calcárea, aberturas en

madera, distribución: comedor, cocina, tres dormitorios y baño, Servicio de luz eléctrica, gas natural y agua corriente por red domiciliaria. Ocupada por el señor Eliodoro Saturnino Condorí. GALPON: emplazado entre la primera y la segunda vivienda, techo de ruberoid y membrana, paredes de construcción mixta, contrapiso, abierto en su límite este. Acceso a segunda y tercer vivienda y galpón mediante pasillo con piso de tierra con portón de chapa de aluminio, estructura de hierro. Inscripciones y DEUDAS: Registro de la propiedad: inscripta al asiento 15.952, fs. 969 del T° 129 A de San Rafael. -Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial según escritura: 7.839/17, Según Nomenclatura catastral: 37.843/17, sin deuda al 30/10/98. Nomenclatura catastral: 17-01-13-0051-0000-37. Municipalidad de San Rafael: Padrón. 892, Sección 13, deuda al 31/08/98 \$ 1.274,18. OBRAS SANITARIAS NENDOZA: Cuenta N° 126-0008522-000-1. Deuda al 30/10/98 \$ 303,34. GRAVÁMENES: EMBARGO: autos 1175 «FC/CONDORI ELIODORO SATURNINO p/FRAUDE A LA ADMINISTRACION PUBLICA» \$ 2.000; del Tercer Juzgado de Instrucción de San Rafael, Reg. a fs. 28 del tomo 103 de Embargos de San Rafael, del 18-11-93. 2)- EMBARGO PREVENTIVO: autos 26.765 «CONDORI HUGO HUMBERTO y OTRO c/DIMAREFI S.R.L. p/COBRO DE AUSTRALES \$ 1.986 con más \$ 600, del Segundo Juzgado Civil de San Rafael, registrado a fs. 172 del tomo 104 de Embargos de San Rafael, del 12-05-94. 3)- EMBARGO autos 51.571 «GEUNA RODOLFO ANTONIO c/FRANKLIN CONDORI Y ELIODORO CONDORI p/CAMBIA-RIA del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, \$ 1.500, registrado a fs. 91, tomo 106 de Embargos de San Rafael, del 02-11-94. 4) EMBARGO: autos 103.946: «CONDORI RUBEN F. c/DANIEL S.A. FORLETTI p/MEDIDA PRECAUTORIA», del Tercer Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza \$ 16.000, registrado a fs. 136 del tomo 110 de embargos de San Rafael, del 28-03-96. 5) EMBARGO: en estos autos, por \$ 2.925, con más \$ 1.800,-, regis-

trado e fs. 499 del Tomo 111, de Embargos de San Rafael, del 05-06-96, AMPLIADO hasta \$ 7.650,- con más \$ 4.000, registrado a fs. 114 del Tomo 14 de aclaraciones del 10-03-98. 6).- EMBARGO: autos 51.378 «DEPARTAMENTO GRAL. DE IRRIGACION c/ CONDORI ELIODORO SATURNINO Y OTROS p/APREMIO» del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, \$ 1.100, registrado a fs. 5 del tomo 112 de embargos de San Rafael, del 14-10-96. Se hace constar que los embargos detallados precedentemente afectan le parte indivisa del demandado. AVALUO FISCAL rige 1998 \$ 18.677. BASE DE LA SUBASTA: \$ 13.073. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio, 1,5% Ley Nacional 23.905 (transferencia de Inmuebles) y demás impuestos nacionales y provinciales, aprobada la subasta, Título y planos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas en los mismos con posterioridad a la subasta. En caso de ser necesario plano y/o mensura del inmueble a cargo del adquirente. Bto. 49714
11/15/17/19/22/2/99 (5 Pub.)
\$ 232,75

(*)

Jorge Pagnotta, martillero mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 92.862 «HOSPITAL ESPAÑOL c/SILVIA BENITO - CAMB.», rematará veintiséis febrero próximo once horas, 50% indiviso propiedad demandada, Benito de Isura Flores Silvia Elba, ubicado calle Cerro Angostura 675, Manzana 45, casa 38, B° Dalvian, Ciudad, Mendoza. Superficie terreno 300 m2 con 12 mts. frente, 25 mts. lados. Mejoras: casa construcción antisísmica, paredes ladrillos enlucido pintado, pisos cerámicos, techo tirantería madera, pino escuadra, machimbre visto, cubierta tejas. Comodidades: comedor, cocina una pared cerámica, dos dormitorios, baño cerámica, paredes. Superficie cubierta 83 m2, año 85, puntaje 95 Cód. 1. Ampliación: construcción antisísmica, dos plantas, paredes ladrillo, revoque grueso, piso contrapiso, techo losa, planta alta techo dos aguas,

tirantería pino escuadrado, machimbre visto, cubierta tejas. Comodidades: planta baja estar, dormitorio, baño sin instalar; planta alta tres dormitorios. Superficie cubierta 82 m2. Jardín frente y costados, patio posterior. Carpintería metálica, puertas y celosías madera. Servicios: agua, luz, gas tubos, cloacas instaladas, asfalto. Ocupada demandada y familia. Inscripciones: Propiedad Raíz: Matrícula 76.270/1 Folio Real. Padrón Territorial 30670/03. Padrón Municipal 2049/38. Nomenclatura Catastral 01-01-23-0006-000039. Gravámenes: Reconocimiento de Servidumbre acueducto límite norte, Ent. 1312 del 27-8-90. Embargo \$ 2.000 J: 88.796 Dalvian c/Insura Flores, 5° Paz. \$ 4.970 J: 89.648 Dalvian c/Insura Flores, 5° Paz. \$ 400 J: 107.989 Dalvian c/Insura Flores, 7° Paz. U\$S 2.050 J: 95.843 Dalvian c/Silvia Benito, 5° Paz. U\$S 2.650 J: 96.343 Dalvian c/Silvia Benito, 5° Paz. U\$S 370 J: 96.231 Dalvian c/Silvia Benito, 5° Paz. \$ 283,99 estas actuaciones. \$ 1.500 J: 207.043 Montemar c/Silvia Benito, 4° Paz. Deudas: Rentas: \$ 1.101,06 años 92/98. Avalúo fiscal \$ 21.018. Base subasta 70% del 50% \$ 7.356,30 desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Comprador depositará acto remate, 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Títulos, informes, plano agregados expediente, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Tel. 256640. Bto. 49749
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.)
\$ 99,75

Eduardo E. Funes, Martillero Matrícula 1387, comunica por orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael a fs. 202 vta. autos N° 52.935 «LIFONA JOSE ORLANDO c/RAUL RODRIGUEZ p/ EJEC. PRENDARIA» Secretaría del señor Miguel Sumarán, rematará día diecisiete de febrero 1999, a las once horas en los Estrados del Juzgado sito en calle Las Heras entre Maza e Independencia, San Rafael, sin base y al mejor postor, el bien secuestrado a fs. 17 de propiedad de los demandados, estado en que se exhibe: Una camioneta tipo pick-up, marca Ford, modelo F-100/

1980, dominio RAH724 (anterior M-216.681), motor marca Bordward N° 4-121.853 (sin verificar funcionamiento), chasis Ford F-10FNJJ0076, con cinco ruedas armadas y auxilio desgastadas, criquet, llave de ruedas, radio AM-FM, aire acondicionado, dirección hidráulica. Buen estado chapería (excepto abollón guardabarro derecho), pintura regular estado. Gravámenes: Según informe de fs. 199: Prenda U\$S 13.000 favor José Orlando Lifona, inscripción 30/03/95. Embargos: Según informe fs. 199: \$ 4.500,00 autos N° 52.935 Lifona José Orlando c/ Raúl Rodríguez p/Prendaria, Segundo Juzgado Paz. Deudas: Impuesto Patente en Dirección General Rentas \$ 276,00 al 8-1-99. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará contado y dinero efectivo acto de la subasta 10% seña, 10% comisión y 1,50% sellado Ley 6367. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Tel. 22638.

Bto. 49661

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 42,75

Víctor Hugo Aporta, Martillero matrícula 2.239, orden 16° Juzgado Civil, autos N° 69.888, caratulado: «LIQUIDACION B.I.D. c/CORDERO LUIS y OT. p/ EJEC.», rematará el 15 de Febrero, hora 10:30, en el pasillo ubicado frente a la Secretaría del Juzgado, 3er. piso Ala Norte del Palacio de Justicia: una fracción de terreno con inmueble con edificio, ubicado con frente a calle Domingo Faustino Sarmiento s/n (hoy la propiedad se ubica a continuación hacia el norte del N° 1.650), del distrito de Cuadro Nacional del departamento de San Rafael, Mendoza. Superficie según título (fs. 46) y plano de mensura (fs. 60) de 2.105,92 m2, denominada Fracción «C». Límites y medidas perimetrales: Norte: con Hipólito Cordero en 90 mts., Sud con Fracción B en 90 mts.; Este con calle Domingo F. Sarmiento o Ruta Provincial N° 163 en 23,40 mts. y al Oeste con fracción D en 23,40 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de Luis Cordero, anotado en matrícula N° 15.190/17 de Folio Real; Padrón Territorial de San Rafael N° 20.742/17; avalúo fiscal año 1998

\$ 5.217, NC. 179900 20001887040003; Irrigación Padrón parcial N° 353 y general N° 66.743. Gravámenes: Usufructo a favor de Pedro Cordero Ramos y otra (17/1/84); Embargo: de Autos por \$ 24.000 (15-8-95). Deudas: Municipalidad: no registra, Irrigación: \$ 52,82 (fs. 58), Impuesto Inmobiliario: \$ 920 (fs. 72 vta.); todos estos montos serán actualizados al momento del efectivo pago. Mejoras: posee al frente parrales en plena producción, y en la parte posterior se ubica una casa antisísmica de dos dormitorios, cocina, living comedor, baño y patio con lavandería, techos de losa, pisos de baldosa calcárea, servicios agua corriente y luz eléctrica, el estado general es bueno, es habitada por la esposa del demandado y su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: Base: \$ 3.651,90, el 70% del avalúo fiscal, depositando el comprador en acto de la subasta: 10% de seña, honorarios del martillero 3% más 2,5% impuesto fiscal, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Fotocopia título de dominio agregado al expediente (fs. 45 y 60) donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por falta o defectos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero, Pedro Molina 351, Piso 4°, Oficina 1, de Ciudad. Tel. 236999. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. 3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 118,75

Celia Iris Impellizzeri, martillera, matrícula 2548, rematará día DIECINUEVE DE FEBRERO PROXIMO a las ONCE TREINTA HORAS, orden Octavo Juzgado de Paz - Secretaría Quince - frente a la Secretaría del Tribunal sito en el Palacio de Justicia - Sexto Piso - Ala Norte en los autos N° 79.187 caratulados: «LIRA RAMONA NELLY c/ALDO MODESTO NIEVAS y OT. p/COB. ALQ.» (50%) de un inmueble de propiedad del codemandado Montoya Francisco Rafael que se ubica en calle Mariano Moreno 2243 - Guaymallén - con una superficie de 305,10 m2., según título con límites y medidas: Norte 10,20 mts. calle Moreno; Sur: Aznares

Sosa Alberto y Ot. en 10,24 m2.; Este: Prolongo Armando Antonio y Escudero Domingo José en 31,30 m2; Oeste: González Elba Ramona en 30,20 m2. Avalúo Fiscal año 1998: 19.551. INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad matrícula 15173 - Fs. 965 - T° 93-B de Guaymallén - Nomenclatura Catastral 04-05-01-0010-000006, Padrón Territorial 5245/04, Padrón Municipal de Guaymallén 022351, Obras Sanitarias cuenta 059-0067131-000-1. Deudas y Gravámenes: Embargo expte. 24336-3 «D.G.I. c/Montoya Francisco Rafael p/Ejec. Fiscal», ante el Segundo Juzgado Federal Mendoza por Pesos Tres Mil; Embargo expte. N° 79.187 «Lira Ramona Nelly c/Aldo Modesto Nieves p/Cob. Alq.» ante el Octavo Juzgado de Paz Mendoza, Secretaría 15, por la suma de Pesos tres mil ciento veintisiete (\$ 3.127). Obras Sanitarias: \$ 1.083 al 13/8/98, Municipalidad de Guaymallén \$ 2438,06 al 25/8/98; EDEMSA al 15/9/98 \$ 71,10; D.G.R. \$ 2.399,49 al 30/12/98. Mejoras: sobre la propiedad pisa una casa habitación compuesta por cocina, living, con galería comedor con zócalo de machimbre a la altura de un metro, dos dormitorios, con placard, un baño, todos los servicios, techo de caña y barro, piso de baldosa, de construcción mixta, un galpón de techo de zinc donde funciona una fábrica de mosaicos, un escritorio y una despensa. Habitada por el Sr. Montoya Francisco Rafael. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario. Base del remate: 70% del avalúo Fiscal (\$ 13.685,70) de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 10% de seña, 2,5% Impuesto Fiscal, 3% de comisión Martillera. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose por falta o defecto de los mismos luego de realizado el remate. Informes: Juzgado o Martillera: Teléfono 231840.

Bto. 49566

9/11/15/17/19/2/99 (5 Pub.)

\$ 104,50

Orden Sexto Juzgado Civil, autos 117.185, «LUFFI ARNOLDO H. c/JOSE ANTONIO AGNELLO Y OT. p/CAMB.». El día quince febre-

ro próximo, HORA DOCE, frente Secretaría Tribunal, tercer piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble rural propiedad de los demandados, que ubica sobre Ruta Nacional N° 7, Las Bóvedas, Uspallata, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a la matrícula 113.602/3, Asiento B-1 Folio Real, constante de una superficie total de 23 ha. 8.979 m2 según título y de 23 ha. 8.969,46 m2 según Plano. Límites y medidas: Nor-Este: Rama del Canal San Alberto en una línea quebrada de cuatro tramos que miden: 81 mts; 170,20 mts.; 230,60 mts. y 204 mts. respectivamente. Sud-Oeste: Juan Ibaceta en 659,38 mts. Sud-Este: Ruta Nacional N° 7 en 472 mts. y Nor-Oeste: Estado Nacional en 317,20 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 03-56375 Avalúo fiscal \$ 15.401, no registra deuda al 25-10-98. Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter eventual para 14 ha. 8.969 m2, Cód. Contable 1823, P. Parcial 63, no registra deuda al 4-11-98. Gravámenes: Embargo de estos autos por U\$S 6.200. Mejoras: Pisa sobre el inmueble terreno nivelado apto para cultivos, en su perímetro existen cortinas de álamos, además posee cuadros de división con cortinas de álamos. Sobre el frente existe una construcción antisísmica, pisos emporlados y techo de chapa, de 90 m2 aprox., destinada a depósito; Un baño precario en el exterior y otra construcción antisísmica destinada a vivienda familiar, similar a la anterior, compuesta de dos dormitorios y cocina. Sobre la esquina sud-oeste existe otra vivienda de 60 m2 aprox. y depósito de 9 m2, todo conforme a plano agregado en autos. Habitan el inmueble el Sr. José Tinte, esposa y cinco hijos menores, quien lo hace en calidad de cuidador. Base de venta 70% avalúo fiscal o sea \$ 10.780,70, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta el 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los posibles adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral actualizado y aprobado a su cargo, bajo aper-

cibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas, gravámenes y plano agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad.

Bto. 47468

5/8/10/12/15/2/99 (5 P.) \$ 95,00

Julio Saravia, Martillero matrícula N° 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados «MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA» rematará 24 de febrero próximo, diez horas, en Juan de Garay 85, Godoy Cruz, automóvil Peugeot 505 SRSC, sedán cuatro puertas, modelo 1987, dominio TSE 235, motor Peugeot N° 470418, chasis 2.048.928 Peugeot, cinco cubiertas buen estado, sin radio, batería en mal estado. 2- Un Jeep marca IKA modelo JA308, pintado color blanco con barra antivuelco, cinco cubiertas, dos faros delanteros y cuatro faros reflectores, tres asientos y batería en mal estado. Sin base estado en que se encuentra al mejor postor. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión más 1,5% impuesto fiscal. Informes: San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Julio Saravia, Martillero matrícula 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados «MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA» rematará 25 de febrero once horas en Cañadita Alegre 544, Dorrego, Guaymallén, una casilla rodante sin base, estado en que se encuentra, mejor postor, montada sobre un colectivo Mercedes Benz, modelo LD1112/48, año 1969, fabricación nacional, motor Mercedes Benz N° 341911-10-000198 gas oil, chasis 341.012-10.008167, dominio X000569, pintada color crema, con seis cubiertas armadas, posee cocina con dos hornallas, heladera marca Harlenton, alacena bajomesada, una mesa, cuatro cuquetas individuales, cama matrimonial con baño con lava-

bo, pisos alfombrados, vidrios polarizados, batería en mal estado. Comprador depositará acto de remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% impuesto fiscal. Informes: Martillero, San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Julio Saravia, martillero matrícula N° 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA, rematará 26 de febrero próximo, once horas, frente a Secretaría -Hall primer piso, calle Pedro Molina 517, Ciudad, Mendoza- inmueble propiedad del fallido Luis Benito Martínez, sito en calle Juan de Garay N° 85, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: según título 329,40 m2. Límites: Norte: calle Juan de Garay en 10 mts. Sud: Daniel Pelegrina en 10 mts. Este: Lote 9 en 33,07 mts. Oeste: lote 7 en 32,81 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz N° 13.519 fs. Tomo 63 «E» de Godoy Cruz. Rentas Pt. 15.051/5. Municipalidad Padrón 18.815. O.S.M. Cuenta 056 00512370001. Deudas: Rentas: \$ 1.319,84 años 95/98. Municipalidad \$ 1.332,77 años 91/98. O.S.M. \$ 2.670,96 años 93/98, todas sujetas reajuste fecha pago. Gravámenes: Embargo autos 120.353 del 3º Civil, de fecha 13-11-95, \$ 33.491. Embargo autos 140.463 del 3º Civil de fecha 27-2-96, \$ 1.500. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción antisísmica techos losa planos y madera con tejas españolas inclinado a tres aguas, frente muro en piedra y pintura, construida a un metro aproximadamente sobre la cota de nivel de vereda, piso vereda baldosas, calle hormigonada, todos los servicios, carpintería de madera y metálica, con tres patios, un cubierto con techo rebatible metálico, otro secundario y el principal en «L» con piscina, churrasquera y jardín; living con puerta y ventana a la calle, muro revestido en piedra laja con puerta metálica de dos hojas corredizas al patio secundario, comedor con puerta al patio secundario, cocina con ventana a la calle, un garage con portón de cuatro hojas de madera, techo cielorraso lienzo, un ambiente con puerta ventana sin placard; un dormitorio sin placard, dos dor-

mitorios con placard y piso parquet, un dormitorio con doble placard y baño sin instalar; un baño instalado; comunicados por un pasillo con ventilación zenital, lavadero con despensa; una habitación con baño con inodoro, pileta lavamanos, botiquín y ducha con ventilación zenital. Pisos de baldosas y cerámicas. Estado general bueno. Ocupantes: El fallido Sr. Luis Benito Martínez, esposa e hija. Base: 70% avalúo fiscal o sea \$ 25.480,70. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobada la subasta. Por éste se notifica acreedores y todo aquél se considere con derechos, la fecha de subasta. Títulos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Martillero, San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, rematará día dieciocho de febrero próximo a las once horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, orden del Octavo Juzgado Civil, Secretaría Unica, en los autos N° 75.177 caratulados «MATTEI PATRICIA EN J: 64.257 CUBILLOS J. c/MACCARI V DIV c/ MACCARI VIVIANA POR EJ. DE HON.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra, los siguientes bienes de propiedad de la demandada: 1- Un juego de comedor de madera lusturada, compuesto de seis sillas, mesa oval. 2- Un aparador bajo de seis puertas. 3- Un lavarropas automático marca Aurora s/n visible. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Tel. 068513706.

Bto. 49701

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 21,00

Laura Grzona, martillera mat. 2497, orden Primer Juzgado de Paz, Sec. N° 1, autos N° 172.791 «MENGONI EDGARDO c/JORGE D. FERNANDEZ p/CAMB.», rematará día dieciséis de febrero 10.45 hs. oficina Subastas Judiciales, Salta N° 650, Ciudad, fichero me-

tálico color gris, 4 cajones; máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 de 140 espacios s/n visible; Escritorio de madera lusturada con 2 cajones. Escritorio Platinum con 2 cajones color beige; 2 sillones de cuero tapizados en bratina gris, 1 silla de madera color beige con tapizado rojo, silla caño con tapizado bratina verde. Sin base y al mejor postor. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 2,5% imp. fiscal. Saldo aprobación subasta.

Bto. 49658

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 146.882 «MONTEMAR C.F. c/MONICA MOYANO p/CAMBIARIA», rematará febrero veinticuatro 1999, nueve treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base, mejor postor, en el estado que se encuentra: Televisor color Hitachi 20». Comprador abonará acto subasta: 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero.

Bto. 49746

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, en autos Nro. 11.899, caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS p/ACCION PRENDARIA», conforme el Art. 585 del Código de Comercio y las facultades que le otorgan al acreedor prendario el Art. 39 de la Ley 12.962, el martillero Fiz Carles, Mat. 2206 REMATARA sin base y al mejor postor, de propiedad de la firma demandada, el día 24-2-99 a las 10,00 hs. en el domicilio de calle Lencinas y El Fuerte de San Carlos, Mendoza, el bien que a continuación se detalla: a) Un Automotor marca RENAULT, modelo TRAFIC Diesel, tipo Furgón Vidriado, Dominio AFN-261, Motor Renault N° 5672193, Chasis Renault N° 8A1TA53ZZSS000018, con cuatro ruedas amadas, todo en perfecto estado de uso y funcionamiento. Deudas y/o gravámenes: Prenda N° 405297 92 inscrita el día 15-12-95. Deudas de Patentes al 15-12-98 \$ 2.321,43. Comprador depositará dinero efectivo término de subas-

ta el 31,5%, en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo a los cinco días corridos posteriores a la misma en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de San Carlos, sita en Municipalidad de San Carlos, San Carlos, Mendoza. Para el caso que el Adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de precio en el plazo estipulado, la Municipalidad de San Carlos deja sin efecto la subasta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña pagada y la comisión al Martillero. Dicho acto se realizará ante Escribano público. Exhibición: Día y hora del remate. Informes: domicilio del martillero, Calderón Norte 16 de la Consulta, Mendoza, teléfono 70.989 y Municipalidad de San Carlos, Teléfonos 51137 - 51002 - 51234.

Bto. 49754

15/17/19/2/99 (3 P.) \$ 45,60

Luis Apatye, martillero público matrícula 1329, domicilio Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza., designado autos N° 14044 caratulados «PEREZ VANINI ARIEL c/ROJO MIGUEL ANGEL p/ CAMBIARIA», rematará día 25 de febrero de 1999, 11 hs. Estrados Juzgado de Paz de Malargüe, sin base mejor postor. Camión marca Ford tipo chasis con cabina, patente AGN-103, modelo F-14000 HD/95, motor N° 22906149371, chasis N° 9BFXTNSM4RDB53742, marca chasis Ford, fecha inscripción automotor 27-4-95, titular (100.00%) Rojo Miguel Angel, con domicilio en Adrián Illesca N° 0773, D.N.I. N° 10.040.227, E. Civil casado, según fs. 44. Estado en que se encuentra: pintado color blanco, caja metálica volcadora, compartimiento adicional para cama, radio AM-FM, calefacción, tapizado buen estado, luces delanteras y superiores buen estado, con dos espejos retrovisores laterales, luces traseras completas, enganche, seis (6) cubiertas en rodamiento en medio uso, una (1) cubierta de auxilio motor, según fs.32. Tiene prenda 1er. grado a favor Banco Feigin S.A., monto 51.437,52, moneda U\$S, cláusula de ajuste NO, fecha de inscripción 10-5-95. Embargo de autos fecha inscripción 27-5-98, monto 4.130,29, fecha cumplimiento 19-5-98. Pérez

Vanini Ariel c/Rojo Miguel Angel y otra p/Cambiaría, Juzgado de Paz Letrado Tributario y de Faltas Malargüe, Mendoza, afectación dominio. No registra inhibición el titular del presente dominio, se encuentra inscripto en el Registro nombre: 13017-Malargüe, según fs. 44. Se notifica al acreedor prendario el presente edicto a los efectos de defender sus derechos. Deudas: Impuesto automotor año 1994 1º al 1998 total \$ 6.188,10 al 15-12-98, según fs. 42. Las deudas se actualizan a fecha efectivo pago. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 21,5%. Saldo aprobación efectivo. Informes: Secretaría o martillero, Inalacán N° 344, Tel. 0627-71958, Malargüe, Mza. Bto. 42491

11/15/17/2/99 (3 P.) \$ 54,15

Virginia Cozzarín, martillera pública, Mat. 1752, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Autos N° 9.264 caratulados «PEREZ SANTOS MANUEL P/QUIEBRA», rematará día 18 de febrero de 1999, hora 9,30, frente a la Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, PB., Capital, Mendoza, el 50 % indiviso de un inmueble rural propiedad del fallido con frente a calle San Martín s/n° esquina Mina de Oro o Necochea, Distrito Fray Luis Beltrán, con una superficie S/Título de 4 Ha. 9.525,74 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte en 334,05 m, calle Pública frente a lote N° 14 de Antonio Izquierdo, hoy su sucesión, Sud en igual medida, María Luisa Vargas de Araujo Pacheco, hoy otros; Este en 159,30 m, calle Pública San Martín y Oeste en la misma medida, Lote 19 de Antonio Pérez. Inscripciones: Registro de la Propiedad anotado al N° 7019, T° 47, Fs. 439 y 454 de Maipú a nombre de Manuel Pérez Santos e Hilaria Navarro de Pérez, Padrón Territorial N° 04326/07, NC. 07-9900-1100-79029-00000, Avalúo 98: \$ 4.302,00; Irrigación; PG.7316, pp.12, canal Interesados Regantes, desagüe Mina de Oro, con derecho de riego para toda su extensión. Perforación agua subterránea: Pozo N° 433 y 434. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 700,12 ejercicios, (años 94 al 97); Irrigación: \$ 1.130,34 hasta 3º Bimestre 98, registra Plan de Pa-

gos s/expte. 602.688/98 c/ novación de deuda suscripto el 14-4-98 con cuotas al día por periodo 3º/92 hasta 6º/ 97; Aguas subterráneas: \$ 1.742 tributos años 1987 a 1998 inclusive. Total \$ 2.872,34. Todas las deudas actualizadas a la fecha de efectivo pago. Mejoras: Propiedad rural con casa de adobe y ladrillo, aprox. 100 m2, techos de caña y frontales, desde el exterior se visualiza en mal estado; la finca tiene una importante radicación de 400 plantas aproximadamente de Olivares clase criolla, de aprox. 50 años de antigüedad, excepto sector Sudeste que se observan algunas plantas jóvenes. Todas en buen estado de conservación; callejón intermedio con entrada por San Martín; bordeando el frente Norte estacas de algarrobo cada 5 mts sin alambre. Nota: Según manifestación de la esposa del fallido y ubicada en el lugar de la inspección, los pozos de aguas subterráneas citados precedentemente han sido clausurados por el mismo fallido hace varios años, existiendo en ese sector plantas nuevas de olivos. Al momento de la inspección se estaban realizando tareas de poda. Casa sin ocupantes. Posee los Servicios de derecho de riego para toda su extensión, luz eléctrica. Ubicación: dista 29 Km de la Cdad. de Mendoza, por Acceso Este hasta cartel caminero ingreso Fray Luis Beltrán, Carril Los Alamos, hacia el Norte hasta callejón Mina de Oro al Este 3 Km por camino de tierra hasta llegar a intersección de calle San Martín. Condiciones de venta: base: \$ 1.505,70 (50% del 70% del Avalúo) Acto mejor pastor, dinero efectivo: Seña 10% Comisión del martillero 3%, Impuesto de sellos 2,5%, saldo una vez aprobada la subasta. Fotocopia de título fs. 334 vta. del Expte. No admitiéndose reclamos una vez realizada la subasta. Es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación de certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Adquirente debe fijar domicilio dentro del radio, del tribunal.- Informes Tribunal y Martillero, Montecaseros 1287, Cdad Tel. 4202263, Mendoza.

Bto. 49612

10/11/12/15/16/2/99 (5 Pub.)

\$ 161,50

Amalia Nancy Lusso, Martillera Pública Matrícula N° 1953, Orden: Cuarta Circunscripción Judicial, Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario Tunuyán, Mendoza, autos N° 645 caratulados: «QUINTEROS CARLOS ALFREDO c/ARMANDO SEVILLA p/SUMARIO» remataré día quince de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas; para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado a fs. 66 de autos. El remate tendrá lugar en Estrados del Tribunal Tunuyán Mendoza, al mejor postor y con la Base de \$ 2.059,40 (50% del 70% del Avalúo Fiscal) Avalúo Fiscal \$ 5.884 del año 1999; se remata el 50% indiviso de un inmueble Lote ubicado en calle Echeverría s/n, entre calle Don Bosco y Guillermo Cano del Distrito Eugenio Bustos, Departamento San Carlos, Mendoza, con una superficie total según título, de ochocientos veinticinco metros cuadrados con cero dos centímetros de los cuales se remata el 50% que tiene y le corresponde al demandado el que es de 412,50 dm2. Límites y medidas perimetrales: agregados en autos, donde podrán consultarse. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo la inscripción N° 5.982, Fs. 610 T° 33 de San Carlos, inscripto a nombre de Manuel y Armando Sevilla Diez. Padrón Territorial N° 08623/16 y Nomenclatura Catastral N° 16-03-01-0002-000022; Padrón Municipal N° 13 Manzana N° 022 de Eugenio Bustos. Deudas: Municipalidad de San Carlos \$ 5.691,56 al 31/5/98; Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 733,17 de los años 1992 al 2/11/98; registra apremio más gastos de honorarios que correspondieran. Todas las deudas actualizables al pago. Gravámenes: Embargo: Expediente N° 645 caratulados: «Quinteros, Carlos Alfredo c/Armando Sevilla p/Sumario», tramitado ante la Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario anotado al N° 149, folio 149 Tomo 18 de Embargos de San Carlos. Mejoras: libre de toda mejora, se ubica en radio urbano, a dos cuerdas de la Ruta 40 y de la Estación de Servicio Shell, a una cuadra y media de la Plaza de Eugenio Bustos y a dos cuerdas y media del Hospital. Título y deu-

das agregados en autos. Base: \$ 2.059,40 donde partirá primera oferta y al mejor postor, el comprador abonará en el acto de la subasta en dinero efectivo, seña 10%, comisión 3% y 2,5 impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. No admitiéndose reclamos o cuestión alguna por causas o defectos de los mismos una vez efectuado el remate. Informes: Juzgado, Secretaría o Martillera, Ex Ruta 40 Km. 113, Chilcico, San Carlos, Tel. 062293040. 3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Abdón del Jesús Poblete, martillero matrícula 1704, domiciliado en Av. España 533, 2º piso, of. 5, Ciudad, rematará en calle Salta 650/2, Cdad., secuestro por orden del Cuarto Juzgado de Paz, Sec. 8, 1ª Circunscripción Judicial, lo ordenado en autos 199.976 carat. «SILEONI LAURA c/ ROLANDO MIERA p/CAMB.», día 16 de febrero de 1999, 10 horas, en el estado en que se encuentra, un Freezer vertical, marca White Westinghouse, F-25, blanco, una puerta, con Alarm Freezer, sin número visible y sin perjuicio del que tuviere. El adquirente deberá depositar el 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobarse la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero actuante, Tel. 293305.

Bto. 49672
11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 19,95

Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos N° 878, caratulados «COMPAÑIA DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L. P/ QUIEBRA». El día Veintitrés febrero próximo, diez treinta horas, en calle Solari 9.007 (ex Cochabamba), Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, se subastarán bienes muebles propiedad de la fallida consistentes en: Lote 1: Dominio C-1.019.011, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° GV-341.932-10-067417, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-049979. Lote 2: Dominio C-1.029.804, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-115859, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-053610. Lote 3: Dominio C-1.264.508, automotor

Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° SC01-152624, chasis marca Mercedes Benz N° 341.066-11-066532. Lote 4: Dominio B-1.847.146, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° SC01-069039, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-056051. Lote 5: Dominio B-2.033.341, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-065813, chasis marca Mercedes Benz N° 341.066-11-065717. Lote 6: Dominio B-2.037.608, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-102718, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-11-066425. Lote 7: Dominio B-2.324.060, automotor Deutz, tipo transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602382, chasis marca Deutz N° OAE-20569. Lote 8: Dominio B-2.367.929, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SLC-706890 chasis marca Deutz N° OAF-20599. Lote 9: Dominio B-2.367.932, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-705621, chasis marca Deutz N° OA-E-20605. Lote 10: Dominio 2.367.934, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602300, chasis marca Deutz N° OA-E-20615. Lote 11: Dominio B-2.542.606, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-708856, chasis marca Deutz N° OA-F-21627. Lote 12: Dominio M-220.567, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° SC01-106549, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052268. Lote 13: Dominio M-220.571, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° GV-341.932-10-068513, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052270. Lote 14: Dominio VLF-141, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-131855, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-11-069. Lote 15: Dominio VLF-142, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602785, chasis marca Deutz N° OA-E-20595. Lote 16: Dominio

VLF-274, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 004236, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-10-055268. Lote 17: Dominio VLF-276, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602327, chasis marca N° OA-F-21626. Lote 18: Dominio VLF-277, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602533, chasis marca Deutz N° OA-E-20539. Lote 19: Dominio VLF-281, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-705165, chasis marca Deutz N° OA-F-21623. Lote 20: Dominio VLF-282, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-701, chasis marca Deutz N° OA-E-20606.- Lote 21: Dominio VLF-283, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-065724, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11. Lote 22: Dominio VLG-026, automotor Mercedes Benz transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.912-10-126795-R, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11-079.241. Lote 23: Dominio VLG-028 automotor Mercedes Benz transp. pasajeros motor marca Mercedes Benz N° 341.982-10-073.500, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11-074618. Lote 24: Dominio VLG-029, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-095823, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-11-077596. Lote 25: Dominio VLG-030, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° B-029754, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11-075239. Lote 26: Dominio VNB-836, automotor Zanello, transp. pasajeros, motor marca Zanello sin N° visible, chasis marca Zanello N° ZOU-344. Lote 27: Dominio REZ-077, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 344.963-10-004505, chasis marca Mercedes Benz N°341.068-11-091756. Lote 28: Dominio REZ-080, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.948-10-131938, chasis marca Mercedes Benz N° 341.068-11-091487. Todos estos automotores se encuentran en funcionamiento. Lote

29: Dominio B-2.002.791, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.066-11-065978. Lote 30: Dominio B-1.674.685, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, modelo 1114, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-065909, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-047336. Lote 31: Dominio C-1.501.550, automotor Deutz, tipo transp. de pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602324, chasis marca Deutz N° OAE-20602. Lote 32: Dominio VLF-275, automotor Zanello, tipo transp. pasajeros, sin motor, chasis marca Zanello N° ZOU-299. Lote 33: Dominio C-1.097.850, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-055775.- Lote 34: Dominio VLF-284, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, sin motor, chasis marca Mercedes Benz sin N° visible. Todos estos automotores en el estado en que se encuentran, exhibición días 20 y 21 de febrero de 1999 de 10 a 12 horas en calle Solari 9007 (ex Cochabamba), Rodeo de la Cruz, Gllén. Sin base al mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión martillero, 1,5% de Impuesto fiscal e IVA, saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta y/o aprobada la misma. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fijase el día 16 de febrero de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega, en caso de existir, al enajenador interviniente el día 19 de febrero de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base más alta de las ofertas propuestas. Aclárese que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el número de lote y el bien de que se trata. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. 9/10/11/12/15/2/99 (5 Pub.) a/cobrar

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal de Mendoza N° 2

Secretaría Tributaria Autos N° 16.263/T carat. «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/BODEGAS Y VIÑEDOS DOÑA MARGARITA S.A. p/COBRO DE DINERO - EJECUCION FISCAL» rematará el día veintiséis de febrero de 1999, doce treinta horas, en los Estrados del Tribunal, frente a Secretaría, Ciudad, Mendoza; en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad - Mendoza, un inmueble de propiedad de la demandada, con edificio, destinado a casa habitación ubicado en calle Independencia 87, Departamento: Rivadavia, Provincia: Mendoza, inscripto a nombre de Bodegas y Viñedos Doña Margarita S.A. y ocupado por el Sr. Nuncio Sallemi y familia. Superficie: terreno s/plano y catastro 510,57 m2 (título 786,00 m2; Reg. de la Propiedad: 786 m2 y se ha transferido una parte); cubiertos: s/plano Municip. 387 m2 y s/catastro/89 475 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle Independencia en 17,13 mts.; Sur: M. Ronchetti en 17,23 mts. Este: G. Moreschi en 29,80 mts. y Oeste: A.P. de Belavita en 29,64 mts. Inscripciones: Dirección Registros Públicos y Archivo Judicial Mendoza: Anotado al N° 5591, fs. 218 Tomo 39 A de Rivadavia; Irrigación: Pozos: 10/ 076, 613, 077 y 611; Dirección Provincial de Catastro: Nomenclatura Catastral: 10-01-01-0053-00019-0000; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05895/10; Padrón Municipal N° 600; O.S.M.: Cuenta N° 449-000-1. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 8.487,94 al 13/1/99, más gastos y honorarios; O.S.M.: \$ 3.709,80 al 3/2/99; Municipalidad: \$ 2.990,86 al 26/1/99; Dpto. Irrigación: \$ 5.465,12 al 4/2/99; todas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1) U\$S 143.000, 1er. grado, a favor de Banco de Mendoza S.A. Esc. 312, fs. 1166, del 10-11-93, Esc. Petri. Anotada N° 3473, fs. 593, T° 7 Par Rivadavia. 2) U\$S 75.000, 2° Grado, a favor de Banco de Mendoza S.A. Esc. 157, fs. 470, del 4-9-96, Esc. Rosso. Anotada N° 10317, fs. 341, T° 10 Impar Rivadavia. Embargos: 1) \$ 217.100 A° 8960/T «D.G.I. c/G. Moreschi S.A. (Hoy Bgas. y V. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 26-11-96. 2) \$ 15.000 A° 14745/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 18-3-

97. 3) \$ 10.000 A° 14894/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 10-4-97. 4) \$ 20.000 A° 16263/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 7-7-97. 5) \$ 10.000 A° 16757/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 20-10-97. 6) \$ 11.328,85 A° 12082 «S.O.E.V.A. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ejecutivo», del 5-11-97, tramitado 3er. Juzg. Civil, anotado N° 88, F° 111, T° 28 de Rivadavia (afecta a otro inmueble). 7) \$ 11.000 A° 17848/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 28-11-97. 8) \$ 13.000 A° 20070/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 19-5-98. 9) \$ 5.400 A° 20987/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ej. Fiscal», del 28-5-98. Características y Mejoras: Chalet de 1ª categoría en tres niveles, moderno diseño arquitectónico en impecable estado de conservación y mantenimiento, a menos de 100 metros de la plaza departamental, con finísimas terminaciones en mármol vítreos, puertas doble hoja, carpintería de madera maciza lustrada y con cristales repartidos biselados, escaleras en madera lustrada, muros con excelentes empapelados, bar en madera lustrada y puertas c/ cristales repartidos biselados; llaves, tomas y accesorios de electricidad en dorados; aire acondicionado central; finísimos placards lustrados en dormitorios y separando ambientes en cocina, living y comedor, muebles de cocina en madera lustrada; pisos: de mármol en escaleras acceso a la vivienda, decorados del jardín, hall exterior, recibidor interior, escritorio, cocina, comedor diario, living y comedor; de parquet en dormitorios y cerámica en garage. Frente: Rejas artesanales, corredizas electrónicamente en el sector para la entrada de vehículos y con portero, jardín bien cultivado, techo de tejas verdes y muros revestidos en piedras relieve blancas. Hall, escaleras de acceso a puerta principal desde entrada de autos y vereda, de mármol; doble portón de madera lustrada. Primer nivel: Cocheras, patio, jardín, habitación de servicio con baño, churrasquera y galería techada abierta. Segundo Nivel: Recibidor, escritorio, living,

comedor, cocina, comedor y estar diario, tres dormitorios (uno en suite), antebañ, baño y vestidor, lavadero y baño de servicio. Tercer Nivel: Gran Sala de esparcimiento piso parquet, con kichenette y baño, azotea, balcón terraza, y sala de maquinaria para calefacción y refrigeración central. Servicios: todos. Avalúo: 1999: \$ 182.691. Condiciones de venta: Base: Dos terceras partes avalúo fiscal o sea \$ 121.794; desde donde partirá la primer oferta adjudicándose al mejor postor. El comprador depositará: 10% en concepto de seña, a cuenta de precio y 1,5% de comisión, en el acto de la subasta, dinero en efectivo y el saldo, dentro de cinco días de aprobado el remate. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en estos autos y en los autos 16.757/T carat. «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. D. Margarita S.A. p/Ejec. Fiscal», Jgdo. Federal 2, donde podrán examinarse no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Notifícase: a terceros, ocupantes y demás personas con derecho, relacionado estos autos. Informes y exhibición: 24-2-99 de 10 a 12 hs; Juzgado o combinar día y hora martillero en Vicente Gil 626 Ciudad - Mendoza. Teléfono 274644 o Cel. 066560094.

Bto. 49813

15/16/2/99 (2 P.) \$ 70,30

Concursos y Quiebras

El señor Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 20-22, de los autos N° 4152 «LATINI DE TOSI MARCELA CONCURSO PREVENTIVO», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Marcela Latini de Tosi, C.I. 374.486, con domicilio real en Murialdo 711, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 y conc. Ley 24522). 2) Fijar el día 27 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3°); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran presentado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 15 de junio de 1999 (Art. 34) a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. Intímase a la Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24522. 3) Fijar el día 28 de Julio de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35) dictándose resolución el 11 de agosto de 1999 (Art. 36). 4) Fijar el día 9 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 23 de setiembre de 1999 (Art. 40). 5) Fijar el día 26 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 7 de octubre de 1999 (Art. 42). 6) Fijar el 27 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 5 de noviembre de 1999, fijándose el día 17 de diciembre de 1999 a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522. 7) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y el Diario Los Andes, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 Ley 24522. Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Sede del Juzgado: Pedro Molina 517, 1er. piso, Cdad., Mza. Síndico: Tomás Camilo Arata, domiciliado en Pellegrini 1.288, San José, Gllén.

Atención: martes y jueves de 17 a 20 horas. Héctor R. Fragapane, secretario.
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 31/33 y vta. de los autos N° 30.093 caratulados «**LORENZO SALVADOR p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 9 de diciembre de 1998. Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra del Sr. Salvador Lorenzo, DNI. 7.889.213. 2º) Fijar el día dieciséis de diciembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése. 4º) Disponer la inhabilitación e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése. 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc 7º Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen

edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q., y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día nueve de marzo de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 13º) Fijar el día veintitrés de abril de 1999 como fecha en la que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.). 14º) Fijar el día once de junio de 1999, a fin de la sindicatura presente el Informe General previsto por la norma del Art. 39 L.C.Q. 15º) Ordenar la inmediata incautación de los bienes del fallido, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y, en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día once de mayo de 1.999 a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el Art. 36 de la L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, juez. Síndico: Cdora. Sara Cristina Pesce. Domicilio: San Martín 1052, 2º piso, oficina 12, Ciudad, Mendoza. Días y horas de atención: lunes y martes de 17.00 a 20.00 horas.
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Civil San Martín (Mza.), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 170 y vta. de autos N° 38.532 «**MARASCO LUIS J. y OTROS por QUIEBRA**», se dictó la siguiente resolución: «San Martín, Mza., 26 de Diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a los Sres. Luis José Marasco, argentino, casado, L.E. 6.867.462; Roberto Vicente

Marasco, argentino, casado, L.E. 6.882.459 y Vicente Marasco, argentino, casado, L.E. 3.308.595, todos con domicilio real en Avda. Libertador N° 1468/1500 de la Ciudad de Palmira, Dpto. San Martín, Mendoza, y de la sociedad de hecho que éstos integran, haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 46 L.C. y Q. II- Disponer la anotación de la quiebra y de la inhabilitación general de bienes, en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia, a cuyo efecto oficiése. III) Disponer que continúe interviniendo en la presente quiebra como Síndico la Contadora Beatriz E. de Budassi, quien deberá aceptar el cargo en legal forma. Ordenar a los fallidos y a los terceros que tengan bienes de propiedad de aquéllos, que hagan inmediata entrega de los mismos a la síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, con la prevención que serán ineficaces. V) Ordenar que se mantenga interceptada la correspondencia de los fallidos debiendo ser entregada a la síndico. Oficiése a Correo Argentino. VI) Disponer la inmediata realización de los bienes de los fallidos, por intermedio de la sindicatura, debiendo informarse sobre la forma que se estime más conveniente, dentro del plazo de cinco días. VII) Disponer que la síndico con intervención del Oficial de Justicia del Tribunal, proceda a la inmediata incautación de los bienes de la fallida y su inventario. VIII) Intimar a la fallida para que en el plazo de veinticuatro horas entregue a la síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. IX) Gírense los oficios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 103 y 132 L.C. y Q. X) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación puedan requerir la verificación por vía incidental y respecto a los acreedores que hubieran obtenido la verificación de sus créditos en el concurso preventivo quedan excluidos de dicha carga, debiendo la Síndico recalcular sus créditos según su estado. XI) Ordenar que dentro de las veinticuatro horas del presente se publiquen edictos en BOLETIN OFICIAL de la

Provincia, durante cinco días atendiendo lo dispuesto en el Art. 89 L.C. y Q., los cuales estarán a cargo de sindicatura. Notifíquese a la Síndico en el plazo de doce horas de la fecha del presente y a los concursados, de oficio y en papel simple de actuación. Cúmplase. Fdo. Dr. Jorge A. Lioy, juez». Síndico: Beatriz Escudero de Budassi. Domicilio: 9 de Julio 172, San Martín, Mza. Horario: martes y jueves de 17 a 20 horas.
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 2722/2724 y vta. de los autos N° 37.181, caratulados: «**PEREZ LATORRE OSCAR DANIEL POR CONC. PREV. HOY SU QUIEBRA**» se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 22 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. OSCAR DANIEL PEREZ LATORRE, argentino, casado, comerciante, mayor de edad con domicilio real en calle Belgrano 252 de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, L.E. 3.395.471. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse al mismo para que haga entrega a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilitase día, hora y lugar y la próxima feria judicial del mes de enero. V) Emplázase al fallido para que en el término de un día entregue a Sindicatura los libros contables y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VI) Prohíbese al fallido, que realicen todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual los acreedores de cau-

sa o títulos posterior al concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día dos de abril de mil novecientos noventa y nueve a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Síndico designado en autos: Cdr. Néstor Daniel Di Marco, domiciliado en: 25 de Mayo 89, planta alta, de esta ciudad de San Rafael, Mendoza. Jorge H. Giaroli, secretario.

12/15/16/17/18/2/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juzgado Tercero de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción de la Provincia de Medoza, a cargo del señor Juez Dr. Guillermo Mosso, Secretaría del Dr. Héctor Fragapane, hace saber que a fojas 184 y vta. 185 y vta. de los autos números 4339, caratulados «**PRECURSOR S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO**», resolvió: «Mendoza, 21 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Precursor S.A. con domicilio social en Jorge Newbery 760 de Godoy Cruz, Mza. II... III- Fijar el día veintisiete de agosto 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3) pudiendo los deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 10 de setiembre de 1999 (Art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522... IV- Fijar el día ocho de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35) dictándose resolución el 25 de octubre de 1999 (Art. 36). V- Fijar el día veintidós de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24.522, pudiendo los deudores y quienes hayan solici-

tado verificación, presentar observaciones hasta el día 6 de diciembre de 1999 (Art. 40). VI- Fijar el día 8 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41) dictándose resolución de categorización el 21 de diciembre de 1999 (Art. 42). VII- Fijar el día ocho de marzo del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43) debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 8 de febrero del 2000 y fijándose la audiencia del día 1 de marzo del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522. VIII- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno (Art. 27). IX... X... XI- Decretar la inhibición general de la concursada para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. XII... XIII... XIV... XV- Dejar constituido el comité provisorio de acreedores con Ente de Fondos Residuales de los Banco Mendoza S.A. y Prev. Social S.A., con domicilio en 9 de Julio y Gutiérrez de Cdad., Mza. Corandes S.A. con domicilio en Las Piedras 4599, Lanús, Bs. As. y Expofrut S.A. con domicilio en Roca 736, Gral. Roca, Río Negro... Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Síndico: Contadora Sandra Valinotti y Norma Valinotti. Domicilio: San Lorenzo 208, 2º A de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes, desde 16.00 hs. a 20.00 hs. Tel. 294849. Domicilio del Tribunal: Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Mza. Héctor R. Fragapane, secretario. Bto. 49674
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.)
\$ 152,00

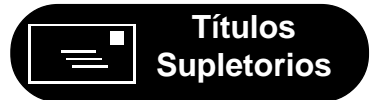
En el Primer Juzgado de Procesos Universales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Hugo E. Asencio, Secretaría Nº 1, sito en calle Pedro Molina Nº 517, 2º piso de Ciudad, Mendoza, en los autos Nº 29.939, caratulados

«**URBAN S.A. p/CONC. PREV.**» a fs. 76 a 78 se ha dispuesto mediante resolución de fecha 7 de diciembre de 1998 lo siguiente: I... II- Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de Urban S.A. III... IV- Fijar el día ocho de marzo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. V- Fijar el día veintidós de abril de 1999 para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. VI- Fijar el día diez de mayo de 1999 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la Resolución prevista por el Art. 36 LCQ. VII- Fijar el día diez de junio de 1999 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.), fijándose el día veinticinco de junio de 1999 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ). VIII- Fijar el día veinticuatro de mayo de 1999 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados y admisibles. IX- Fijar el día nueve de junio de 1999 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 de la L.C. X- Fijar el día diecisiete de setiembre de 1999 como fecha en el cual vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 LCQ. XI- Fijar el día nueve de setiembre de 1999 a las nueve y treinta horas a fin de que se lleve a cabo la Junta informativa que norma el Art. 45 inc. c) de la LCQ. XII- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. XIII- Disponer se anote la apertura de este Concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza y Suprema Corte. Oficiense. Requieranse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 y 25 LCQ. XIV- Decretar la inhibición general de los concursados para disponer de sus bienes y gravar

bienes registrables. Oficiense. XV- Intimar a los presentantes para que depositen en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución la suma de Pesos trescientos cuarenta y seis con 50/100 (\$ 346,50) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 LCQ). Síndico: Cdr. Sara Cristina Pesce. Domicilio legal: Montevideo 20, 6º piso, of. 7 Ciudad de Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves de 9 a 13 horas.

Bto. 47334

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 142,50



(*)

Juez Civil Gral. Alvear (Mza.), Expte. Nº 23.771, caratulados «**PERFUMO ESTEBAN c/ EDUARDO SUBERCASEAUX p/ TITULO SUPLETORIO**», cita a Eduardo Subercaseaux de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que pretende usucapir el actor ubicado en calle España Nº 270, Dpto. de Gral. Alvear (Mza.), constante de una superficie según mensura de 250,00 m2 y según título de 117 ha. 3.000 m2, Nomenclatura catastral Nº 18-01-02-0034: 000006, inscripto en la Propiedad Raíz, como 1ª inscripción al Nº 2096 Folio 109 Tomo 16, Departamento de Gral. Alvear, padrón Rentas al Nº 01234/68, padrón municipal Nº 1446/1, cuyos linderos son los siguientes: Norte: en 25 mts. con propiedad del Sr. Héctor E. Perfumo. Sur: en 25 mts. con propiedad del Sr. Esteban Perfumo. Oeste: en 10 mts. con propiedad del Sr. Sergio Perfumo. Este: en 10 mts. con calle España. Emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días. Dr. José Saponara, juez y Sr. Juan E. García, secretario.

Bto. 25663

15/18/23/26/2 y 3/8/11/16/19/24/3/99 (10 P.) \$ 95,00

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 12.384 «**PUEBLA GREGORIO ROBERTO POR TITULO SUPLETORIO**», notifica a posibles interesados demanda por usucapión del inmueble ubicado en calle José Pratz Nº 1360 de Rivadavia, Mza., constante de una superficie

según plano de mensura de 207,68 m2 y según título de 207,71 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª Inscripción al N° 14944 fs. 693 T° 45 B de Rivadavia; en Rentas al N° 0963/609 y en Municipalidad al N° 698-C-4; con límites: Norte: José Santos en 20,22 mts. Este: José Santos en 7,45 mts. y José Laggini en 3,50 mts. Sud: Alfonso Benedetti en 17,81 mts. y Oeste: calle José Pratz en 10,70 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 49795

15/18/22/25/2 y 1/4/10/17/22/26/3/99 (10 P.) \$ 66,50



Notificaciones

JUZGADO DE PAZ N° 3, SECRETARIA N° 6, en los autos N° 173.366, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/PEREZ JULIAN BASILIO Y OT. P/EJEC.» notifica a JULIAN BASILIO PEREZ y CARLOS DANIEL PEREZ, de la siguiente resolución de fs 41: «Mendoza, 07 de diciembre de 1998. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Declarar que los demandados JULIAN BASILIO PEREZ y CARLOS DANIEL PEREZ, son de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora, junto con el auto de fs. 16 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Y a fs. 16 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 03 de marzo de 1998. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: Téngase por cumplido el previo de fs 11.- 1) Ordenar se requiera de pago a los demandados JULIAN BASILIO PEREZ y CARLOS DANIEL PEREZ por el cobro de la suma de \$ 1.086,34, que le reclama el actor, con más la suma de \$ 534,17, que se fija provisoriamente para responder a intereses legales, Ley 3939 y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados, que se encuentren

en sus domicilios y hasta cubrir la suma de \$ 1.629,51 para responder a capital, intereses legales y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. 2) Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, notifíquese. Dra. Elda Scalvini, Jueza».

Bto. 47490

5/10/15/2/99 (3 P.) \$ 45,60

(*)

JUZGADO DE PAZ N° 3, SECRETARIA N° 6, en los autos N° 173.364, caratulados «ATUEL, FIDEICOMISOS S.A. C/PEREZ JULIAN BASILIO P/EJEC.» notifica a JULIAN BASILIO PEREZ de la siguiente resolución de fs. 37: «Mendoza, 07 de diciembre de 1998. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Declarar que el demandado JULIAN BASILIO PEREZ es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora, junto con el auto de fs. 14 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor Pobres y Ausentes. Y a fs. 14 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 03 de marzo de 1998-. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: Téngase por cumplido el previo de fs. 9.- 1) Ordenar se requiera de pago al demandado PEREZ JULIAN BASILIO por el cobro de la suma de \$ 2.393,18 que le reclama el actor, con más la suma de \$ 1.196,59, que se fija provisoriamente para responder a intereses legales, Ley 3939 y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma de \$ 3.589,77 para responder a capital, intereses legales y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- Téngase presente la persona autorizada. 2) Cítase al deman-

dado para defensa por el término de SEIS DIAS bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, notifíquese. Dra. Elda Scalvini, Jueza».

Bto. 47491

5/10/15/2/99 (3 P.) \$ 42,75

(*)

Asesoría Legal Ministerio de Ambiente y Obras Públicas

Cita por cinco días a beneficiarios de MARIA GLORIA GUADALUPE ALGUERO DE ARIAS, a efectos de reclamar indemnización por invalidez conforme Art. 49 de la Ley 5811 y según lo establece del Art. 1 del Dec. 251-F-45 y 3 del Dec. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Mendoza, a los 8 días del mes de febrero de 1998. Claudia E. Parodi, asesora letrada.

15/16/17/18/19/2/99 (5 P.)

S/Cargo

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 94.782/3 notifica a EDUARDO ALADINO ANACONA LEIVA, de domicilio desconocido, que se ha resuelto hacer lugar a la autorización para viajar peticionada respecto de su hija menor Carol Romina Anaconda Leiva por el término de ley. Miriam Tcherbbis de Rossetto, secretaria.

Bto. 49755

15/2/99 (1 P.) \$ 2,85

Juez Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 5, en autos N° 176.159 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GATICA AMERICO p/EJ. CAMB.», notifica a: Américo Gatica, D.N.I. 10.421.545, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 27 y 14 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, diciembre 2 de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Declarar que el demandado Américo Gatica es de ignorado domicilio. 2- Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de

la parte actora, junto con el auto de fs. 10 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». «Mendoza, agosto 11 de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados señores Gatica Américo, por el cobro de la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), que le reclama el actor, con más la de \$ 2.000 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales correspondientes. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos siete mil (\$ 7.000) fijada para responder a capital e intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Silvia de Tonelli, secretaria.

Bto. 47428

5/10/15/2/99 (3 P.) \$ 51,30

Juez Quinto Civil, en autos N° 95.873 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GUSTAVO NESTOR LOYOLA p/EJEC. CAMB.» notifica a Gustavo Néstor Loyola (D.N.I. 12.128.427), de domicilio ignorado, lo resuelto a fs. 42: «Mendoza, 28 de agosto de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Gustavo Néstor Loyola es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno por tres días. La citación a estar a derecho de fs. 15 en los presentes obrados, y bajo responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, en turno.

Not. Reg... (Fdo.) Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.

Bto. 49668

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 140.409 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ANDRES SANCHO p/EJ. CAMB.», notifica a Andrés Sancho, de ignorado domicilio, resolutive de fs. 25 que expresa: «Mza., setiembre 22 de 1998. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. Andrés Sancho es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 20 y 22. II-... III- Fecho, dése intervención al Defensor Oficial en turno. Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez». Y auto de fs. 14 que expresa: «Mza., 3 de febrero de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de \$ 7.140,59, que le reclama la actora, con más la suma de \$ 2.800 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de \$ 10.000, fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, teniéndose presente las personas autorizadas. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez». Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49561

9/11/15/2/99 (3 P.) \$ 39,90

Juez del Tercer Juzgado Civil, Secretaría Tres, en los autos N° 145.491 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROSIQUE CARDESA DANIEL p/EJECUCION TIPICA», a fs. 38 ordena notificar por edictos a Daniel Rosique Cardesa, de domicilio desconocido, lo que a continuación se transcribe: Mendoza, 11 de diciembre de 1998. Autos y vis-

tos: Resuelvo: Hacer lugar a la demanda instada por Banco Río de la Plata S.A. contra Daniel Rosique Cardesa, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, o sea la suma de Pesos treinta y dos mil doscientos doce con treinta y tres centavos (\$ 32.212,33), con más los intereses, gastos y costas del juicio. II- Imponer las costas al demandado vencido. III- Regular los honorarios de los Dres. Alejandro Abraham e Ignacio P. Fares en las sumas de Pesos dos mil ochocientos noventa y nueve con 10/100 (\$ 2.899,10) y Pesos mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 55/100 (\$ 1.449,55), respectivamente por la labor desarrollada en autos. Regístrese. Notifíquese.

Bto. 49609

10/15/18/2/99 (3 P.) \$ 31,35

A herederos de TERESA BERTOLA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.131. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 49534

9/10/11/12/15/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez 12° Civil, autos 106668 «CABRERA JUAN JOSE p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica posibles terceros interesados fs. 14 y vta.: Mendoza, 6 de noviembre 1998. Resuelvo: Ordenar cancelación certificado plazo fijo N° 0107842 de \$ 3.640, Corp Banca S.A. ... Disponer proceda al pago certificado precedente, después sesenta días, última publicación. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara. Secretaria.

Bto. 49772

15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/3/99 (15 P.) \$ 42,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO RAMON MARQUINA ARMENDANO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49596

10/11/12/15/16/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO SERGIO CHIAPPA BRU para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49603

10/11/12/15/16/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ADOLFO RAUL CALDERON BARROSO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49630

10/11/12/15/16/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FELIX RAMON BORDON VARRAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49623

10/11/12/15/16/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANA o ANA BENIGNA DAVI o DAVIDS BAIGORRIA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49659

11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DIMA ENCARNACION PUEBLA VIDELA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49660

11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DELIA BAUCO FAVA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49680

11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios NILDA RENEE DEL VALLE ELIZONDO ORTIZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49679

11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EMILIO FERRACUTTI

VARGAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49699

12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CELIA TOMASA DIAZ VIDELA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49697

12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROQUE ZUÑIGA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49724

12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios REINOSO FLORES o REYNOSO FLORES JUANA TEODORA o JUANA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49781

15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DAMIAN SILVERIO GUTIERREZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49775

15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MIRTHA HAYDEE COGGIOLA SOSA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49780

15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUANA AMELIA CASTILLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49776

15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ ROSA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49757
15/16/17/18/19/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CESAR RICARDO STAGNI MORGUI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49751
15/16/17/18/19/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAMON MATEO LEYTON ZOLORZA o SOLORZA o SOLOZA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49798
15/16/17/18/19/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAMON BUNSTERS CRUZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49799
15/16/17/18/19/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALBA NELLY MARTINEZ MARTINEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49537
9/10/11/12/15/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ELDA MARIA BRUGIAVINI BATTISTONI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49543
9/10/11/12/15/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAMON ISMAEL ARROYO VIDELA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49574
9/10/11/12/15/2/99 (5 P) \$ 4,75

Excelentísima Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos N° 14.871 caratulados «CREMADES DANIEL EDUARDO c/SADESEM S.A. y ALFONSO IGNACIO LEON POR ORDINARIO». Notificar a la codemandada SADESEM S.A. de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Gral. San Martín, Mza., 18 de agosto de 1997. De la acción que se promueve a fs. 16/9 traslado a la parte demandada por el plazo de ocho días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45, 46 y concs. del Cód. Proc. Laboral). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese en los domicilios que se indica. Fdo. Dra. Silvia E. Escobar de Aldao, juez de Cámara. Presidente». Y a fs. 79 vta. proveyó: «San Martín, Mza., 11 de diciembre de 1998... A fin de notificar el traslado de la demanda a la codemandada SADESEM S.A., bajo responsabilidad de la parte actora y teniendo presente lo manifestado a fs. 3, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL durante cinco días. Hágase constar lo dispuesto por el Art. 21 del C.P.L. Dése intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Dr. Alfredo S. D'Angelo, juez de Cámara». 10/11/12/15/16/2/99 (5 P.) A/Co-brar

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. RAQUEL ELVIRA CASTRO, por reclamo indemnización por fallecimiento, Art. 33 Dec. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, cuerpo central, Casa de Gobierno. Bto. 49652
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de EDUARDO FABIAN GARCIA, por reclamo indemnización por fallecimiento (Art. 33 Dec. 560/73). Expte. N° 19.447-D-98, bajo apercibimiento de ley. Presentar Asesoría Letrada D.G.E., 1er. piso, cuerpo cen-

tral, Casa de Gobierno. Bto. 49648
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos del Sr. ALDO RAUL GONZALEZ, por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 49711
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Dirección General de Rentas

Cita a herederos de la Sra. SANDRA NOEMI PUEBLA por reclamo indemnización Art. 323 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 49693
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Civil, Autos 122.678 FERNANDEZ JUAN CECILIO p/TIT. SUP., a fs. 37 vta. se decretó: «Mendoza, setiembre 9 de 1997... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble de calle Juan B. Justo N° 434 de Godoy Cruz. Secretaria: Dra. Laura Aranda. Bto. 49671
11/15/18/23/26/2 y 1/4/15/18/22/3/99 (10 P.) \$ 28,50

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 148.393 caratulados «FONCEA CARLOS ANIBAL, AVILA DE FONCEA MARTHA y FONCEA CARLOS FEDERICO c/SERGIO HORACIO RODRIGUEZ PEREZ Y JUAN ELIAS RODRIGUEZ p/D. y P.», notifica al demandado Sr. Juan Elías Rodríguez, de ignorado domicilio, de la providencia de fs. 20 de autos, que dice: «Mendoza, 4 de febrero de 1997. Por presentado, parte y domiciliado en mérito al carácter invocado. De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 21,

74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiése. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. Secretaria: Dra. María Rosa P. de Romano». Bto. 49631
10/15/18/2/99 (3 P.) \$ 25,65

A herederos de FORQUERA RAUL SATURNINO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.138. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa. Bto. 49694
12/15/16/17/18/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Juzgado Noveno Civil, Mendoza, autos N° 140.151 «FRAGA EZEQUIEL JORGE p/INCIDENTE», notifica y emplaza herederos presuntos de Hilda Martínez, L.C. N° 4.117.481, para que en el término de treinta días inician y/o informen si han iniciado proceso sucesorio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante (Art. 317 inc. V del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 49571
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez del 4° Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 7 de la Primera Circunscripción de Mendoza, autos N° 210.385 «MONTEMAR C.F.S.A. c/MARIN ROSA MARIA y OT. s/ PREPARA VIA EJECUTIVA», cita y emplaza a Marín Rosa María y Videla Marcela Viviana de ignorado domicilio, a comparecer al reconocimiento del contenido y firma de la documentación acompañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley Art. 229 del C.P.C. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez. Raquel Inés Mendoza, secretaria. Bto. 49646
11/15/17/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 71.321 caratulados «MORON GILDA c/RICARDO MORALES LOPEZ POR NUL. MATRIMONIO», el Sr. Juez decretó lo que en su parte perti-

nente dice: «Atento lo expuesto a fs. 26, declárese rebelde al demandado incompareciente a los términos de los Arts. 74, 75 del C.P.C. Fdo. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi. Santiago M. Cessetti, secretario.

Bto. 49797

15/2/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

Expte. N° 258.612/2 «M. P., M.J. y OT. p/TENENCIA», Juez del Segundo Juzgado de Menores, cita y emplaza al Sr. Alberto Antonio Morales, de ignorado paradero, a que oiga y conteste sobre la acción de tenencia incoada a fs. 1 respecto de sus hijos menores, una de sexo femenino, nacida el día 4-2-90 y otro de sexo masculino nacido el día 11-5-91. Fdo. Dra. María Inés Lona de Abalos, juez subrogante. Dra. Susana Carolina Bigolotti, secretaria.

Bto. 49756

15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez 1º Civil, notifica a Sofía Ernestina González de ignorado domicilio, en autos N° 154.173 «PECORA PASCUAL OSCAR c/ SOFIA ERNESTINA GONZALEZ p/ B.L.S.G.», resolución de fs. 26 dice: «Mendoza, 18 de diciembre de 1998. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que la Sra. Sofía Ernestina González es persona de ignorado domicilio. II- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno por tres veces de los decretos de fs. 14 vta. de autos. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno en lo Civil. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez». A fs. 14 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 3 de octubre de 1997. Del incidente promovido, dése traslado a quien habrá de ser demandado por el término de cinco días... Firmado: Mario Evans, juez subrogante». Liliana Gaitán, secretaria.

5/10/15/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Doce Civil, autos 105.458 «PONTONI ANGEL DANTE p/TITULO SUPLETORIO», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Francisco Ferrari s/n, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza,

para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo diez días y bajo apercibimiento de ley, decreto de fs. 55: Mendoza, 6 de abril de 1998... De la demanda por título supletorio instaurada... citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 49615

10/15/18/23/26/2 y 3/8/12/17/19/3/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez 15º Civil, notifica a Julio Ignacio Rivera Flores de ignorado domicilio, en autos N° 72.895 «POZO HERMINIA c/JULIO IGNACIO RIVERA p/B.L.S.G.», decreto de fs. 5 dice: «Mendoza, 7 de noviembre de 1996. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter expresado. Del beneficio de litigar sin gastos, traslado por cinco días a la contraria. Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A lo demás, téngase presente. Córrese vista fiscal. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, juez». Laura R. Pellice, prosecretaria.

5/10/15/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Excelentísima Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos N° 14.873 caratulados «QUIROGA RODOLFO RUBEN c/SADESEM S.A. y ALFONSO IGNACIO LEON POR ORDINARIO». Notificar a la codemandada SADESEM S.A. de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Gral. San Martín, Mza., 19 de agosto de 1997. De la acción que se promueve a fs. 5/8 traslado a la parte demandada por el plazo de ocho días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45, 46 y concs. del Cód. Proc. Laboral). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. Clemente Segundo Seoane, presidente». Y a fs. 44 vta. proveyó: «San Martín, Mza., 11 de diciembre de 1998... A fin de notificar el traslado de la demanda a la codemandada

SADESEM S.A., bajo responsabilidad de la parte actora y teniendo presente lo manifestado a fs. 3, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL durante cinco días. Hágase constar lo dispuesto por el Art. 21 del C.P.L. Dése intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Dr. Alfredo S. D'Angelo, juez de Cámara». Zaída Landini de Fernández, secretaria.

10/11/12/15/16/2/99 (5 P.)

A/Cobrar

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifica que en autos N° 156.858 caratulados «SEDANO SOSA ILMA p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», la actora solicita cancelación de certificado de plazo fijo nominativo intransferible emitido por Corp Banca S.A., Casa Matriz, N° 0337622, de Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos treinta y dos (U\$S 4.432), con fecha de vencimiento que operó el día quince de octubre de 1998, a favor de la actora Sra. Ilma Sedano Sosa y la Sra. Elsa Thelma Johnson. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 46218

1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/2/99 (15 P.) \$ 71,25

(*)

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el Art. 3º del Decreto N° 567/75 cita por el término de cinco (5) días, a beneficiarios de Dn. TEJADA BERNARDO FELIPE, para reclamos de indemnización por fallecimiento. Expte. N° 636-O-99.

15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 14,25

Ministerio de Economía

Indemnización por fallecimiento, Artículo 33 Decreto Ley 560/73. Cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del señor JUAN CARLOS VEDIA, D.N.I. 11.042.777, fallecido el día 24 de enero de 1999, quien cumplía funciones en la Dirección de Administración, dependiente del Ministerio de Economía, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclaman.

Bto. 49664

11/12/15/16/17/2/99 (5 Pub.)

\$ 19,00

Sucesorios

(*)

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita a herederos y acreedores de GUILLERMO MIRANDA, a la audiencia comparendo día 26 de febrero de 1999 a las 10 horas. Autos N° 23.816. Secretario: Ernesto García.

Bto. 37227

15/17/19/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SANTIAGO SILVESTRE NIEVA y ANGELICA SARA BAYINAY, comparendo dieciocho de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 145.178. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 47392 y 47411

4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/2/99

(10 P.) \$ 19,00

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: HERCULES AMERICO PIZARRO, comparendo día dos de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expediente N° 156.961 Andrea L. L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 47463

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.400 cita y emplaza herederos y acreedores de: PEREZ VDA. DE CASTORINO ENCARNACION, al comparendo del día 22/02/99 a 08:45 Hs. Carla Zanichelli, secretaria.

Bto. 47467

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de: CLOTILDE OGAS, comparendo: tres de marzo próximo a las once y treinta horas. Expediente N° 39.055. Carlos Hugo Soriano, secretaria.

Bto. 47450

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de: ROSA GUILLAUMIN y LEONTINA GUILLAUMIN, comparendo: diez de marzo próximo a las doce horas. Expediente N° 146.584. Dr. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 47390

5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: MARIA GAGLIANO DE SPINELLO, comparendo día: cinco de marzo próximo a las once treinta horas. Expediente N° 157.024. Dra. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 47446
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: EUDORO FRUTUOSO VALDEZ, comparendo día cinco de marzo próximo a las doce y treinta horas Expediente N° 156.994. Dra. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 47448
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 76.854: COLOMBO ITALO y CROCI JOSEFINA P/SUCESION, comparendo: quince de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 47443
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 107.466. Cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL SISTI al comparendo del día nueve de marzo próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria ad-hoc.
Bto. 47442
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, Autos N° 139.761. Cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS DURAN, comparendo día veinticinco de febrero próximo doce horas. Juan Ignacio Espósito, secretario.
Bto. 47458
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Domingo José Guerini y Eugenia Amoros el 12-3-99 a las 10 hs. Autos 24.051 «GUERINI DOMINGO JOSE y OTRA p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.
Bto. 25659
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Roberto Navarro, el 2-3-99 a las 10 hs. Autos 24.014 «NAVARRO ROBERTO p/

SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.
Bto. 25660
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.453 «PELEGRINA MIGUEL ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día ocho de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.
Bto. 49639
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.562 «CORREA ALBERTO EUSEBIO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo uno de marzo próximo, doce y treinta horas. Fdo. R. Mirabile, juez.
Bto. 49640
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 3er. Juzgado Civil, autos N° 137.037 «LOPEZ MARTIN MANUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, audiencia comparendo día dos de marzo próximo a las once horas. Fdo. Luisa M. Boaknin de Zogbi, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 49644
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BERTA KRUPP ROMAIN comparendo ocho de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.902. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 49649
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.664 «ABRAHAM BALBINA s/SUCESION AB INTESTATO» cita a herederos y acreedores de Balbina Abraham al comparendo del veinticuatro de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Esc. Act. Juan Carlos Pierre, secretario.
Bto. 49653
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.880 caratulados «FAVORITO LUIS ANTONIO p/SUCESION»,

cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día 26 de febrero próximo a las doce horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.
Bto. 49645
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de WALTER ALEJANDRO GALAN TELLO, al comparendo del día diecinueve de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.669. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 49657
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.156 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA ELVIRA ZEIER comparendo día dos de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.
Bto. 49670
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.550 «SAENZ FAUSTINA LIDIA p/SUCESION», comparendo diez de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 49681
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 23.852 cita herederos y acreedores de MANUEL MAÑAS, comparendo tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 39560
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)
Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.232 caratulados «MOLINA ROBERTO NICOLAS por SUCESION», cita herederos y acreedores de Roberto Nicolás Molina, comparendo veintitrés de marzo próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 39559
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.957 caratulados «MORON VICENTA ALICIA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día tres de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 49750
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.780 «ORQUERA OSCAR MARIO p/SUCESION», comparendo doce de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 49768
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de NESTOR VICTOR CALLE, comparendo día veinticinco de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.907. Andrea L. Llanos, prosecretaria.
Bto. 49770
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Ofelia Salomon y Juan Tomas Benso, comparendo diez de marzo de 1999. Expte. N° 109.185 «SALOMON OFELIA y BENSO JUAN TOMAS SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 49752
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.689 «SESSAREGO OSVALDO ABEL y GAZZANIGA MARIA TERESA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo veinticinco de febrero próximo, doce horas. Fdo. R. Mirabile, juez. Elena C. de Caruso, secretaria.
Bto. 49758
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.873 «SANCHEZ RAMON p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acre-

ditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de marzo próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 49753
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.091 cita y emplaza a herederos y acreedores de IOLE MATTIONI, comparendo día tres de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 49788
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL NOE VILLEGAS ARANDA, comparendo día once de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 49787
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Elida Rubio, comparendo 2 de marzo de 1999 a las 11 horas. Expte. N° 109.208 RUBIO ELIDA SUC. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 49785
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.790, cita y emplaza a herederos y acreedores de QUINTINO VICTOR VILLARREAL LEBRAT al comparendo del día doce de marzo próximo a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 47335
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.733 «SANCHEZ ELEODORO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de febrero próximo, a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 47335
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Sexto Civil, autos N° 121.730 caratulados «LUQUI ROBUSTIANO PEDRO RAMON y OCAMPO GREGORIA p/SUCE-

SION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Robustiano Pedro Ramón Luqui y Gregoria Ocampo, comparendo día diecisiete de febrero de 1999 a las ocho horas y quince minutos. Silvana Romero, prosecretaria. Bto. 47330
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.236 caratulados «MANZANO JOSE ANDRES - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diez de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 47343
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.844 «OJEDA ALFREDO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciséis de febrero de 1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 47341
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MONLLORT, comparendo quince de febrero 1999, once horas. Expte. N° 109.254. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 47342
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.949 caratulados «VICO JORGE p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día uno de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 47347
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.609 «GUIDA DE SANTONOCITO BLANCA LILIA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo dieciocho de febrero próximo, once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Bto. 47346
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.694 caratulados «BARONI HUMBERTO JOSE p/SUCE-

SION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Humberto José Baroni, comparendo día veintitrés de febrero de 1999 a las ocho horas y treinta minutos. Bto. 47351
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.781 «ROMERO JORGE ARMANDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo uno de marzo de 1999 próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 47352
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Decimosegundo Juzgado Civil, autos N° 106.340 «SIADI JACINTO y ROMERO LIDIA RITA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cuatro de marzo de 1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 47356
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MIGUEL MARINO, comparendo día veintiséis de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.836. Andrea L. Llanos, prosecretaria. Bto. 47357
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.339 cita y emplaza a herederos y acreedores de GOMEZ JULIO CESAR, al comparendo del día quince de febrero próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat, secretaria ad-hoc. Bto. 47370
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Com. y Minas General Alvear, cita a herederos y acreedores de Moreno Margarita, audiencia diecinueve de febrero de 1999 a las 10 hs. Autos N° 23.881 caratulados «MORENO MARGARITA p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25621
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GARCIA MARIO HECTOR, al comparendo del día diez de marzo próximo a las doce treinta horas, en el

Expte. N° 77.579. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 47438
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimoquinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.721 «PEREZ LAGUNA MARIA JESUS y ACIA, ABRAHAM p/SUCESION», comparendo cuatro de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 47427
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 110.933 «SOSA JUAN ATILIO y PALLETEAU EUFROSINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diecinueve de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario. Bto. 47451
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), autos 24.048 «DOMINGUEZ VICTORINO Y OTRA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Victorino Domínguez y Emilia Guerini, comparendo once de marzo de 1999 a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25657
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de GREGORIO RIVAROLA y ANDREA OZAN, comparendo nueve de marzo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.233. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 38101
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JACK ROBERTO CONILL, comparendo quince de marzo próximo once horas. Expte. N° 39.226. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39551
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores del causante JORGE GREGORIO DIEGUEZ, comparendo cinco de marzo próximo, once y treinta horas. Autos N° 100.648. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 42488
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mza. cita y emplaza herederos y acreedores de HECTOR DANTE BAIGORRIA, comparendo dos de marzo próximo a las once treinta horas. Autos N° 100.634. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 42489

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.866 «MOYANO ANTONIO NICOLAS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día veinticinco de febrero próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 49542

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SOSA OSCAR y TOBALINA FRANCISCA DONATILA, comparendo tres de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.753. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 49541

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 139.762 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE CORREA y MARIA ROSA LUCERO, comparendo día diecisiete de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49546

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de EMILIANO JAIME y de NELIDA FERREYRA, comparendo ocho de marzo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 140.393. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49554

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO SECUNDINO COLCHAD, comparendo nueve de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.927. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49552

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN MARTIN HAURIA y YOLANDA GARZULA, comparendo veintitrés de marzo próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.256. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 49550

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BENTURA GONIFACIO DIAZ, comparendo tres de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.852. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49545

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.812 caratulados «GHIA ISABEL JUANA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintidós de febrero próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 49567

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de IGNACIO GREGORIO TAGUA, comparendo día veintidós de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.815. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 49568

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.040 caratulados «MARTINEZ ARTERO VIDAL p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de marzo próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 49570

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUCIA DE GIUSEPPE, comparendo veinticuatro de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 139.709. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49815

15/17/19/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Mensuras

Carlos Jaliff, Ing. Civil, mensurará 486 m2 propiedad Luis Abram Magri, Piérola 26,65 mts. Este Olascoaga, General Alvear. Febrero 19, hora 16.

Bto. 25655

11/12/15/2/99 (3 P.)

Carlos Jaliff, Ing. Civil, mensurará 277 m2 propiedad Luis Abram Magri, Paso de Los Andes 430, Ciudad, General Alvear. Febrero 19, hora 18.

Bto. 25655

11/12/15/2/99 (3 P.)

Carlos Jaliff, Ing. Civil, mensurará 291,50 m2 propiedad Luis Abram Magri, Paso de Los Andes 442, Ciudad, General Alvear. Febrero 19, hora 14.

Bto. 25655

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Ingeniero Civil Cayetano Famá, mensurará 86420,11 m2 propiedad Hugo Vicente Amoroso, calle Tropero Sosa 225 mts. este calle Gerónimo Ruiz, Coquimbito, Maipú. Febrero, 20, hora 10.

Bto. 49654

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 279,30 m2 propiedad María Blasco de Trentacoste, ubicada Lavalle 252, Ciudad, Godoy Cruz. Febrero 17, hora 17.

Bto. 49684

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Mario Jirala, Agrimensor, por la Municipalidad de Guaymallén para expropiación Ley N° 6549, 833,79 m2 de Pablo Nicolás Quiroga, Froebel s/n con salida a Bandera de Los Andes N° 2909 por servidumbre de tránsito, Villa Nueva, Guaymallén. Febrero 20, hora 9.00.

Bto. 49684

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 6 ha. 2.146,45 m2 propietario Sergio Alejandro Giménez, calle La Argentina s/n a 209,14 mts. este de calle Guisasola costado sur, Ciudad, Tunuyán. Febrero 20, hora 8.

Bto. 49684

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1 ha. 7373 m2 propietario Isidro Leopoldo Videla. Ruta Nacional 40, a 700 mts. sur prolongación calle El Alamo costado este, El Totoral, Tunuyán. Febrero 20, hora 14.00.

Bto. 49684

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Guillermo Notti, mensurará 372,80 m2 propiedad de Alfio Anibaldi. Ubicada en calle Lucio V. Mansilla 1652, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Febrero 20, hora 12.00.

Bto. 49684

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 2,85

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 10.612,97 m2 propiedad Omar Hadid, calle Mitre 118,00 metros oeste calle Serpa, Rodeo del Medio, Maipú. Febrero 20, hora 17.00.

Bto. 49684

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis García, Agrimensor, mensurará 9.268,45 m2 Pascual Calderón, calle 6 de Setiembre 145,20 mts. norte calle Aveiro. Distrito III, Tupungato. Febrero 20, hora 10.

Bto. 49684

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mensurará 492,70 m2 de Rosa Magdalena Aguilera de Apaulaza y Olga Clide, Edith Beatriz, Stella Maris Apaulaza Aguilera, calle Italia 4011, Villa Nueva, Guaymallén. Febrero 20, hora 8.00.

Bto. 49682

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Claudio Freyjo, Agrimensor, mensurará aproximadamente 51801,17 m2 de José Manzanares Guerrero, en calle Benjamín Argumedo s/n costado oeste, 389,57 mts. al norte calle Godofredo Paladani, La Primavera, Guaymallén. Febrero 20, hora 8.

Bto. 49682

11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Moltisanti, Agrimensor, mensurará 102.042 m2 de Dolores Vega Bueno de García. Ubicación calle Molinari 300 mts. al oeste de calle Pereda, costado sur. Nueva California. San Martín.

Febrero 22, hora 18.
Bto. 49682
11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Moltisanti, Agrimensor, mensurará 15.191,93 m2 de Miguel Juan Angellini y otra. Ubicación: Olascoaga 1495, El Plumerillo, Las Heras. Febrero 22, hora 15.
Bto. 49682
11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará 1.464,28 m2 gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Leonor Moyano López, pretendida por Carmen Muñoz. Límites: Norte: Santos Aravena. Sur: calle P. Segura. Este: Joaquín Aravena. Oeste: calle Fray Havestad. Fray Havestad 1241, Bº Bastías, Ciudad, Malargüe. Febrero 22, hora 10.00.
Bto. 49682
11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 8,55

Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurará 215.833,25 m2 propiedad de Rodolfo Eduardo Labbe, calle Gutiérrez y Los Carolinos, Rama Caída, San Rafael. Febrero 22, hora 8.00.
Bto. 49682
11/12/15/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Fernando Balmaceda, Agrimensor, mensurará 800 m2 propiedad de Natalio Nazareno Alegre, calle Vélez Sársfield 870, Jesús Nazareno, Godoy Cruz. Febrero 21, hora 16.
Bto. 49738
12/15/16/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 2490,50 m2 propiedad Francisco Rodríguez Pozo. Liniers y Progreso, esq. SO, Santa María de Oro, Rivadavia. Febrero 21, hora 17.
Bto. 49738
12/15/16/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Humberto Ianotti, Agrimensor, mensurará 696,02 m2 propiedad Coperco S.A.C.I. y A. ubicada calle Emilio Civit 757, Ciudad, Capital. Febrero 22, hora 16.
Bto. 49740
12/15/16/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Seder, Inge-niero Civil, mensurará 187,35 m2 propiedad de Banco Crédito de Cuyo Sociedad Anónima, calle

San Martín 1700, Ciudad, Capital. Febrero 21, hora 16.
Bto. 49740
12/15/16/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 806,36 m2 Banco de Mendoza, calle Boulogne Sur Mer y 25 de Mayo s/n, Ciudad, San Martín. 22 febrero, hora 9.
Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 255,64 m2 propiedad de Banco de Mendoza Sociedad Anónima, en calle Boulogne Sur Mer s/n a 33 mts. al oeste de 25 de Mayo, Ciudad, San Martín. Febrero 22, hora 9.
Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 20326,02 m2 propiedad de María Ramona, Pastora y Carmen Pereira Herrera pretendida por Rosa Pereyra de Pereyra, Lucía Sara Pereyra y Juan Oscar Pereyra, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Cabrera 900 mts. al norte de carril Sud Alto Verde, Alto Verde, San Martín. Límites: Norte: Julián Pereyra. Sur: Domingo Guerrero. Este: calle Cabrera y Oeste: Carmen Gomina. Febrero 23, hora 8.
Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 18039,30 m2 propiedad de Jesús Genoveva Contreras, pretendida por Antonio Alejo Spoggi y Saturnina Sánchez de Spoggi, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada en carril Norte 430 mts. al este de calle Buen Orden, Buen Orden, San Martín. Límites: Norte: Carril Norte. Sur: Antonio Alejo Spoggi. Este: Mutual Personal O.S.M. y Oeste: José Carlos Digiovani. Febrero 23, hora 12.
Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Fernando Rodríguez, Agrimensor, mensurará 52.988 ha. 1390,77 m2 propiedad de Sara Santana María Meneghini de

Rosío, Andrés Francisco Enrique Meneghini, Antonieta Manzoni de Meneghini, Antonio Meneghini y Manzoni, Piero Meneghini y Manzoni, Antonio Meneghini y Manzoni, pretendida por Carlos Alberto Rubio, para obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Nacional 142 s/n Km. 50, Asunción, Lavalle. Febrero 23, hora 7.30. Límites: N. Benigno Solanilla. S. Salisbury Investment S.A. E. Herederos de Francisco Herrera. O. Río Mendoza.
Bto. 49800
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Avisos Ley 11.867

LAVADERO WEBER sito en Almafuerie N° 471, San Rafael, de Federico B. Weber, L.E. 6.929.230, transfiere fondo de comercio a Ricardo Gómez, L.E. N° 8.035.423.
Bto. 42493
11/12/15/16/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Norma Cudina, L.C. 4.788.376 y Elba Cudina de Guerrero, L.C. 6.373.874, comunican la transferencia del fondo de comercio de su propiedad, del comercio denominado Playa de Estacionamiento, con domicilio en Perú 1052, Ciudad de Mendoza, al señor Jorge Eduardo Bertona, D.N.I. 24.467.697.
Bto. 49784
15/16/17/18/19/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Avisos Ley 19.550

(*)

JORGE GIOL S.A. - Inscripta R.P. de S.A. Legajo N° 4420 N° Int. D.P.J. 1025. Emisión de acciones. Ofrecimiento a los señores accionistas. Derecho preferencial. Se procede a dar cumplimiento al Art. 194 L.S.C. y Art. octavo de los Estatutos Sociales. Se ofrece a los señores accionistas la suscripción de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000) en acciones nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) y un (1) voto por acción, por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación edictal, término dentro del cual deberán manifestar también el derecho de acrecer. Las acciones emitidas corresponden al aumento de capital dispuesto por Asam-

blea Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1998. Se contó con la presencia de la totalidad de los accionistas. La Asamblea delegó en el Directorio la facultad de fijar la época, forma y condiciones de pago. Las solicitudes respectivas, con firma certificada por Escribano y/o carta documento, deberán presentarse en sobre cerrado en el domicilio de la sociedad, Montevideo N° 20, piso 3º Oficina 9º de la Ciudad de Mendoza, antes de las veinte horas del trigésimo día contado a partir del primer día siguiente a la última publicación. La suscripción se ajustará a la siguiente forma y condiciones de pago: La integración (pago) será al contado en dinero efectivo a los diez días de la opción de suscripción y/o con créditos de los que sean titulares registrados a su nombre en los registros de la sociedad por entregas anticipadas de fondos con el destino fijado en el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Bto. 49778
15/16/17/2/99 (3 P.) \$ 51,30

(*)

INTEGRAL ANDINA SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por acta de asamblea general ordinaria N° 1 de fecha 13 de diciembre de 1998 se aceptó la renuncia de Director Titular Adriana Irma Giménez y del Director Suplente Pedro Alejandro Giménez y se designó nuevo Director titular y presidente del directorio a Enrique Gatti, D.N.I. 22.227.408 y Director suplente a María Amalia Rappallini, L.C. 4.920.020, ambos fijado domicilio especial en Huarpes 824, Ciudad, Mendoza. La presente designación tiene vigencia hasta el día 12 de diciembre del año 2001. Asimismo se fijó como nuevo domicilio de la sede social en Rivadavia 75, 1º F, Ciudad, Mendoza.
Bto. 49771
15/2/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

SANTA TERESA SOCIEDAD ANONIMA - Aclaración edictos publicados el 17-11-98 - 4-12-98 y 13-1-99 en BOLETIN OFICIAL publicaciones complementarias. Constituida por escritura 210 del

14-10-98; Acta de Subsanción por escritura 233 del 30-11-98 y Acta depurada de la Constitución de Santa Teresa Sociedad Anónima por escritura 249 del 18-12-98 y Acta de Subsanción por escritura número 19 del 3-2-99, donde se subsana la anterior declarando que es Acta Complementaria al constitutivo de origen.

Bto. 49767

15/2/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

LADY S.A. - En la edición del día 15-1-99, Sección Contratos Sociales, aviso de Lady S.A., Bto. 46977, donde decía: «... Representación: a cargo del presidente o del director que lo reemplace...»; hay que agregar: «La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección».

Bto. 49759

15/2/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

S.M. S.R.L. - En cumplimiento con lo que establece el Art. 10 inc. b) de la Ley 19.550, informa: 1- Modificación del contrato social, Contrato de Socios de fecha 11 de febrero de 1999. 2- Plazo de duración: «Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Puede prorrogar su duración o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime de los socios, conforme a lo establecido por los artículos noventa y cuatro y noventa y cinco de la Ley 19.550 y su modificatoria».

Bto. 49786

15/2/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

LA ESQUINA DEL IMPORTADO S.A. - En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550 comunica que en asamblea extraordinaria del día 4 de noviembre de 1998, se decidió por unanimidad, fijar como domicilio de la sede social, el de calle San Martín 1622 de la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza.

Bto. 49796

15/2/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

LA ESQUINA DEL IMPORTADO S.A. - Modificación Art. 1º del estatuto. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550 comunica que en asamblea extraordinaria del día 5 de noviembre de 1998, se decidió, por unanimidad, la modificación del Art. 1º del estatuto, y que, en acta de directorio, del día 6 de noviembre de 1998, se dispuso que el artículo primero quedara redactado de la siguiente manera: «Bajo la denominación de «La Esquina del Importado S.A.» sigla «LEDISA», que para todos los efectos podrá ser utilizada como denominación de la sociedad queda constituida una sociedad anónima, que se regirá por el presente estatuto y supletoriamente por la Ley 19.550 (t.o. 1984)».

Bto. 49796

15/2/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

JORGE GIOL S.A. - Inscripto R.P. de S.A. Legajo N° 4420. N° Int. D.P.J. 1025. Que procede a dar cumplimiento al Art. 10 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, apartado b) incisos 1) y 2) por aumento de capital, modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales y canje de las acciones en circulación para su correspondiente aprobación por la Dirección de Personas Jurídicas. Mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1998 se resolvió y aprobó el aumento de capital de la sociedad «Jorge Giol S.A.» en la suma de \$ 600.000. En dicha Asamblea se delegó en el Directorio, la facultad de fijar la «época de emisión, forma y condiciones de pago» (Art. 188 L.S.C.). Punto segundo del orden del día tratado por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1998. «Aumentar el Capital Social necesario para la actualización de tecnología de los medios productivos en una suma no inferior a \$ 600.000 en acciones nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) y un voto por acción». Resultó aprobado por unanimidad el aumento de capital en la suma de \$ 600.000 en acciones nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) cada una y de un voto, cada una. También se aprobó por unanimidad delegar en el directorio la facultad de fijar la época de emisión, forma y condi-

ciones de pago». Nuevo texto del Art. 4º aprobado: «El Capital Social se fija en la suma de Pesos seiscientos quince mil (\$ 615.000) representado por seiscientos quince mil (615.000) acciones nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) cada una, divididas en novecientos acciones (900) de cinco votos y seiscientos catorce mil cien acciones (614.000) de un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de Asamblea Ordinaria». También se consideró y se aprobó por unanimidad el canje de las acciones en circulación punto 4º del Orden del Día. «Canje de la totalidad de las acciones emitidas (150.000) de un valor de \$ 0,10 por acción distribuidas en 9.000 acciones de cinco votos cada una y 141.000 acciones de un voto cada una, por 15.000 acciones nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) cada una distribuidas en 900 acciones de cinco votos cada una y 14.100 acciones nominativas no endosables de un voto cada una». Bto. 49779

15/2/99 (1 P.) \$ 26,60

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN Aviso Licitación Pública N° 28-99

Llámase a licitación pública, para el día 05 de marzo de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de que se realice la Compra de Materiales y Contratación de Mano de Obra, con destino al Reencarpetao de calles varias del Departamento de Guaymallén; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 378.828-DM-99. Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos Dosciento (\$ 200).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

12/15/2/99 (2 P.) A/Cobrar \$ 17,10

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN Aviso Licitación

Pública N° 31-99

Llámase a licitación pública, para el día 8 de marzo de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de que se realice la compra de materiales y contratación de mano de obra, con destino a la Impermeabilización del Canal Tobar en el B° Don Bosco del Distrito Belgrano del Departamento de Guaymallén, conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 378.827-DM-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

15/16/2/99 (2 P.) A/Cobrar \$ 17,10

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS FONDO FIDUCIARIO DE OBRAS PUBLICAS Licitación Pública

Concurso público para la selección de la auditoría operativa del Fondo Fiduciario de Obras Públicas Resolución: AOP-54-1999 y AOP-312-1999.

Presupuesto oficial: \$ 1.072.000,00.

Valor del pliego: \$ 800,00.

Nueva fecha: Apertura del sobre N° 1: 1 de marzo de 1999 a las 11.00 horas.

Lugar de presentación de ofertas y venta de pliegos: Secretaría General, Mesa de Entradas del MAyOP, 7º piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno, Peltier s/n, Capital, Mendoza.

Lugar de realización de consultas: Consejo de Administración del Fondo Fiduciario de Obras Públicas, 7º piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno, Peltier s/n, Capital, Mendoza. Teléfono 061-492621 - Fax 061-492617. E-mail: ffoy@mendoza.gov.ar

15/16/2/99 (2 P.) S/Cargo

EJERCITO ARGENTINO R C LIG 15

Anuncio de Adjudicatario

Lugar de consulta: Servicio Administrativo Financiero - R C Lig 15. Horario de consulta: Días hábiles administrativos de 8.30 a 12.30 hs.

Tipo Nº: LP 3/99.

Razón social del adjudicatario:
Patricio Palmero S.A.

Domicilio y localidad: Rodríguez
Peña 2332, Gutiérrez, Maipú, Mza.
Renglones: 01, 02, 03, 04, 05, 06.
Precio total: 2.882,00.

Razón social del adjudicatario:
González y Guerci.

Domicilio y localidad: Sixto Videla
174 (S), La Consulta, San Carlos,
Mza.

Renglones: 07, 08, 09.

Precio total: 600,00.

Razón social del adjudicatario:
Repuestos Antonio.

Domicilio y localidad: 25 de Mayo
145, Dorrego, Guaymallén, Mza.
Renglones: 10, 11.

Precio total: 2.800,00.

Bto. 49690

12/15/2/99 (2 P.) \$ 13,30

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG 15**

Anuncio de Adjudicatario

Lugar de consulta: Servicio Admi-
nistrativo Financiero - R C Lig 15.
Horario de consulta: Días hábiles
administrativos de 8.30 a 12.30
hs.

Tipo Nº: LP 2/99.

Razón social del adjudicatario:
Ferretería Avenida.

Domicilio y localidad: San Martín
252, La Consulta, Mza.

Renglones: 03.

Precio total: 1.064,00.

Razón Social del Adjudicatario:
Ferretería Manantiales.

Domicilio y Localidad: San Martín
153, Vista Flores, Tunuyán.

Renglones: 01, 02.

Precio total: 3.864,00.

Bto. 49690

12/15/2/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

**MUNICIPALIDAD DE MAIPU
Llámase a licitación pública
para contratar lo siguiente:**

Nº 6 - Contratar servicio hasta el
31-12-99 de dos camiones
volcadores: carrocería metálica p/
6m3 (Expte. Nº 1894/99).

Apertura: día 22 de febrero de
1999 a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 22,00.

Nº 7 - Adquisición 120.000 kg.
Sulfato de Aluminio, Clase «A» -
Tipo II-O.S.M., para plantas
potabilizadoras de agua (Expte.
Nº 830/99).

Apertura: día 26 de febrero de
1999 a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 31,00.

Pliegos e informes: Dpto.

Licitaciones de la Subgerencia de
Administración y Finanzas: Pes-
cara 190, Maipú (Mza.). Fax Nº
061-972661.

Bto. 49804

15/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

**MUNICIPALIDAD DE MAIPU
Llámase a licitación pública
para contratar lo siguiente:**

Nº 8 - Obra: Revestimiento colec-
tor, construcción guardarrail, al-
cantarillas, puentes p/vehículos y
losas p/refugios peatonales en C.
Sarmiento Lat. Sur (Expte. Nº 842/
99). Presupuesto oficial: \$
84.997,33.

Apertura: día 4 de marzo de 1999
a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 85,00.

Nº 9 - Obra: Ampliación Escuela
1-338 Miguel de Unamuno de R.
del Medio (Expte. Nº 796/99). Pre-
supuesto oficial: \$ 104.700.

Apertura: día 5 de marzo de 1999,
a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 104,00.

Nº 10 - Obra: Ampliación Escuela
4-108 Guillermo Villanueva de
Ciudad Maipú (Expte. nº 795/99).
Presupuesto oficial: \$ 80.635.

Apertura: día 8 de marzo de 1999
a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 80,00.

Pliegos e informes: Dpto.
Licitaciones de la Subgerencia de
Administración y Finanzas: Pes-
cara 190, Maipú (Mza.). Fax Nº
061-972661.

Bto. 49804

15/16/2/99 (2 P.) \$ 20,90

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS**

Llámase a Licitación Pública para
los días y horas que se detallan:
Día 16/2/99 - Licitación Pública Nº
37/99, Expediente 11130/99, Pro-
visión y colocación de vidrios en
la Términal de Omnibus San Car-
los.

Hora de apertura 10.00 hs.

Valor del Pliego: \$ 100.

Presupuesto básico oficial: \$
35.191,35.

Para mayor información y adqui-
sición de pliegos dirigirse a De-
partamento Licitaciones de la
mencionada comuna.

Bto. 41687 15/2/99 (1 P.) \$ 7,60

**MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS**

Llámase a Licitación Pública para
los días y horas que se detallan:

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 58.245,45
Entrada día 12/02/99	\$ 2.178,55
Total	\$ 60.424,00

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Día 12/2/99 - Licitación Pública Nº
39/99, Expediente 11200/99, Ad-
quisición de combustibles para el
Parque Automotor Municipal.

Hora de apertura 10.00 hs.

Valor del Pliego: \$ 50.

Para mayor información y adqui-
sición de pliegos dirigirse a De-
partamento Licitaciones de la
mencionada comuna.

Bto. 41691 15/2/99 (1 P.) \$ 5,70

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG 15**

Anuncio de Adjudicatario

Lugar de consulta: Servicio Admi-
nistrativo Financiero - R C Lig 15.
Horario de consulta: Días hábiles
administrativos de 8.30 a 12.30
hs.

Tipo Nº: LP 1/99.

Razón social del adjudicatario:
Agritecnología S.R.L.

Domicilio y localidad: San Martín
315, La Consulta, Mza.

Renglones: 01, 02, 03, 04, 05, 06,
07, 08, 09, 10, 11, 12.

Precio total: 7.152,04.

Bto. 49690

12/15/2/99 (2 P.) \$ 5,70

(*)

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
OBRAS PUBLICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE
VALIDAD**

Llámase a licitación para el día y
hora indicados con motivo de:
Expte. Nº 164-D-99.

Adquisición de pinturas para de-
marcación de pavimentos p/Zona
Este.

Presup. Oficial: \$ 11.150,00.

Fecha de apertura: 3-3-99.

Hora: 11.00.

Valor del pliego: \$ 10,00.

Venta de carpetas, informes, re-
cepción de propuestas y apertura
de la licitación en Dpto. Compras
y Suministros de la D.P.V., sito en
calle Carlos W. Lencinas s/n, Par-
que Gral. San Martín, Ciudad,
Mendoza.

15/2/99 (1 P.) S/Cargo